

**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE LA
PARROQUIA CACHA**



**PROCESO DE ACTUALIZACIÓN
DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA CACHA
2019 – 2023**

**Mgs. Juan Pablo Cruz
PREFECTO DE LA PROVINCIA
DE CHIMBORAZO**

**Sr. Marcelo Tuabamba
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL**

DICIEMBRE 2019

PRESENTACIÓN



Este documento contiene el componente estratégico o propuesta del Plan Estratégico Cacha, de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del GADPR Cacha, que tendrá vigencia en el año 2019 – 2023 y está orientado esencialmente a mejorar de modo sostenible la calidad de vida de quienes habitan este territorio.

Las directrices, políticas, objetivos que están contenidos en este plan, determinan el ámbito de actuación y de responsabilidad tanto de la ciudadanía como de las autoridades e instituciones. Ninguna acción, inversión o emprendimiento que se lleve a cabo en el territorio de Cacha puede estar fuera del Plan o dicho de modo positivo, todas las decisiones y acciones institucionales que se lleven a cabo en el GADPR Cacha, deben estar contenidas en este plan estratégico.

De igual forma que el diagnóstico, la fase de propuesta fue generada en la Unidad de Planeación del GADPR Cacha en coordinación técnica con la Dirección de Planificación del HGADPCH. En la oficina de planeación se concentró un equipo de técnicos con alta experticia, que asumió la tarea de generar y construir la propuesta de modo conjunto. Este grupo presentó y puso a consideración de los actores sociales e institucionales, para enriquecerla con sus aportes, según manda la Ley y la naturaleza participativa que caracteriza este tipo de procesos.

Se debe aclarar que el Componente Estratégico se ha estructurado en el marco conceptual y político, propuestos por los vocales electos, por una Cacha de Oportunidades – interrelacionados con los ejes del desarrollo sostenible. Se precautela entonces la obligación de cumplir los planes de trabajo con apego a una metodología de alto rigor técnico.

La planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial es un instrumento estratégico para alcanzar mejores condiciones de vida para todos los habitantes de la parroquia, sin importar su origen, condición social, identidad, credo, edad, ideología o localización en la parroquia.

De tal suerte, el ejercicio de planificación debe buscar constantemente - empleando todos los medios de la innovación, de la inteligencia social y de las instituciones, los caminos hacia la equidad social y la sustentabilidad ambiental, como factores esenciales del bienestar colectivo e individual.

Las posibilidades de vivir mejor, sin que nadie se quede atrás, depende grandemente de la capacidad de determinar y priorizar los problemas que afectan a la parroquia y a su población y a partir de las potencialidades de sus recursos humanos, territoriales e institucionales, formular en consenso las soluciones que viabilizarán mejores estándares de vida.

El proceso de planificación es por tanto una oportunidad privilegiada para sentar las bases de un dialogo abierto y productivo entre la población y el GADPR Cacha, como entidad rectora del desarrollo y del ordenamiento territorial de la parroquia Cacha.

MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; **y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), **los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias,

resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.**

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo.** Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, **prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración**, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Según la Resolución 007-CTUGS-2020 de 12 de mayo de 2020 aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el **literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020**. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los **lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial**. Los ejes a trabajarse son salud, agua, producción y educación.

MARCO REFERENCIAL Y LINEAMIENTOS GENERALES

Los instrumentos referenciales de planificación considerados en el proceso de actualización del PDOT Parroquial, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (La Agenda 2030)

Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de Desarrollo (Toda una Vida).

Para el período 2017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Plan Nacional de Desarrollo (Creación de Oportunidades).

Para el período 2021-2025, se establece cinco Ejes Programáticos y 16 Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025 (MAE 2012)

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de París, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agendas para la Igualdad

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo

Actualizado para el período 2016 – 2019, considera 6 objetivos estratégicos.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba

Plan de Gobierno de las Autoridades Actuales

Plan de presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2019.

Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

La Secretaria Nacional de Planificación (Planifica Ecuador) en el mes de septiembre del 2019, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

Guía metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial del Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo

El Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo como finalidad de brindar el apoyo técnico a los Gobiernos Parroquiales emitió en el mes de agosto del 2019 la propuesta técnica

para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial, de una manera articulada, optimizando recursos económicos y trabajando con la ciudadanía, bajo los lineamientos y directrices de la Secretaria Nacional de Planificación.

Vocabulario

- **Fallas geológicas:** Es una fractura en la corteza terrestre a lo largo de la cual se mueven los bloques rocosos que son separados por ella.
- **Subsistema ambiental:** Contempla los elementos que muestran la obtención de energía de la naturaleza para llevar a cabo los procesos sociales y económicos lo cual a la postre se convierte en un costo social de la producción de riqueza.
- **Huertos familiares:** Es la parcela en la que se cultivan hortalizas frescas en forma intensiva y continúa durante el año, lo cual implica hacer siembras en forma escalonada.
- **Cuencas hídricas:** Es un área de terreno que drena agua en un punto común como un arroyo, río o lago cercano.
- **Topografía:** Es la ciencia que estudia el conjunto de principios y procedimientos que tienen por objeto la representación gráfica de la superficie terrestre, con sus formas y detalles; tanto naturales como artificiales.
- **Relieve:** Se refiere a los diferentes desniveles o irregularidades que presenta la superficie terrestre y, también es fundamental en los estudios del clima y en la distribución de la floresta.
- **Sedimentaciones:** Es el proceso por el cual se depositan o precipitan los materiales transportados por distintos agentes (gravedad, escorrentía, glaciares o viento) y procedentes de la erosión y la meteorización de las rocas, pasando a ser sedimentos.
- **Litología:** Es la parte de la geología que estudia las características de las rocas que aparecen constituyendo una determinada formación geológica, es decir una unidad litoestratigráfica, en la superficie del territorio, o también la caracterización de las rocas de una muestra concreta.
- **Geomorfología:** Parte de la geodesia que estudia la figura del globo terráqueo y la formación de los mapas.
- **Carbonáceos:** Es la definición de una sustancia rica en carbono. En particular, los hidrocarburos **carbonáceos** están bien insaturados, con hidrocarburos de gran masa molecular, con una elevada proporción entre el carbono y el hidrógeno.

- **Capa arable:** Nivel superior del suelo destinado a cultivo, puede oscilar entre 10-50 centímetros, en general.
- **Fitogenético:** Son la base biológica de la seguridad alimentaria y, directa o indirectamente, sostienen los medios de subsistencia de todos los habitantes de la Tierra.
- **Crecimiento poblacional:** Es el cambio en la población en un cierto plazo, y puede ser cuantificado como el cambio en el número de individuos en una población por unidad de tiempo para su medición.
- **Densidad demográfica:** Se refiere al número promedio de habitantes de un país, región, área urbana o rural en relación a una unidad de superficie dada del territorio donde se encuentra ese país, región o área.
- **Grupos de atención prioritaria:** Son las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad, quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, las personas en situación de riesgo; las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.
- **Infraestructura de riego:** Es el conjunto de instalaciones, equipos, accesorios, sistemas y demás componentes disponibles en la UPA para el riego de los terrenos de la misma. Esto incluye terrenos regados deliberadamente con agua para la producción y mejoramiento de los cultivos.
- **Mortalidad:** Evidenciar la cantidad de defunciones provenientes de una causa específica, en un período de tiempo concreto (por lo general, doce meses). Suministra un índice de la disminución de la población total por una causa determinada y es uno de los indicadores más utilizados para la evaluación de los programas de salud.
- **Patrimonio cultural:** Comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida.
- **Pirámide de población:** Es una forma gráfica de representar datos estadísticos básicos, sexo y edad, de la población de un país.
- **Población económicamente activa:** Todas aquellas personas de 10 y más años de edad, que en la semana de referencia censal declararon: 1) trabajar al menos 1 hora, o que no laboraron, pero tienen empleo; 2) no tenían empleo, pero estaban disponibles

para trabajar y buscaban empleo. En otras palabras, es la suma de la población ocupada y desocupada

- **Pobreza por necesidades básicas insatisfechas:** Relación entre los hogares que tienen una o más necesidades básicas insatisfechas y el total de hogares de viviendas particulares con personas presentes, expresado como porcentaje.
- **Productividad:** Es la relación entre la producción obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción.
- **Riesgo:** Es la probabilidad de que ocurra un desastre con potencial afectación a su población, infraestructura, servicios, sistemas productivos, medio ambiente, etc., con fines de evaluación cuantificada, el riesgo se presenta como el producto de la coexistencia en un mismo conglomerado humano de la acción de la amenaza y vulnerabilidad, lo cual se puede expresar mediante la siguiente relación matemática.
- **Servicio de telefonía fija:** Abarca todas las actividades destinadas a prestar servicios de comunicación de voz entre los usuarios de terminales telefónicos conectados a los Puntos de Terminación de Red de la Red Telefónica Pública con estándares de calidad mínimos.
- **Servicio de transporte:** Es el traslado de personas o bienes de un lugar a otro. El transporte es una actividad fundamental de la Logística que consiste en colocar los productos de importancia en el momento preciso y en el destino deseado.
- **Servicio de energía eléctrica:** Es el transporte de energía eléctrica desde las redes regionales de transmisión hasta el usuario final, incluida su conexión y medición.
- **Tasa de analfabetismo:** Relación entre la población de 15 y más años de edad, que no sabe leer y escribir y la población de esas mismas edades que respondieron a la pregunta ¿Sabe leer y escribir?, expresado como porcentaje.
- **Turismo:** Desde el punto de vista económico podemos definir al turismo como una actividad económica en la que el comprador (turista), entrega determinada cantidad de dinero a cambio de la prestación (consumo) de un servicio.
- **Vulnerabilidad:** Propensión de un componente de la estructura social o natural a sufrir daño por efecto de una amenaza, de origen natural o antrópica (actividad humana). Dentro de la gestión del riesgo, una de las acciones prioritarias es reducir la vulnerabilidad, a fin de mitigar el impacto de los desastres en la medida que la acción humana sea factible.

- **Zonificación:** Por lo general indica la subdivisión de un área geográfica, país, región, etc. En sectores homogéneos con respecto a ciertos criterios, como, por ejemplo, la intensidad de la amenaza, el grado de riesgo, requisitos en materia de protección contra una amenaza dada.
- **Movilidad:** La movilidad es un concepto vinculado a las personas o mercancías que desean desplazarse o que se desplazan; se utiliza indistintamente para expresar la facilidad de desplazamiento o como medida de los propios desplazamientos realizados (pasajeros-km, toneladas-km).
- **Modelo territorial actual:** Es la representación gráfica del territorio basada en el diagnóstico estratégico y debe evidenciar las potencialidades y problemas, su relación sobre la red de asentamientos humanos, clasificación de los suelos, zonas y aquellas amenazas climáticas.
- **Modelo territorial deseado:** Proyecta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, para llevar a cabo de manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente la ocupación y actividades de la población en su territorio.

CONTENIDO

1. ÍNDICE	
1.	Antecedentes de la parroquia 1
1.1.	Reseña histórica 1
1.2.	Símbolos patrios de la parroquia Cacha 6
1.2.1.	Himno de la parroquia 6
1.3.	Características de la parroquia 8
2.	Diagnóstico 9
2.1.	Diagnóstico por componente 9
2.1.1.	Componente Biofísico Ambiental 9
2.1.1.1.	Agua 9
2.1.1.2.	Clima 14
2.1.1.3.	Residuos sólidos / Saneamiento 15
2.1.1.4.	Saneamiento básico 17
2.1.1.5.	Relieve y suelos 18
2.1.1.5.1.	Análisis de la geología 22
2.1.1.5.2.	Suelos volcánicos agrietados sometidos a ciclos climáticos 23
2.1.1.5.3.	Sismotectónica 24
2.1.1.5.4.	Análisis de las características del suelo 25
2.1.1.5.5.	Geomorfología 26
2.1.1.6.	Producción y consumo responsable 26
2.1.1.7.	Cobertura natural y vegetal 27
2.1.1.7.1.	Análisis de suelo y cobertura vegetal 2005, 2013 y 2015 27
2.1.1.8.	Vida silvestre 27
2.1.1.8.1.	Recurso Fitogenético 27
2.1.1.8.2.	Recurso faunístico 31
2.1.1.9.	Uso de la tierra 34
2.1.1.10.	Amenazas y riesgos naturales y antrópicos 36
2.1.1.10.1.1.	Deslizamiento de Cacha 36
2.1.1.10.1.1.1.	Deslizamiento Cacha Machángara, sector Shilpalá 36
2.1.1.11.	Síntesis de componente, problemas y potencialidades 39
2.1.2.	Componente Socio Cultural 40
2.1.2.1.	Población 41
2.1.2.1.1.	Demografía 41

2.1.2.1.2.	Estructura familiar.....	42
2.1.2.2.	Pobreza.....	44
2.1.2.3.	Salud	45
2.1.2.3.1.	Desnutrición infantil	45
2.1.2.3.2.	Medicina ancestral.....	46
2.1.2.4.	Educación.....	46
2.1.2.4.1.	Alfabetismo y analfabetismo	48
2.1.2.4.2.	Asistencia escolar.....	48
2.1.2.4.3.	Infraestructura escolar	49
2.1.2.5.	Igualdad de género	49
2.1.2.5.1.	Reducción de las desigualdades.....	50
2.1.2.6.	Uso de espacios públicos.....	50
2.1.2.7.	Cobertura de patrimonio.....	52
2.1.2.7.1.	Patrimonio cultural intangible.....	52
2.1.2.7.1.1.	Idioma	52
2.1.2.7.1.2.	Vestimenta	53
2.1.2.7.1.3.	Tradiciones en las parroquias	56
2.1.2.7.1.4.	Cuentos y leyendas ancestrales e historia de la parroquia.....	59
2.1.2.7.1.5.	Expresiones artísticas	62
2.1.2.7.2.	Patrimonio cultural tangible	63
2.1.2.8.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	65
2.1.3.	Componente Económico Productivo	67
2.1.3.1.	Actividades económicas / sectores productivos.....	68
2.1.3.1.1.	Agricultura.....	68
2.1.3.2.	Trabajo decente	72
2.1.3.3.	Migración	74
2.1.3.4.	Crecimiento económico.....	78
2.1.3.4.1.	Sistema de producción pecuario.....	79
2.1.3.4.1.1.	Especies mayores	79
2.1.3.4.1.2.	Especies menores	80
2.1.3.4.1.3.	Destino de la producción.....	81
2.1.3.4.1.4.	Oferta productiva pecuaria	83
2.1.3.4.1.4.1.	Producción pecuaria de especies mayores en la parroquia.....	83
2.1.3.4.1.4.2.	Producción pecuaria de especies menores en la parroquia	85

2.1.3.5.	Factores de producción.....	87
2.1.3.5.1.	Infraestructura de apoyo a la producción.....	87
2.1.3.5.1.1.	Riego	87
2.1.3.5.2.	Infraestructura productiva.....	88
2.1.3.5.2.1.	Infraestructura productiva de lácteos	88
2.1.3.5.2.2.	Infraestructura productiva de derivados de producción pecuaria	88
2.1.3.5.2.3.	Infraestructura dispuesta a la producción artesanal	88
2.1.3.5.2.3.1.	Comercialización de los productos artesanales	89
2.1.3.5.2.3.2.	Capacidad de producción instalada por empresa	89
2.1.3.5.2.3.3.	Producción de residuos en los procesos de producción	90
2.1.3.5.3.	Acceso al crédito en la parroquia	90
2.1.3.6.	Vulnerabilidad	90
2.1.3.7.	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios.....	91
2.1.3.8.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	91
2.1.4.	Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones	93
2.1.4.1.	Centros poblados	93
2.1.4.2.	Flujo de servicios, bienes y personas	94
2.1.4.3.	Movilidad, transporte y tránsito.....	95
2.1.4.3.1.	Red vial	95
2.1.4.3.2.	Servicios de transporte	97
2.1.4.4.	Habitad / vivienda	99
2.1.4.4.1.	Programas de vivienda.....	99
2.1.4.5.	Servicios básicos	99
2.1.4.6.	Disponibilidad de servicios básicos de comunicación	100
2.1.4.7.	Telecomunicaciones	101
2.1.4.8.	Energía	103
2.1.4.9.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	103
2.1.5.	Componente político institucional	105
2.1.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial ...	105
2.1.5.2.	Orgánico funcional de la parroquia Cacha.....	106
2.1.5.2.1.	Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha	106
2.1.5.2.2.	Infraestructura del GAD Parroquial Cacha	108

2.1.5.3.	Actores	109
2.1.5.2.1.	Actores de la parroquia.....	109
2.1.5.2.2.	Instituciones y organizaciones	111
2.1.5.4.	Participación.....	113
2.1.5.5.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades.....	114
2.2.	Diagnostico Estratégico del PDOT	114
2.2.1.	Sistematización de problemas y potencialidades	119
2.3.	Modelo Territorial Actual	129
3.	Propuesta.....	130
3.1.	Visión.....	130
3.2.	Objetivos estratégicos de desarrollo	130
3.3.	Alineación de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030).....	131
3.4.	Políticas, estrategias, metas e indicadores	132
3.5.	Programas y proyectos	134
3.7.	Modelo Territorial Deseado	156
3.8.	Políticas Públicas / Categoría de Ordenamiento Territorial.....	162
4.	MODELO DE GESTIÓN	163
4.1.	Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT	163
4.2.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación	174
4.3.	Estrategias de seguimiento y evaluación del PD y OT	175
4.4.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	181
5.	ANEXOS	183

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación	6
Tabla N° 2 Características de la parroquia	8
Tabla N° 3 Sistemas de agua de potable	9
Tabla N° 4 Sistemas de Riego.....	10
Tabla N° 5 Calidad de agua de consumo	11
Tabla N° 6 Calidad de Agua de Riego	12
Tabla N° 7 Acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia. ...	13
Tabla N° 8 Formas de disposición de los residuos sólidos.....	15
Tabla N° 9 Infraestructura disponible para la disposición de aguas servidas.	17
Tabla N° 10 Matriz para procesos geodinámicas	19
Tabla N° 11 Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas.....	28
Tabla N° 12 Especies de flora presentes en las zonas de producción.....	28
Tabla N° 13 Especies de flora presentes en las zonas de bosquetes exóticos.....	30
Tabla N° 14 Especies de flora y sus usos en la parroquia.	30
Tabla N° 15 Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.	31
Tabla N° 16 Especies de fauna presentes en las zonas de producción.....	32
Tabla N° 17 Especies de fauna presentes en las zonas de bosquetes.....	33
Tabla N° 18 Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo	34
Tabla N° 19 Síntesis del componente Biofísico ambiental de potencialidades y problemas.	39
Tabla N° 20 Población total en la parroquia.	41
Tabla N° 21 Estructura familiar por comunidades.	43
Tabla N° 22 Revolución de incidencia de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas	44
Tabla N° 23 Centro de salud de las comunidades	45
Tabla N° 24 Instituciones educativas en la parroquia	47
Tabla N° 25 Población alfabeto y analfabeta de la parroquia.....	48
Tabla N° 26 Índices de escolaridad en el cantón Riobamba y las parroquias.....	48
Tabla N° 27 Espacios deportivos en las comunidades de Cacha	51
Tabla N° 28 Idioma de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.	52
Tabla N° 29 Idioma empleado mayoritariamente por la población en la parroquia.	53
Tabla N° 30 Vestimenta tradicional por los hombres adultos de los asentamientos humanos.....	53
Tabla N° 31 Vestimenta tradicional empleada por la mujer adulta	54
Tabla N° 32 Uso de vestimenta tradicional y occidental en la parroquia.	55
Tabla N° 33 Tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.	56

Tabla N° 34 Tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.	60
Tabla N° 35 Expresiones artísticas en los asentamientos humanos de la parroquia.	62
Tabla N° 36 Registro de los bienes culturales de la parroquia	63
Tabla N° 37 Síntesis del componente Socio cultural de potencialidades y problemas	65
Tabla N° 38 Canasta productiva de la parroquia	69
Tabla N° 39 Caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.	70
Tabla N° 40 Capacidad de generación de ocupación en el sector rural por cultivo.	71
Tabla N° 41 Costos de producción de los principales rubros de producción.....	71
Tabla N° 42 Promedio de aportantes al ingreso familiar.....	72
Tabla N° 43 Población económicamente activa por segmento de ocupación.	73
Tabla N° 44 Casos de migración temporal dentro del país reportados.	74
Tabla N° 45 Ciudades destino en migración temporal dentro del país.	75
Tabla N° 46 Casos de migración permanente fuera del país reportados.....	76
Tabla N° 47 Países destino en migración permanente fuera del país.	76
Tabla N° 48 PEA y PEI en Población de 10 y más años por condición de actividad	77
Tabla N° 49 Fuentes de ingresos familiares.	78
Tabla N° 50 Población animal de especies mayores en la parroquia.....	79
Tabla N° 51 Población animal de especies menores en la parroquia.....	80
Tabla N° 52 Producción pecuaria de especies mayores en la parroquia.....	81
Tabla N° 53 Oferta de especies mayores de la parroquia	83
Tabla N° 54 Oferta de especies menores de la parroquia	85
Tabla N° 55 Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción	87
Tabla N° 56 Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la producción artesanal..	88
Tabla N° 57 Comercialización de los productos de las empresas dedicadas a la producción artesanal	89
Tabla N° 58 Capacidad de producción instalada para la producción artesanal por empresa	89
Tabla N° 59 Producción de residuos en las empresas dedicadas a la producción artesanal	90
Tabla N° 60 Síntesis del componente Económico productivo de potencialidades y problemas	91
Tabla N° 61 Estructura familiar por comunidades	93
Tabla N° 62 Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura	94
Tabla N° 63 Caracterización de la red vial rural de la parroquia.....	95
Tabla N° 64 Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia.	97
Tabla N° 65 Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico en las comunidades de la parroquia de Cacha	100
Tabla N° 66 Disponibilidad de servicios básicos de comunicación en las comunidades de la parroquia de Cacha	101
Tabla N° 67 Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia	102

Tabla N° 68 Síntesis del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones.....	103
Tabla N° 69 Funcionarios del GAD Parroquial de Cacha	108
Tabla N° 70 Mapeo de actores Sociales de la Parroquia Cacha	109
Tabla N° 71 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial.....	113
Tabla N° 72 Síntesis del componente político institucional de potencialidades y problemas.....	114
Tabla N° 73 Sistematización de potencialidades y problemas	121
Tabla N° 74 Políticas, estrategias, metas e indicadores.....	132
Tabla N° 75 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental	134
Tabla N° 76 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultural	135
Tabla N° 77 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo ..	137
Tabla N° 78 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos, energía, conectividad y telecomunicaciones.	139
Tabla N° 79 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional	141
Tabla N° 80. <i>Matriz alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025</i>	142
Tabla N° 81 Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas	163
Tabla N° 82 Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas y concurrentes	168
Tabla N° 83 Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias	173

• **ÍNDICE DE GRÁFICOS**

Gráfico N° 1 Pirámide poblacional en la parroquia de Cacha	42
Gráfico N° 2 Ciudades de destino en migración temporal del país	75
Gráfico N° 3 Países destino en migración permanente fuera del país	77
Gráfico N° 4 Estructura familiar en la parroquia	94
Gráfico N° 5 Orgánico funcional de la parroquia Cacha.....	106

• **ÍNDICE DE IMÁGENES**

Imagen N° 1 Escudo de la parroquia.....	6
Imagen N° 2 Formaciones geológicas de la parroquia Cacha	21
Imagen N° 3 Terrenos modificados por movimientos en masa, que forman relieves irregulares, cóncavos y convexos	24
Imagen N° 4 Relación entre actores sociales de la parroquia	113

1. Antecedentes de la parroquia

1.1. Reseña histórica

El nombre de la Parroquia nace justamente con el advenimiento del Shiry XV (1463-1487). El rey de Cacha nació en el palacio de madera del lago Capac Cocha, del anejo Pucará Palacio de la actual parroquia. La importancia que tenía el pueblo de Cacha para los conquistadores hizo que fuera constituido en la primera encomienda del Reino de Quito, entonces sus autoridades encomendero y doctrinero, organizan la parroquia con carácter eminentemente eclesiástico.

Cacha se constituyó en el asiento de los Reyes Duchicela, lugar de nacimiento de la última Reina de Quito, Paccha Duchicela (1487-1525), fue residencia privada de los reyes Duchicela y escogieron esta zona por ser un lugar estratégico para la defensa, así como por que se encontraba a cinco kilómetros de la ciudad administrativa de Liribamba. El Historiador Juan Francisco Proaño habla de la existencia de un túnel de escape hacia el Sitio de las Delicias, en donde la montaña tupida daba albergue a pájaros y animales de cacería.

“Lo cierto que allí está pucara-loma, la colina en donde se construyó la fortaleza que habla el Padre Juan de Velasco. Vista de lejos presenta el aspecto de hacinamiento de escombros, con muros destruidos y dispersos en suelos de canaguas que sin duda servía de reductos y parapetos; la colina tiene acceso solo por un extremo y mide trescientos metros de largo en la cumbre por unos cientos cincuenta metros de ancho de la base y está situada cerca de la capilla de Cacha”.

Las hermosas lagunas unidas por canales invitaban al descanso y se circulaba en canoas de totoras desde un lugar a otro. Juan de Velasco habla sobre las ruinas de un grandioso palacio de madera construido en la mitad de la laguna de Capac Cocha. Los continuos hundimientos, las tempestades y los huracanes de polvo han cambiado mucho la ecología de la comarca. El pueblo Puruhá estaba conformado por un pueblo guerrero. La derrota del ejército de Rumiñahui en la laguna de Colta, más bien se debió a la realidad de los indios, que por el tremendo estruendo generado por la erupción del Tungurahua, hace que los guerreros dejen sus armas por creer que su diosa se ha disgustado. Así cae la libertad y la grandeza del Sitio de Delicias que estaba gobernado por el Régulo Cachulima (Tío de Atahualpa y consejero del reino). Este noble anciano fue testigo de la fundación de Santiago de Quito el 15 de agosto de 1534, en

Liribamba. Pasado un tiempo el religioso Franciscano Marcos de Niza le demostró amor y veneración lo que permitió la amistad con el Régulo quien en reciprocidad le pidió el bautizo con toda la comunidad de Cacha, tomando el nombre de Marcos Cachulima. A partir de ese acontecimiento los Cachas de Pucará Quinche celebran cada 25 de abril las fiestas de San Marcos.

La historia de Cacha se remonta a la era preincaica, cargada de mitología, en la que, se dice, estas tierras estaban habitadas por una raza superior de hombres, entre los que habían semidioses y seres sabios que eran hijos de la sagrada naturaleza, de los amores entre los principales dioses, el Chimborazo y la Tungurahua. Los Cachas eran los únicos amos y señores de sus tierras, pero desde los periodos de gobierno de los Shyris VII, VIII, IX y X, fueron derrotados por los Puruhá (Caras), hasta que en el reinado de Shyri Carán, se domina estratégicamente a los Puruhá, mediante el casamiento de su única hija la Princesa Toa con el Príncipe Duchicela, hijo del Jefe máximo de los Puruhá.

Duchicela Shyri XII (1300 -1370) consigue la paz y consolida las relaciones con los pueblos Caras, Cañarís. Paltas, Zarzas, Chimbos, Huancavilcas y Saraguro, fortaleciendo la unidad de la Confederación Quiteña, ante la amenaza e invasión de los Incas del Perú; cuando Duchicela muere ocupa la corona su hijo Autachi Duchicela, Shyri XIII, que gobernó hasta el año 1430, tuvo dos hijos, el primogénito de nombre Hualca quien fue su sucesor, por poco tiempo, ya que fue destronado por el pueblo, asumió el mando, su último hijo, Hualcopo Duchicela (Shyri XIV) quien presidió el mando hasta 1463.

La época Incaica abarca el periodo del Shyri XIV, periodo que inicia por el año 1450, cuando acontece la invasión Inca dirigida por Tupac-Yupanqui, los Incas ingresan por el sur del país, invadiendo las tierras del Chinchansuyo, Hualcopo, junto a otros grandes héroes militares como Eplacachima, Calicuchima y Pintag, enfrentaron a los Incas, resistieron valientemente sin aceptar ningún tipo de negociación con los invasores, pero el poderío militar de los vecinos invasores se impuso, asesinando a sus jefes y a más de 15.000 Puruháes. Ante la muerte de Hualcopo asume el poder Cacha, quien era su hijo mayor que igualmente fue derrotado por Huayna-Cápac, hijo de Tupac- Yupanqui, sin embargo los Incas no lograban doblegar a la nación quiteña que se afianzaba unida cada vez más en la resistencia.

La hija primogénita de Cacha es la princesa Pacha, que nace en suelo Puruhá y pertenece a este linaje por línea paterna, con el matrimonio de Pacha y Huayna Capac, se afianza la conquista del imperio de los Incas, después del territorio cañari avanza a la costa y somete a los Punáes, Huancavilcas y a grupos manabitas para luego avanzar hasta la Confederación Quito, Huayna-Cápac con su ejército persigue al Shyri Cacha que se repliega resistientemente en Imbabura (Atuntaqui), donde es alcanzado y acribillado a flechazos.

Con la muerte del Shyri Cacha, Pacha es proclamada soberana de Quito y heredera del trono de los Shyris; el Inca Huayna-Cápac, al llegar a Quito, como vencedor, afianza su conquista mediante el pacto diplomático casándose con la princesa Pacha, naciendo de esta alianza, el Shyri-Inca-quiteño Atahualpa, Huayna-Capac gobernó por un periodo de casi 4 décadas el imperio Inca y convirtió a Quito en la capital del mismo.

Antes de morir Huayna-Capac 1526, distribuye su trono a sus 2 hijos, el Reino de Quito para Atahualpa y el Reino del Cuzco (desde Tumbes hacia el sur) para Huáscar. La Confederación Quiteña reconoce a Atahualpa como Shiry, sin embargo, Huáscar no respeta esta repartición y declara la guerra a Atahualpa, reivindicando el trono de todo el Imperio.

Atahualpa, contó con el apoyo de Rumiñahui, Quisquis, Calicuchima, Razo-Razo y Zopozopanqui, para defender el Reino de Quito, de su hermano; el primer enfrentamiento se dio en Mocha dando el triunfo al pueblo de Atahualpa, quien avanza hasta Tomebamba para destruirla, y, así avanzar por todo el Tahuantinsuyo. Huáscar huyó al sur, tras la derrota en Tomebamba, para ser apresado y condenado a morir al caer el Cuzco en manos de Atahualpa. Atahualpa se convierte en el único amo y señor de los Incas, cabe resaltar, que en esa época no existía en América ningún otro Imperio de tanta importancia y organización como lo era el Tahuantinsuyo, para entonces ya se conocía que unos blancos y barbudos se aproximaban.

A la llegada de los Españoles al Tahuantinsuyo (1532), este Imperio se encontraba en pleno desarrollo y fortalecimiento, los Incas inicialmente confundieron a los invasores, ya que pensaban que se trataba de la profecía del Dios Viracocha que volvería del mar, confusión que facilitó, a los invasores, la conquista, así como también, la utilización de armas de fuego, el temor y asombro que causó la caballería y el uso de la religión para doblegar a los amerindios.

Francisco Pizarro, para acabar con Atahualpa, uso el engaño, poniéndole una emboscada haciéndolo prisionero, y, a pesar de que se pagó el rescate solicitado, fue vilmente asesinado.

Los españoles invadieron territorio Puruhá o Reino de Quito en 1534, y, progresivamente proceden a fundar las ciudades que van colonizando en todo el país.

Durante los 280 años de dominio español, se implanto un modelo basado, principalmente, en la sobreexplotación indígena a través de la encomienda y la mita; la encomienda era un sistema para controlar y organizar la producción y concentrar el cobro de tasas y tributos, “...el monto del tributo de cada indígena fluctuaba entre un poco más de dos hasta tres pesos...”, la encomienda implicaba el reparto de tierras e indios a encomenderos, se dice que la primera encomienda del Reino de Quito se instauró en Cacha. Mientras que la mita surge ante la necesidad de los colonizadores de incrementar la producción de riquezas para la corona y contemplaba el trabajo forzado y el trabajo esclavo de la población indígena en actividades agropecuarias, explotación de minas, obrajes y textilería, etc. Este régimen de explotación junto con la mala alimentación y las epidemias, generaron un rápido decrecimiento de la población indígena.

Es en este contexto, la textilería pasa a ser una de las principales especialidades productivas impuesta por los españoles, el obraje de San Pedro en Cacha, tuvo gran importancia a nivel nacional, se dice que se elaboraban sombreros, jergas, fajas, ponchos, los capisayos (Prenda de vestir corta y abierta que servía de capa y sayo) y sombreros de lana.

Los encomenderos además de los Obrajes también eran propietarios de los obrajuelos cuya producción era de menor calidad para abastecer al mercado local o para entregar productos semi-acabados a los obrajes; existían también los chorrillos que eran unidades productivas elementales, de pequeño tamaño, cuyos propietarios eran las familias indígenas, las mismas que se abastecían, de esta manera, de algo de vestuario.

En los siguientes años (siglo XVII) los españoles fomentaron la creación de manufacturas, obrajes y sederías, en Riobamba se instauraron varios obrajes de gran importancia como los obrajes de San Pedro de Cacha, de San Andrés, Punín, Macaje, Yaruquíes. Penipe, Cubijés, Guasi, los de Chambo, Licto, Guano, Quimiag, donde se tejía: “paños, bayeta, lienzos de algodón, pabellones y alfombras, que en doce obrajes se labran”.

Cabe resaltar que Cacha, en el año 1640, sufrió un fenómeno natural desconocido del que no existe mucha información, también se señala que “...se hundió. No parece que se tratara de un

fenómeno volcánico, sino de una falla tectónica...Cinco mil habitantes fueron deglutidos por el monstruo” pero el fenómeno fue de tal impacto que generó drásticos cambios en la geografía, causando confusión incluso en la tenencia de las propiedades.

Este acontecimiento incidió en que este verde valle de hermosas lagunas y vertientes, adopte la topografía actual, posteriormente, el 4 de Febrero 1977 un movimiento telúrico de grandes proporciones afectó a la sierra central causando la muerte de aproximadamente 20.000 personas. Con el acontecimiento de estos fenómenos naturales desaparece, casi en su totalidad, Cacha y con ello también la infraestructura textilera, el obraje de San Pedro que a pesar de ser uno de los más grandes del país también fue afectada por estos demoledores sucesos.

Las formas de explotación a los indígenas, fueron varias, y, persistieron durante largos años en el país, entre ellas tenemos: el huasipungo, concertaje, diezmos y primicias, el trabajo subsidiario, etc. La batalla del 21 de abril de 1822, le da la independencia a Riobamba, y, el 24 de mayo, de ese mismo año, fue la Batalla del Pichincha; en los años subsiguientes se constituye la región sudamericana de la Gran Colombia, se instaura el Primer Congreso del Ecuador y se elabora La primera Constitución del Ecuador.

La era republicana del Ecuador no generó mayores cambios en los niveles precarios de vida de los indígenas y negros, quienes cansados de la explotación protagonizan una de las sublevaciones más importantes, hasta entonces, en el país, la misma que es liderada por Fernando Daquilema y que se debió, principalmente, al rechazo del diezmo y al repudio del trabajo subsidiario: “...la sublevación de Cacha comenzó en la tarde del 18 de diciembre de 1871”. El oficialismo inculpa a Daquilema, como único responsable de la sublevación, y, ejecuto su sentencia de pena de muerte el 8 de abril de 1872.

Este hito histórico, así como su líder, Fernando Daquilema, se han hecho merecedores, hasta la actualidad, de un destacado lugar en la memoria colectiva de los habitantes de la Parroquia Cacha simbolizando la resistencia y liberación indígena.

Cacha fue inaugurada como parroquia civil el 25 de abril de 1981, por el presidente de la República del Ecuador, Ab. Jaime Roldós Aguilera; esta declaratoria es de mucha importancia para la parroquia, lo que le ha permitido contar con una dinámica socio organizativa autónoma, hasta nuestros días.

Tabla N° 1 Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación

Parroquia	Creación	Coordenadas geográficas de un punto	Altitud (m.s.n.m.)	Temperatura media Anual (Grado Centígrado)	Precipitación media anual (mm.)
Cacha	13-XI-1980R.O 315	78°38'54" Long Occd. 1°42'37" Lat. Sur	3.240	12	390

Fuente: Datos tomados del PDOT vigente 2016-2019

Elaborado: Equipo técnico GADPCH y GADP Cacha 2019.

La creación de Cacha como parroquia rural del cantón Riobamba fue publicada el 13-XI-1980 en el Registro Oficial 315.

1.2. Símbolos patrios de la parroquia Cacha

Imagen N° 1 Escudo de la parroquia



Fuente: Junta parroquial de la parroquia Cacha.

1.2.1. Himno de la parroquia

Es una canción que expresa la manera cómo vivieron en el periodo de colonización bajo el dominio español y la esperanza de su emancipación; consta de 4 estrofas y fue creada por el profesor ecuatoriano Marcial Salas Mancheno, el abril de 1948, la música fue compuesta por el maestro Rodrigo Barreno Cobo, en el ritmo danzante. La traducción al idioma Kichwa fue realizada por el Dr. Arturo León Bastidas.

LOS CACHAS

I

Somos los indios Cachas
los indios más valientes;
somos los descendientes
de Cacha, el gran Señor,
nuestro Rey que combatió
demostrando su valor.

III

Pero llegará el día
en que seremos libres,
terminará el desprecio,
reinará la igualdad;
Habrá PAZ...
habrá UNION,
habrá prosperidad...

II

Duchicela el monarca
y nuestra madre Toa
fundieron sus dos razas
al calor del amor;
más llegó el español
y el dolor principió.
Vino el blanco ambicioso
con la sed de dinero,
nuestra vida tranquila
ahí se terminó;
heredad y libertad
todo se nos quitó.

1.3. Características de la parroquia

Tabla N° 2 Características de la parroquia

Fecha de creación:	07/11/1980
Población:	3376 habitantes
Superficie:	2907 Ha
Límites:	<p>Norte: Chipate Alto</p> <p>Sur: Comunidades Pardo, San José, Parroquia Santiago de Quito, comunas de Alabado Grande, Monjas Alto</p> <p>Este: Las comunidades de Tungurahuilla, Tzalarón y Parroquia de San Luis.</p> <p>Oeste: Gatazo Chico, Murunguil, Curiquina, Rinconada, Gatazo Zambrano, Alchabug y Santo Domingo de Ugshapamba.</p>

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2. Diagnóstico

2.1. Diagnóstico por componente

Constituye la base del análisis del territorio, ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades de apoyo a la producción existente en la localidad.

2.1.1. Componente Biofísico Ambiental

Las características del suelo y el territorio de la parroquia Cacha se pueden diferenciar por fallas geológicas como: quebradas, pendientes, suelos distorsionados y deforestados, lo cual no permite instituir nuevos asentamientos debido a su topografía; la falta de un suelo productivo minimiza las posibilidades de incrementar las actividades productivas, al igual que la reducción en el recurso agua no solo afecta a la producción sino al fortalecimiento demográfico de la zona, esto alerta la complejidad para desarrollar actividades productivas, recreativas y asentamientos nuevos.

2.1.1.1. Agua

El agua es un recurso vital y renovable que depende de la humanidad, considerando el uso adecuado, tratamiento, liberación y circulación para su subsistencia. Actualmente la organización de segundo grado FECAIPAC, cuenta con la adjudicación oficial para el agua de consumo humano (agua entubada) e irrigación a menor escala en los huertos familiares, adjudicados por parte de CODERECH de 30 litros/seg, de las vertientes de los páramos de la comunidad de Guangupud; quebradas del Puyal y Majada (aproximadamente a 36km al sur occidente de la parroquia), a través de formas comunitarias de gestión el recurso (Captación, conducción y distribución a las 20 comunidades).

Tabla N° 3 Sistemas de agua de potable

Nombre de la junta	Sistema de agua potable	Nombre de la vertiente	Caudal l/seg	Longitud del sistema km	N° de usuarios	Forma de impulsión del sistema	Autorización de uso y aprovechamiento
--------------------	-------------------------	------------------------	--------------	-------------------------	----------------	--------------------------------	---------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Quera Huayco- Machángara	Quera Huayco- Machángara	Quera Huayco	0,31	6	35 (24 Revisar)	Gravedad	Si
Junta Administradora De Cacha	Guangopud	Guangopud (Puyal Y Majada)	30	35	12500 (5000 Usuarios)	Gravedad	Si

Fuente: Entrevistas, talleres en las comunidades de la parroquia Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico GADPCH y GADP Cacha 2019.

Los factores que ponen en riesgo o modifican el agua de las vertientes de la parroquia son la presencia de especies forestales exóticas en las cuencas hídricas, deterioro de cauces, contaminación, sobreexplotación, fallas geológicas y pérdida del recurso agua por infiltración.

Mientras que existen pequeñas vertientes para agua de riego que presentan las sentencias de adjudicación, que abastecen parcialmente a las comunidades de Shilpalá, Bashug, Machángara, Obraje, Guagshi, Cauñag, Cachatón, Quera, Casa Loma, Rayoloma, Cruzada Gualiquiz, Shiguiquis, Gaubug, Insaquil, Pucara Quinche, Cacha Panadero y San Pedro. Dentro del recorrido que tiene el agua de riego se ha identificado acciones de afectación al recurso hídrico con basura inorgánica que se arroja en quebradas, uso de fertilizantes químicos, uso de plaguicidas en una extensión parcial de intensidad media y permanencia temporal.

Tabla N° 4 Sistemas de Riego

Nombre de la junta de riego	Sistema de riego	Caudal l/seg	forma de impulsión del sistema	Longitud del sistema km	Superficie regada ha.	N° de usuarios	Sentencia	Estado captacione s	Canales de conducción principal	Canales secundarios y terciarios
-----------------------------	------------------	--------------	--------------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------	-----------	---------------------	---------------------------------	----------------------------------

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad Obraje	Rascasuayco	2,7	Gravedad	5	10,5	75	Si	Tanque de hormigón simple estado regular	4km en manguera	Canales por tierra
Bashug	Gaubug Hualiquis	1,66	Gravedad	8	2	50 (60)	Si	Tanque de hormigón simple estado regular	2km mediante manguera	Canales por tierra
Shilpala, Larcapamba y Cruz loma	Shilpala	14	Gravedad	10	120	150	Si	Tanque de hormigón armado buen estado	1km (3km por tubería PVC; por tierra 8km)	Canales por tierra

Fuente: Entrevistas, talleres en las comunidades de la parroquia Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico GADPCH y GADP Cacha 2019

La mayoría de vertientes están sin uso o se han secado convirtiéndose en una amenaza que necesita ser atendida de manera integral y urgente, sin el recurso hídrico la parroquia tiende a convertirse en un lugar improductivo sin alternativas ni oportunidades para sus habitantes.

Tabla N° 5 Calidad de agua de consumo

Origen del agua	Recorrido / km	Posibles puntos de contaminación	Calidad de agua de consumo
Quera Huayco	6	<ul style="list-style-type: none"> Basura Inorgánica 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente no se utiliza para agua de consumo
Comunidad de Guangupud; Quebradas del Puyal y Majada	36	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de Hierro y minerales. Oxido de la conducción del tubo de conducción. Contaminación de basura inorgánica. Contaminación de heces fecales de animales. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe tratamiento de agua.

Fuente: Entrevistas a las comunidades de Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

El agua será de buena calidad para el riego agrícola cuando garantice un rendimiento óptimo y no produzca efectos perjudiciales al suelo; la calidad del agua para el riego por tanto está ligada a la terna suelo-agua-planta, porque, además de considerar el efecto sobre la nutrición de la planta, se debe de considerar el efecto que la calidad del agua produce en el equilibrio del suelo.

De acuerdo a las entrevistas efectuadas en las distintas comunidades de la parroquia en el año 2019, el agua de riego es apto en las distintas comunidades, solo el agua de la comunidad de Cacha Chuyug San Pedro, es apta para riego y para consumo debido a que la conducción de agua es a través de tubos plásticos de PVC.

Tabla N° 6 Calidad de Agua de Riego

Comunidades beneficiadas	Origen del agua	Recorrido / km	Caudal l/seg	Posibles puntos de contaminación	Calidad de agua de riego
Comunidad Cacha Obraje	Quebrada de Chilitud (Sector Sapuñag)	5	7,31	Basura orgánica e inorgánica	Apta para riego.
Comunidad San Francisco de Cachatón	Quebrada de Guarag Huayco	1	0,33	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego y consumo.
Comunidad de Shilpala	Quebrada de Tzalag y Aulia	2	5,54	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego
Comunidad de Cauñag	Aguas de las comunidades de Pucara Quinche	1	1,54	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego
Comunidad de Huagshi	Aguas de las comunidades de Cachatón y de Pucara Quinche	2	1,91	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego
Comunidad Machángara	Aguas de la Quebrada de Quera Huayco y de la Quebrada de Cumbicalpa.	4,5	0,31	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego
Comunidad de San Pedro	Agua de la comunidad de Cacha Chuyug San Pedro	0,5	0,54	No existe contaminación, debido a que la conducción es a través de tubos plásticos de PVC.	Apta para riego y consumo.

Fuente: Entrevistas a las comunidades de Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Cabe señalar que de los 1592 jefes de familia beneficiados, en la actualidad solo 1146 emplean este servicio de manera permanente, mientras que los 446 restantes lo ocupan de forma esporádica, ya que la mayoría de ellos han migrado fuera de la parroquia, pero a pesar de lo señalado todos los jefes de familia tienen acceso al agua de consumo humano y uso doméstico, mencionando a la vez que todos realizan el pago del servicio de agua de riego.

Tabla N° 7 Acceso al recurso agua de las familias en los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Nº de familias con acceso al agua de riego	Nº de familias con acceso al agua de consumo humano y uso doméstico	Nº de familias con acceso al agua para piscicultura	Nº de empresas que emplean agua como materia prima
Amula Shiguiquis	0	76	0	0
Amula Casaloma	0	205	0	0
Amula Grande Rayoloma	0	74	0	0
Cruzada Hualiquiz	0	65	0	0
Cacha Chuyuc	0	184	0	0
Cacha Obraje	0	63	0	0
Cauñag	0	30	0	0
Cachatón San Francisco	0	141	0	0
Gaubug	0	64	0	0
Huagshi	0	96	0	0
Lemapamba	0	83	0	0
Machángara	0	34	0	0
Pucara Quinche	0	80	0	0
San Miguel de Quera	0	136	0	0
San Pedro	0	43	0	0
San Antonio de Murogallo	0	27	0	0
San Antonio de Bashug	0	28	0	0
San Miguel de Shilpala	110	128	0	0
Verdepamba	0	35	0	0
Insaquil		3		
TOTAL	110	1592	0	0

Fuente: Entrevistas. Subsistema de Asentamientos humanos/ Inventario de Recursos Hídricos de Chimborazo.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

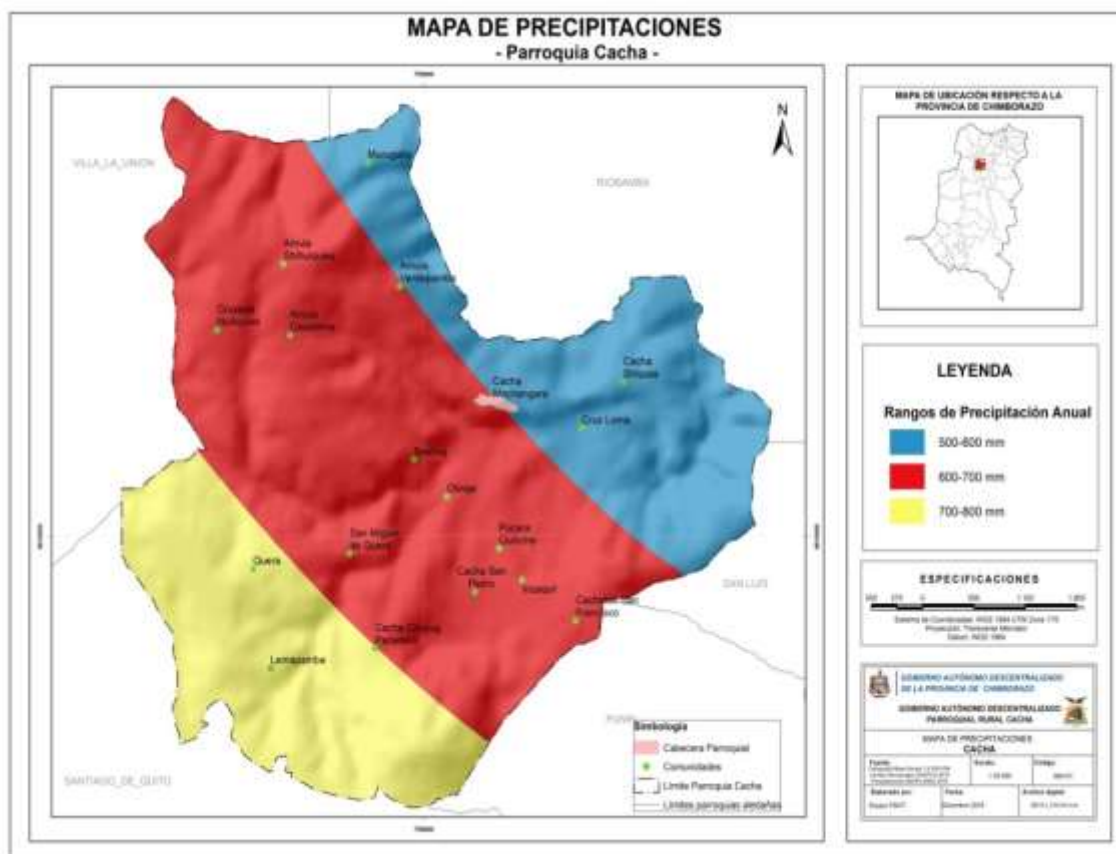
En la parroquia Cacha, no existen políticas que ayuden a garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones, conforme se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, con su política de una distribución equitativa en el acceso al

patrimonio natural, así como los beneficios y riqueza obtenidos por su aprovechamiento, y promover la gobernanza sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables.

2.1.1.2.Clima

Las comunidades de Cacha se encuentran en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pastaza, cuyo afluente principal es el río Chambo. Estas zonas son de precipitaciones variables (entre 410 hasta los 615 mm de precipitación anual), mal distribuidas en el año. La mayor cantidad de lluvias se distribuye entre los meses de octubre a abril (invierno), mientras que los meses de junio a septiembre se caracteriza por una escasa precipitación (verano), como referencia en el levantamiento de información de 2015 se encuentra la presencia de sequías en 18 asentamientos humanos (94,70 % = 2587,20 Has), durante el período comprendido entre los años de 1980 a 2010, siendo más notoria su presencia en los meses de diciembre, enero, febrero, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, ocasionando la pérdida total de los cultivos.

Mapa N° 1 Precipitaciones



En los meses de agosto, septiembre y diciembre se presentan heladas que pueden ocasionar daños a todos los cultivos de la parroquia; en cuanto a la temperatura promedio anual varía entre los 10-18° C durante el día, mientras que en las noches se experimenta temperaturas de hasta 5° C.

Se propone a la vez implementar capacitaciones a través de instituciones gubernamentales concurrentes para obtener un mejor conocimiento de los efectos del cambio climático, mitigación y adaptación en las tres zonas (Baja, media y alta).

2.1.1.3. Residuos sólidos / Saneamiento

La recolección de residuos sólidos se ha incorporado a 16 comunidades (Huagshi, Pucara Quinche, San Pedro, Cacha Chuyug, San Miguel de Quera, Obraje, Cauñag, Cachatón, Machángara, Shilpala, Verdepamba, Amula Casa Loma, Amula Shiguiquis, Amula Grande Rayo Loma, Cruzada Hualiquiz, Inzaquil), y se efectúa cada semana, considerando que las 4 comunidades (San Antonio de Murogallo, San Antonio de Bashug, Bashug, Lemapamba), no son beneficiadas por factores como: distancia y una población reducida.

Además se considera que los materiales producidos por la actividad humana, y, en general, para reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, los asentamientos humanos presentes en la parroquia no ha incorporado acciones que permitan reducir el impacto ambiental, pero si ha permitido adoptar varias formas de tratamiento de residuos sólidos enfocados a mejorar la cultura en los tratamientos de los residuos sólidos.

Tabla N° 8 Formas de disposición de los residuos sólidos.

Comunidad	Disponibilidad del servicio de recolección de basura						Otras formas de disposición de residuos						
	Desechos Hospitalarios		Desechos Domiciliarios		Desechos industriales		Tanques recolectores		Aprovechan los residuos orgánicos		Aprovechan los residuos inorgánicos		
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
Amula Shiguiquis	✓		✓		✓		✓		✓			✓	
Amula Casaloma	✓		✓		✓		✓		✓			✓	
Amula Grande Rayoloma	✓		✓		✓		✓		✓			✓	
Cruzada Hualiquiz	✓		✓		✓		✓		✓			✓	
Cacha Chuyuc	✓		✓		✓		✓		✓			✓	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

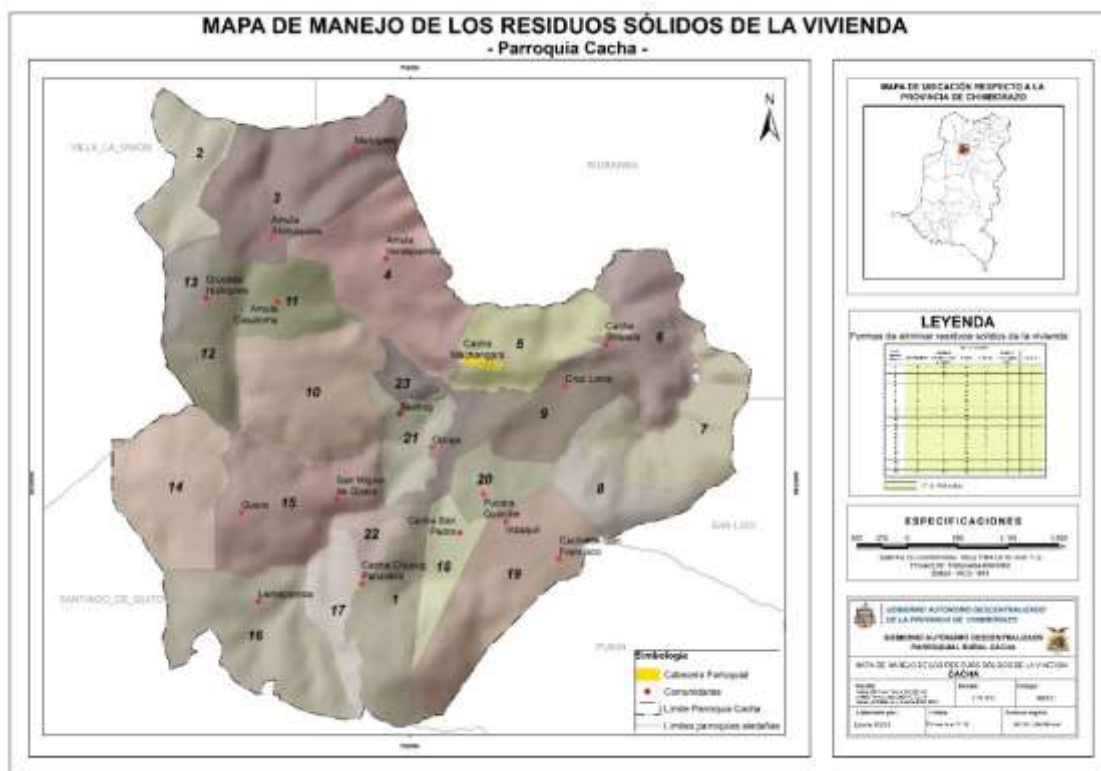
Comunidad	Disponibilidad del servicio de recolección de basura						Otras formas de disposición de residuos					
	Desechos Hospitalarios		Desechos Domiciliarios		Desechos industriales		Tanques recolectores		Aprovechan los residuos orgánicos		Aprovechan los residuos inorgánicos	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Cacha Obraje	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Cauñag	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Cachatón San Francisco	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Gaubug	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Huagshi	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Lemapamba	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Machángara	✓		✓		✓		✓		✓			✓
Pucara Quinche	✓		✓		✓		✓		✓			✓
San Miguel de Quera	✓		✓		✓		✓		✓			✓
San Pedro	✓		✓		✓		✓		✓			✓
San Antonio de Murogallo	✓		✓		✓		✓		✓			✓
San Antonio de Bashug		✓		✓		✓		✓		✓		✓
San Antonio de Shilpala		✓		✓		✓		✓		✓		✓
Verdepamba		✓		✓		✓		✓		✓		✓

Fuente: Entrevistas de infraestructura de saneamiento básico, manejo de desechos sólidos y electricidad.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

La parroquia no dispone del servicio de recolección de desechos hospitalarios, desechos domiciliarios, además no se cuenta con tanques recolectores, en cuanto a los desechos orgánicos estos son utilizados para la alimentación de animales y como abono para los cultivos, referente a los desechos inorgánicos estos se queman y posteriormente se entierran.

Mapa N° 2 Manejo de los residuos sólidos de la vivienda



2.1.1.4. Saneamiento básico

Se conoce como mejoramiento y preservación de las condiciones sanitarias óptimas de, disposición sanitaria de excrementos y orina, ya sean en letrinas o baños. Y permite conocer las alternativas más comunes para la identificación y solución de los problemas de saneamiento en las comunidades rurales de difícil acceso, la parroquia dispone de pozos sépticos como alternativas de saneamiento para aguas residuales.

Tabla N° 9 Infraestructura disponible para la disposición de aguas servidas.

Comunidad	Forma de disposición de aguas servidas		
	Número de familias con alcantarillado	Número de familias con pozo séptico	Número de familias que disponen las aguas servidas directamente sobre ríos y quebradas
Amula Shiguiquis	0	76	0
Amula Casaloma	0	205	0
Amula Grande Rayoloma	0	74	0
Cruzada Hualiquiz	0	65	0
Cacha Chuyuc	0	184	0
Cacha Obraje	0	63	0

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cauñag	0	30	0
Cachatón San Francisco	0	141	0
Gaubug	0	64	0
Huagshi	0	96	0
Lemapamba	0	83	0
Machángara	0	34	0
Pucara Quinche	0	80	0
San Miguel de Quera	0	136	0
San Pedro	0	43	0
San Antonio de Murogallo	0	27	0
San Antonio de Bashug	0	28	0
San Antonio de Shilpala	0	128	0
Verdepamba	0	35	0
TOTAL	0	1592	0

Fuente: Entrevistas de infraestructura de saneamiento básico, manejo de desechos sólidos y electricidad.

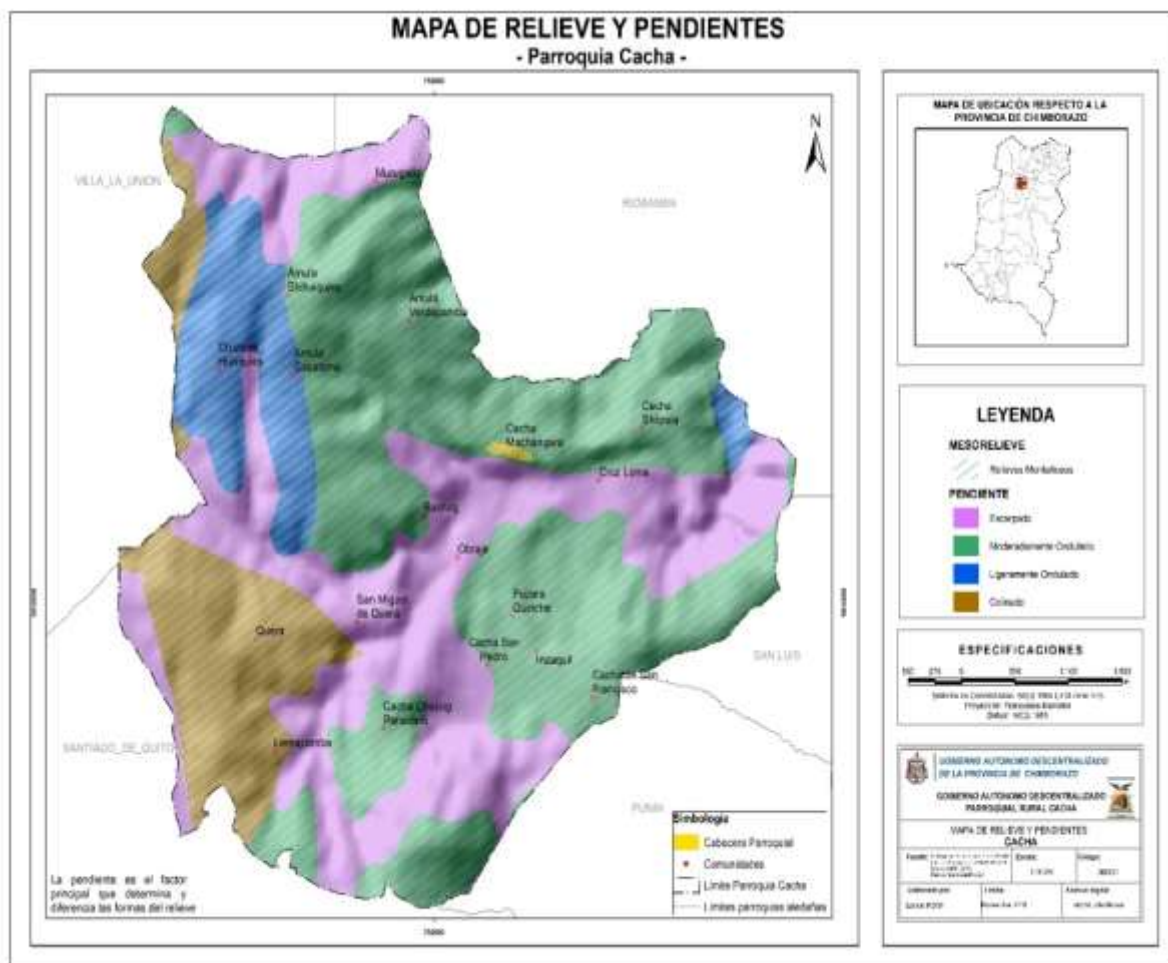
Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.1.5. Relieve y suelos

Son suelos conformados por la depresión central rellena con materiales volcánicos y recubrimientos erosionados. Se caracterizan por mantener una topografía irregular cuyas pendientes oscilan entre el 12% y 60%.

La formación geológica de los suelos de Cacha es de origen volcánico terciario. Se los identifica como cancaguas, sin capa negra en zona seca y, en las partes altas, de las comunidades de Chuyug, Quera, Gaubug, Casa Loma, Rayo Loma, Cruzada Gualiquiz, Lemapamba, Cachatón, San Antonio de Murogallo con capa negra. Hay que recalcar que la zona se caracteriza por poseer suelos secos, de más de cuatro meses en el año, con una capa arable de menos de 0,45 m de profundidad.

Mapa N° 3 Relieve y pendientes



La mayor parte de suelo de la parroquia Cacha es frágil, con tendencia a depresiones centrales, la falta de agua en la zona permite una tendencia a la erosión, lo que provoca el abandono de las tierras para la producción, de igual forma existe en la comunidad de Shilpalá, Bashug, Cauñag, Huagshi, Obraje, Pucara Quinche, Machángara y Cachatón que se encuentran en alto riesgo de deslizamientos de tierra.

Tabla N° 10 Matriz para procesos geodinámicas

Alerta	Ubicación	Afectaciones principales	Descripción
Deslizamientos	<i>Shilpalá</i> <i>Bashug</i> <i>Huagshi</i>	- Edificaciones - Sembríos - Vías de acceso	Edificaciones en riesgo de colapso y altos costos en el mantenimiento vial, así como constantes deslizamientos sobre la vía.

Fuente: Levantamiento de información del PDOT 2015.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Según el informe de la Secretaria de Gestión de Riesgos 2015, las formaciones geológicas predominantes varían entre secuencias volcánicas y volcano-sedimentarias, de las formaciones Macuchi, Yaruquies y depósitos volcánicos de Sicalpa, y depósitos aluviales. La mayoría de estas formaciones se encuentra cubiertas en planicies de depósitos aluviales. Las edades de estas formaciones varían entre cretácico superior al cuaternario (Holoceno). Las descripciones litológicas son descritas a continuación:

Formación Macuchi (KM): Esta formación tiene una edad geológica cretácico superior paleógeno de enorme potencia de depósitos volcánicos como los piroclastos y lavas, areniscas volcánicas, lavas andesíticas muy compactadas, volcanoclásticos gruesos y sedimentos de grano fino, tiene un color gris verdosos a gris totalmente, de textura dura y muy compacta, intercalada con estratos volcanoclásticos de grandes volúmenes y se las puede observar en la parte noreste de la comunidad Cacha. Es posible que las fallas geológicas que la atraviesan no permitan la continuidad de las secuencias volcánicas, y tiende a ser plegada, según los esfuerzos estructurales. Estas fallas en algunos tramos no son tan visibles, porque hay depósitos recientes de una secuencia joven de material volcánico (lavas y piro clásticos).

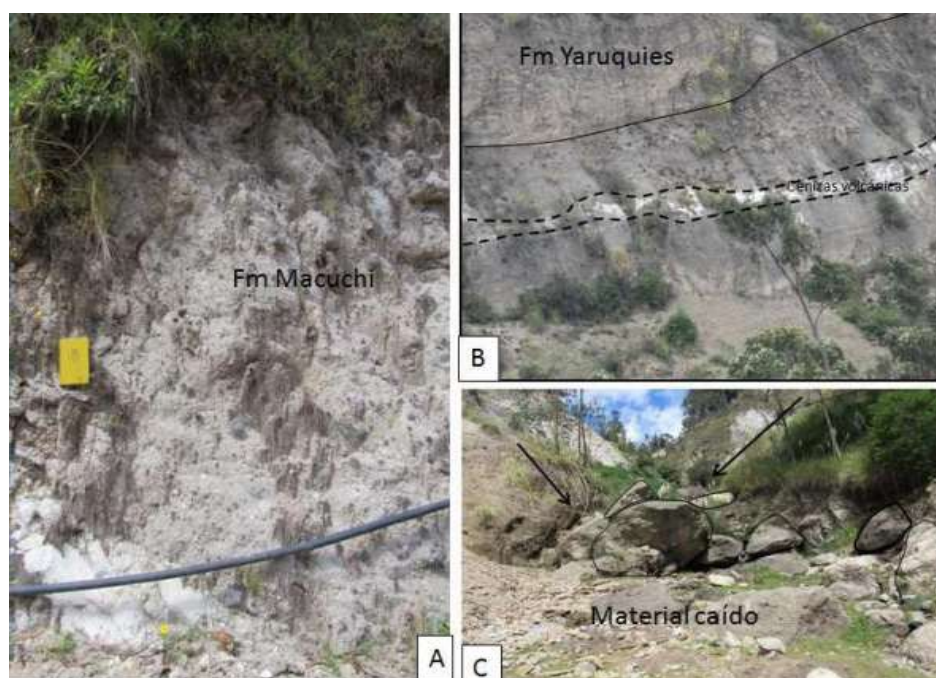
Formación Yaruquíes (PaYa): De edad geológica Terciario presenta como base secuencias de arenisca finas de color amarillo, cubiertas por capas de conglomerados de granos medianos y esta subyacidos por arcillas de color gris (Sosa & Guevara, 1973). Toda la secuencia se encuentra cortada por los lineamientos estructurales, los cuales han modificado el terreno en suelos muy meteorizados. La formación aflora en taludes de ciertos tramos de las comunidades Shilpalá y Cruz Loma con espesor de 5 metros.

Volcánicos Sicalpa (PIVSi): Son depósitos piroclásticos, localizados alrededor de la comunidad Cacha, Cachatón, Cacha Machángara se presume que sean de conos volcánicos muy antiguos y que actualmente están erosionados (Iguata y Sagoatoa). (Baldock, 1982). Estos depósitos en su gran mayoría cubren a las formaciones más antiguas, las cuales son evidenciadas en ciertas zonas de derrumbes. Estos depósitos son producidos por un gran colapso sectorial ocurrido hace 60-65 mil años, el mismo que produjo una avalancha de escombros que está distribuido sobre la planicie de ciudad de Riobamba, cubriendo una superficie de 280km² con un espesor promedio de 40 m y un volumen total estimado entre 10 y 13km³. IGPN, 2015.

Depósitos derrumbes(Qdl): Son materiales de depósitos de derrumbes, no tienen una característica definida, ya que son la mezcla de varias litologías desplazadas por los factores condicionantes (geológicos), justamente las comunidades de Cacha Obraje, Pucara Quinche, Cacha San Pedro, Cacha Chuyug San Pedro y Bashug se encuentran asentadas en estos depósitos, los cuales son zonas asentamientos.

Depósitos de aluviales (Qda): Comprenden, los depósitos aluviales de los ríos constituidos de arcillas, areniscas y conglomerados, deleznales y de materiales erosionados y arrastrados de las colinas altas adyacentes. La potencia de los depósitos aluviales podría llegar a unos pocos centenares de metros.

Imagen N° 2 Formaciones geológicas de la parroquia Cacha



Elaborado: Secretaría de Gestión de Riesgos 2015.

- Formaciones geológicas evidenciadas en la zona baja de la comunidad Cacha, presenta conglomerados de 1 a 8 cm de diámetros, en una matriz de ceniza volcánica de color blanco, tiene un espesor de 2,15 m.
- Corte de deslizamiento que dejan ver los estratos de depositación de materiales volcánicos.
- Caída de rocas andesíticas en las quebradas.

2.1.1.5.1. Análisis de la geología

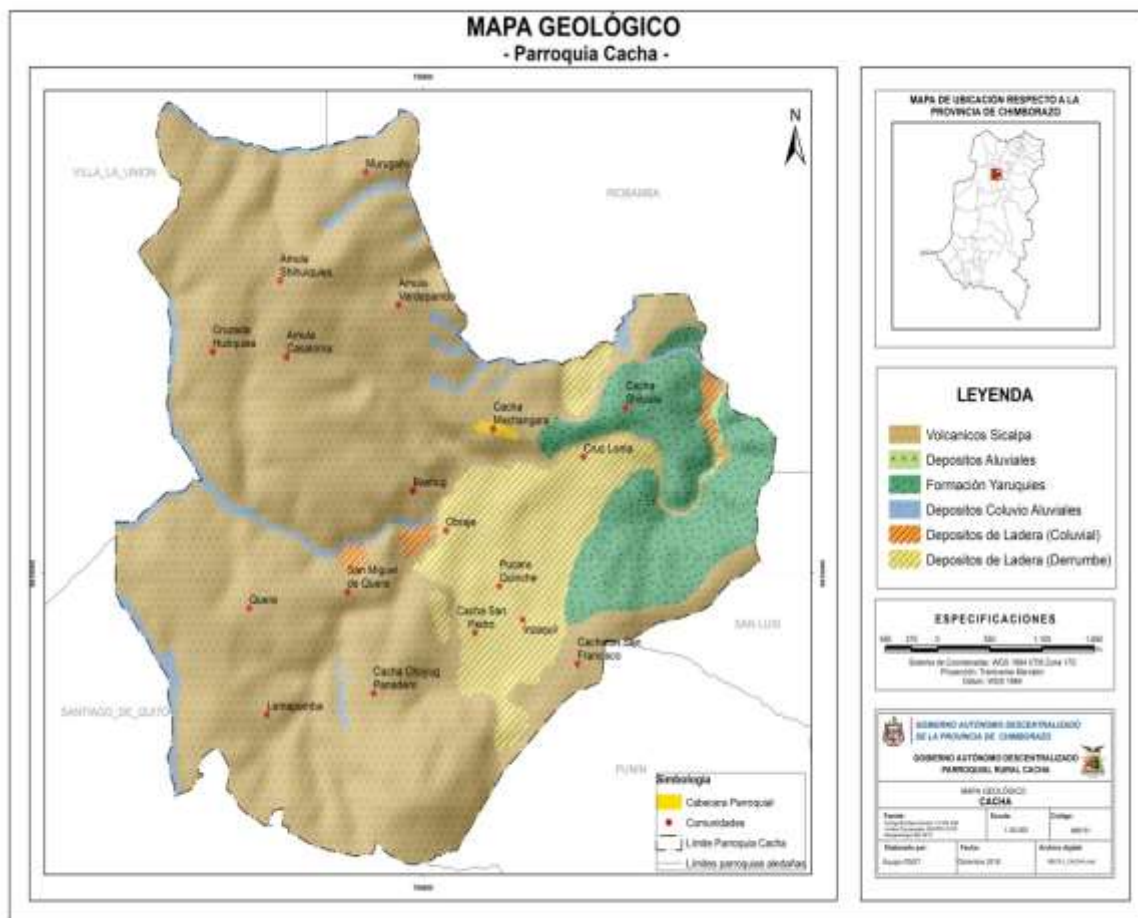
Existe una fuerte posibilidad de deslizamientos en el sector de Shilpalá, Bashug, Cauñag, Pucara Quinche, Obraje y San Pedro, según lo confirma el informe presentado por geólogos del mundo y la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos.

Desde un punto de vista del análisis geomorfológico según la Secretaria de Gestión de Riesgos 2015, se evidenció cinco dominios estructurales:

- **Colinas altas a medias moderadamente muy escarpadas:** tienen pendientes entre 34 a 88%, evidenciados al noreste de la comunidad Cachatón, Insaquil, San Pedro entre otras. Movimientos en masa son observados en estas colinas con escarpes activos entre 0.80 a 1 metro de profundidad.
- **Relieves montañosos o colinas altas:** Son modificados por los movimientos en masa reactivados desde 30 años atrás, estos relieves por ser depósitos volcánicos no compactados, su superficie es erosionada fácilmente por las lluvias y agrietada por los movimientos sísmicos que han ocurrido en estos sectores.
- **Vertientes cóncavas:** Presenta escarpes poco profundos, debido a la pendiente baja. Estas son zonas donde el agua se acumula formando las lagunas que actualmente están siendo afectadas por los movimientos de masa que se producen desde las colinas altas y medias.
- **Vertientes convexas:** Son zonas áridas debido los movimientos en masa y por la poca retención de agua en la superficie, ya que esta tiende a alimentar más las zonas de formas cóncavas.
- **Vertientes irregulares:** Son las que presentan formas onduladas producidas por los antiguos deslizamientos traslacionales, que se han presentado en estos sitios, y que actualmente se encuentran estables.

Se advierte de fuertes posibilidades de deslizamientos en las comunidades de Shilpalá, Bashug, Cacha Huagshi, lo confirma el informe presentado por geólogos del mundo y la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos en agosto del año 2015. Documento que reposa en la oficina del Gobierno Parroquial de Cacha.

Mapa N° 4 Geológico



2.1.1.5.2. Suelos volcánicos agrietados sometidos a ciclos climáticos

El tipo de erosión que se evidenció en las zonas cóncavas es de forma laminar, ya que por su forma agrietada tiende a alimentar a las zonas bajas y otra parte es filtrada por medio de las grietas que se han formado en el suelo disolviendo material carbonáceo que se encuentran entre las unidades volcánicas. En la superficie de las colinas se observaron huellas de las escorrentías cuando se activan durante las estaciones lluviosas y agrietamiento del suelo en estaciones secas. La escorrentía superficial provoca una disminución de la productividad del suelo (pérdida de arcilla, materias orgánicas y nutrientes).

En las colinas bajas y medias, también se evidenció erosión con forma de galerías o sufusión (huecos), que consiste en grietas de forma vertical, que produce erosión subsuperficial de efectos graves que alcanzan más de 1 metro de profundidad. Las grietas que se observaron en

la superficie del suelo se entienden como la consecuencia de los esfuerzos de tensión producidos por la desecación, que se ha producido en estos suelos, por la denudación (sin cobertura vegetal) por lo tanto son más susceptibles a la erosión, causando inestabilidad en los taludes y por el alto grado de meteorización del suelo.

En la imagen N° 2 se puede evidenciar de erosión en suelos totalmente desecados, ubicados en la zona media y baja de la parroquia Cacha.

Imagen N° 3 Terrenos modificados por movimientos en masa, que forman relieves irregulares, cóncavos y convexos



Elaborado: A. Lizcano, M.C. Herrera, J.C. Santamarina.

2.1.1.5.3. Sismotectónica

El análisis estructural permitió definir el ambiente tectónico dominante con movimientos asociados a esfuerzos de tracción y compresión. Los lineamientos estructurales que atraviesa el área de estudio son en parte responsables del modelamiento del terreno.

Las estructuras de fallas tipo normal e inversa son asociadas al sistema de falla Suscal y la falla Candelaria (cizalla dextral), las cuales producen un esfuerzo en el terreno provocando fallas superficiales que generan inestabilidad en el suelo, donde está asentada la parroquia Cacha y sus comunidades. Se han determinado 26 lineamientos estructurales superficiales, localizados

en el área de estudio, con direcciones de NE-SW. También se hace referencias a los sismos cercanos al área de estudio, de la parroquia Cacha.

Para comprender la tectónica activa del área se ha obtenido información de sismos a los siguientes catálogos:

Focales de $16 \leq H \leq 43.7$ km: Los sismos de menores magnitudes no fueron considerados en este análisis; aunque tengamos sismo de magnitudes de 4, pero la profundidad ha sido de 16 Km en suelos poco compactados.

Los terremotos más históricos y cercanos al área de estudio son:

1. 10 de octubre de 1786 (magnitud 6.3; profundidad estimada de 33km).
2. no se ha registrado el día y el mes 1803 (magnitud 5.2; profundidad estimada de 33km).
3. 17 de noviembre de 1990 (magnitud 4.7; profundidad estimada de 42.8km).
4. 23 de septiembre de 1911 (magnitud 6.2; profundidad estimada de 33km).
5. 26 de febrero de 1996 (magnitud de 4.5; profundidad 43.7km).
6. 12 de octubre de 2000 (magnitud de 4.3; profundidad de 16.3km).

En efecto el terremoto histórico documentado de Riobamba, ocurrido el 4 de febrero de 1797 fue quien produjo grietas, deslizamientos y deformaciones en la superficie de la parroquia Cacha, siendo vulnerables a movimientos de masa.

2.1.1.5.4. Análisis de las características del suelo

Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

Litología

Basamento: (No está expuesto)

Cobertura: Rocas volcánicas andesíticas en el cauce de algunas quebradas y como cobertura superficial ceniza volcánica de color café (Cangagua).

2.1.1.5.5. Geomorfología

La zona constituye un sistema de colinas de dirección Noroeste-Sur Este, dominada por formas redondeadas. La zona es drenada por la quebrada Cacha. El área de estudio presenta colinas altas a bajas muy disectadas, su morfología en algunos sectores es de forma plana a ondulada con terrazas escalonadas definidas por la erosión y por los factores climáticos (épocas húmedas). Los depósitos volcánicos antiguos muy recientes, son fácilmente moldeables a los factores condicionantes y desencadenantes, que significa que son zonas susceptibles a los movimientos en masa. La pendiente varía de 14% a 88%, que da lugar a los sistemas de las vertientes de formas cóncavas, medianas e irregulares muy escarpadas con incisiones recientes de una fuerza de arrastre sobre la superficie del suelo, arrancando partículas de minerales de distintos tamaños.

El paisaje presenta terrazas aluviales entre colinas y planicies aluviales, el complejo de terrazas entre arenosas y limosas presentan escarpes activos, que desencadenan movimientos hacia las zonas de pendientes muy bajas.

2.1.1.6. Producción y consumo responsable

En la actualidad en la parroquia no existen políticas de prevención, reducción, reciclaje, reutilización y destino final adecuado para una gestión sostenible en el uso de los recursos naturales, por lo que es necesario lograr una cultura de reciclaje para obtener un crecimiento económico y desarrollo sostenible, siendo urgente reducir la huella ecológica, mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

La agricultura es el principal consumidor de agua en el mundo y el riego representando hoy casi el 70% de toda el agua dulce disponible para el consumo humano, por tal es necesaria la gestión eficiente de los recursos naturales compartidos y la forma en que se eliminan los desechos tóxicos y los contaminantes, que son vitales para lograr la calidad de vida de los habitantes de la parroquia, por tal es indispensable instar y sensibilizar a: industrias, negocios y consumidores a crear cadenas de producción y suministro más eficientes que les permita adquirir una cultura de reciclaje, reduciendo los desechos sólidos, para mejorar la armonía del medio ambiente.

2.1.1.7. Cobertura natural y vegetal

La formación geológica de los suelos de Cacha es de origen volcánico terciario. Se los identifica como cancagua, sin capa negra en zona seca y en las partes altas, de las comunidades de Chuyug, Quera, Gaubug, Casa Loma, Rayo Loma, Cruzada Gualiquiz, Lemapamba, Cachatón, San Antonio de Murugallo, con capa negra. Hay que recalcar que la zona se caracteriza por poseer suelos secos, de más de tres meses en el año, con una capa arable de menos de 0,45 m de profundidad.

2.1.1.7.1. Análisis de suelo y cobertura vegetal 2005, 2013 y 2015

En una apreciación de los años 2005 y 2013 de la cobertura vegetal se puede considerar que existe graves daños tanto en el suelo como en la cobertura vegetal, en el año 2015 no existen ecosistemas que permitan cuidar y proteger al suelo; lamentablemente su recuperación es más lenta y sobretodo se necesita un constante cuidado extremo, con la ejecución de proyecto de recuperación enfocados, que permitan que los pocos recursos naturales que posee la parroquia no se pierdan, según información proporcionada por la Secretaria de Riesgos.

2.1.1.8. Vida silvestre

2.1.1.8.1. Recurso Fitogenético

El recurso Fito genético en ésta parroquia es muy limitado considerando que la mayoría de la superficie del territorio posee un alto nivel de deforestación, dentro de las especies herbáceas se encuentran la manzanilla, menta, borraja, hierba buena, berro, ortiga, santa maría, paico, ruda, ortiga las cuales tienen usos medicinales y/o alimenticios; mientras que dentro de las especies arbustivas y arbóreas tenemos chilca, zigze, cabuya, eucalipto, quishuar, capulí, pino, entre otros, las mismas que tienen diversos usos pudiendo ser estos medicinales, alimenticios o en su defecto se los puede emplear como leña o madera para construcción de viviendas.

Tabla N° 11 Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación			Uso					
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>		X			X	X			
Zigze	<i>Cauco</i>			X		X	X			
Eucalipto	<i>Eucaliptus macrocarpa</i>	X						X	X	X
Marco	<i>Franseria artemisoides</i>			X			X	X	X	
Santa María	<i>Tenacetum balsamito</i>							X		
Pino	<i>Pinus radiata</i>	X							X	X
Taraxaco	<i>Taraxacum</i>			X		X	X	X		
Capulí	<i>Prunus capulí</i>	X			X			X	X	
Verbena	<i>Verbena officinalis</i>			X				X		
Cabuya	<i>Agave sisalana</i>			X			X	X		
Ortiga	<i>Urtica drioica</i>			X			X	X		
Kikuyo	<i>Pennisetum clandestinum</i>			X		X				
Quishuar	<i>Budleja incana</i>	X							X	
Número total de especies reportadas		4	1	7	1	4	6	8	5	2

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

A la vez existe una diversidad de flora endémica de la zona que aparece en los periodos propios de la producción, los más relevantes son: ortiga, trébol y manzanilla; cabe indicar que se han reportado 24 especies que aparecen progresivamente y con mayor frecuencia en todo la etapa de producción.

Tabla N° 12 Especies de flora presentes en las zonas de producción.

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación			Uso					
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Ortiga	<i>Urtica drioica</i>			✓			✓	✓		
Santa María	<i>Tenacetum balsamito</i>			✓				✓		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación			Uso					
		Árborea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
Manzanilla	<i>Chamonilla tricaria</i>			✓				✓		
Kikuyo	<i>Pennisetum clandestinum</i>			✓		✓				
Trébol	<i>Trifolium repens</i>			✓		✓	✓			
Borraja	<i>Borrago officinalis</i>			✓				✓		
Menta	<i>Mentha rotundifolia.</i>			✓				✓		
Paico	<i>Chenopodium ambrosioides</i>			✓	✓			✓		
Hierba Buena	<i>Mentha spicata</i>			✓				✓		
Llantén	<i>Plantago major</i>			✓				✓		
Atzera	<i>Canna edulis</i>			✓				✓		
Nabo	<i>Brassica napus</i>			✓	✓			✓		
Ruda	<i>Ruta graveolen</i>			✓				✓		
Perejil	<i>Petroselinum sativum</i>			✓	✓			✓		
Uvilla	<i>Physalis peruviana</i>			✓	✓			✓		
Tipo	<i>Bistropogon</i>			✓				✓		
Cedrón	<i>Aloysia citrodora</i>		✓					✓		
Capulí	<i>Prunus capuli</i>	✓			✓			✓	✓	
Toronjil	<i>Melissa officinalis</i>			✓				✓		
Número total de especies reportadas (24)		2	2	20	6	4	5	20	3	1

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Zona productiva forestal con severas limitaciones para reforestación con especies maderables. Corresponde a la superficie de 423,39 ha, representa el 16,0% de la superficie total. Son áreas que se encuentra bajo los 3500 msnm de altura, debido a las características, físicas y ambientales, se podrá realizar nuevas plantaciones con especies exóticas como pino, eucalipto, cumpliendo con la normativa ambiental establecida por el Ministerio del Ambiente y MAG.

La cobertura de uso donde está presente esta área corresponde a plantaciones forestales, donde las principales especies son pino y eucalipto.

Tabla N° 13 Especies de flora presentes en las zonas de bosquetes exóticos.

Nombre común	Nombre científico	Tipo de vegetación			Uso					
		Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal de especies mayores	Alimentación animal de especies menores	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas
					0	0	0	0	0	0
Pino	<i>Pinus radiata</i>	✓							✓	✓
Quishuar	<i>Buddleja incana</i>	✓							✓	
Eucalipto	<i>Eucaliptus macrocarpa</i>	✓							✓	✓
Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>		✓			✓	✓			
Ortiga	<i>Urtica dioica</i>			✓					✓	
Zigzag	<i>Cauco</i>			✓		✓	✓			
Número total de especies reportadas (8)		3	1	4	0	2	3	4	4	2

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Generalmente las especies de flora son utilizadas en alimentación humana en las zonas de producción en un 8,75%, para alimentación de animales mayores en un 12,50%, para alimentación de especies menores en un 17,50%, para leña un 15%, para construcción de viviendas en un 6,25%, pero el porcentaje más alto es destinado para la preparación de medicina ancestral en un 40%.

Tabla N° 14 Especies de flora y sus usos en la parroquia.

Uso	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosquetes		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alimentación humana	0	0.00	1	1.25	6	7.50	0	0.00	7	8.75

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Alimentación animal de especies mayores	0	0.00	4	5.00	4	5.00	2	2.50	10	12.50
Alimentación animal de especies menores	0	0.00	6	7.50	5	6.25	3	3.75	14	17.50
Medicinal	0	0.00	8	10.00	20	25.00	4	5.00	32	40.00
Leña	0	0.00	5	6.25	3	3.75	4	5.00	12	15.00
Construcción de viviendas	0	0.00	2	2.50	1	1.25	2	2.50	5	6.25
TOTAL									80	100%

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado por: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.1.8.2. Recurso faunístico

De igual manera el recurso faunístico es limitado por la escasa y reducida presencia de ambientes naturales propios que permitan el desarrollo de las diferentes especies de mamíferos, aves, reptiles y anfibios teniendo en cuenta que las existentes son las que se detallan a continuación:

Tabla N° 15 Especies de fauna presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Nombre común	Nombre científico	Tipo			Uso			Abundancia		
		Mamíferos	Aves	Reptiles y Peces anfibios	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco	Frecuente	Muchísimo
Tórtola	<i>Streptopelia turtur</i>		✓		✓			✓		
Pájaro	<i>Pheucticus chrysopleus</i>		✓				✓	✓		
Lobos	<i>Canis lupus signatus</i>	✓					✓	✓		
Sapo	<i>Bufo</i>			✓			✓	✓		
Zorrillo	<i>Conepatus chinga</i>	✓					✓	✓		
Conejo	<i>Oryzomys cuniculus</i>	✓			✓			✓		
Águila	<i>Harpia harpyja</i>		✓				✓	✓		
Lagartija	<i>Phenacosaurus williamsi</i>			✓			✓			✓
Paloma	<i>Zenaida</i>		✓			✓		✓		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Quinde	<i>Buteo sp</i>		✓					✓	✓		
Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>		✓					✓	✓		
Rata	<i>Rattus rattus</i>	✓						✓	✓		
Raposa	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	✓						✓		✓	
Guarro	<i>Falco sparverius</i>		✓					✓	✓		
Número total de especies reportadas		5	7	2	0	2	1	11	11	2	1

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Las especies que son más visibles en las zonas de producción son las raposas, ratones, pericotes, sapos, aves, zorro, lobo y conejos.

Tabla N° 16 Especies de fauna presentes en las zonas de producción.

Nombre común	Nombre científico	Tipo				Uso			Abundancia		
		Mamíferos	Aves y anfibios	Reptiles	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco frecuente	Mucho	
Raposa	<i>Metachirus nudicaudatus</i>	✓						✓	✓		
Ratón	<i>Apodemus sylvaticus</i>	✓						✓	✓		
Pericote		✓						✓			✓
Chucuri	<i>Mustela frenata</i>	✓						✓	✓		
Pájaro	<i>Pheucticus chrysopeplus</i>		✓					✓			✓
Tórtola	<i>Streptopelia turtur</i>		✓			✓	✓				✓
Paloma	<i>Zenaida</i>		✓			✓	✓		✓		
Sapo	<i>Bufo</i>			✓				✓	✓		
Lobo	<i>Cannis lupus signatus</i>	✓				✓		✓			✓
Conejo	<i>Oryzophilagus cuniculus</i>	✓				✓			✓		
Zorrillo	<i>Conepatus chinga</i>	✓						✓			✓
Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>		✓					✓	✓		
Número total de especies reportadas		7	4	1	0	4	2	9	7	1	4

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Las especies faunísticas presentes en las zonas de bosques son en su mayoría aves como: tórtolas, gavilanes y quinde que se han registrado en abundancia en estas zonas de la parroquia.

Tabla N° 17 Especies de fauna presentes en las zonas de bosquetes.

Nombre común	Nombre científico	Tipo				Uso			Abundancia		
		Mamíferos	Aves	Reptiles y anfibios	Peces	Alimentación humana	Medicinal	Otros	Poco frecuente	Mucho	
Pájaro	<i>Pheucticus chrysopleus</i>		✓					✓		✓	
Tórtolas	<i>Streptopelia turtur</i>		✓			✓				✓	
Gavilán	<i>Buteo magnirostris</i>		✓					✓		✓	
Quinde	<i>Buteo sp</i>		✓					✓		✓	
Rata	<i>Rattus rattus</i>	✓						✓	✓		
Lobo	<i>Cannis lupus signatus</i>	✓						✓	✓		
Sapo	<i>Bufo</i>			✓				✓		✓	
Lagartija	<i>Phenacosaurus williamsi</i>			✓				✓		✓	
Número total de especies reportadas		2	4	2	0	1	0	7	2	0	6

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

En cuanto a fauna la parroquia tiene alrededor de 34 especies, de las cuales 14 son mamíferos, 15 son aves, 5 entre reptiles y anfibios.

Tabla N° 1 Especies de fauna por zona de avistamiento en la parroquia.

Tipo de especie	Paramo		Ríos y quebradas		Zonas de producción		Zonas de bosque		Total	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Mamíferos	0	0.00	5	14.71	7	20.59	2	5.88	14	41.18
Aves	0	0.00	7	20.59	4	11.76	4	11.76	15	44.12
Reptiles y anfibios	0	0.00	2	5.88	1	2.94	2	5.88	5	14.71

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Peces	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
TOTAL									34	100.00

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.1.9. Uso de la tierra

Son tierras arables que requieren un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria o permiten un laboreo ocasional para evitar la erosión hídrica. Se restringe el establecimiento de cultivos intensivos y admite cultivos siempre y cuando se realicen prácticas de manejo y conservación.

La formación geológica de los suelos de Cacha es de origen volcánico terciario. Se los identifica como cancahuas, sin capa negra en zona seca y, en las partes altas, de las comunidades de Chuyug, Quera, Gaubug, Casa Loma, Rayo Loma, Cruzada Gualiquiz, Lemapamba, Cachatón, San Antonio de Murugallo, con capa negra. Hay que recalcar que la zona se caracteriza por poseer suelos secos, de más de tres meses en el año, con una capa arable de menos de 0,45 m de profundidad.

En una apreciación de los mapas del año 2005 y año 2013 de la cobertura vegetal se puede considerar que existe graves daños tanto en el suelo como en la cobertura vegetal, actualmente en el año 2015 no existen ecosistemas que permitan cuidado y protección, lamentable su recuperación será lenta y sobretodo bajo cuidado extremos y proyectos de recuperación enfocados que permitan que los pocos recursos naturales que posee la parroquia no se pierdan. Según la Secretaria de riesgos.

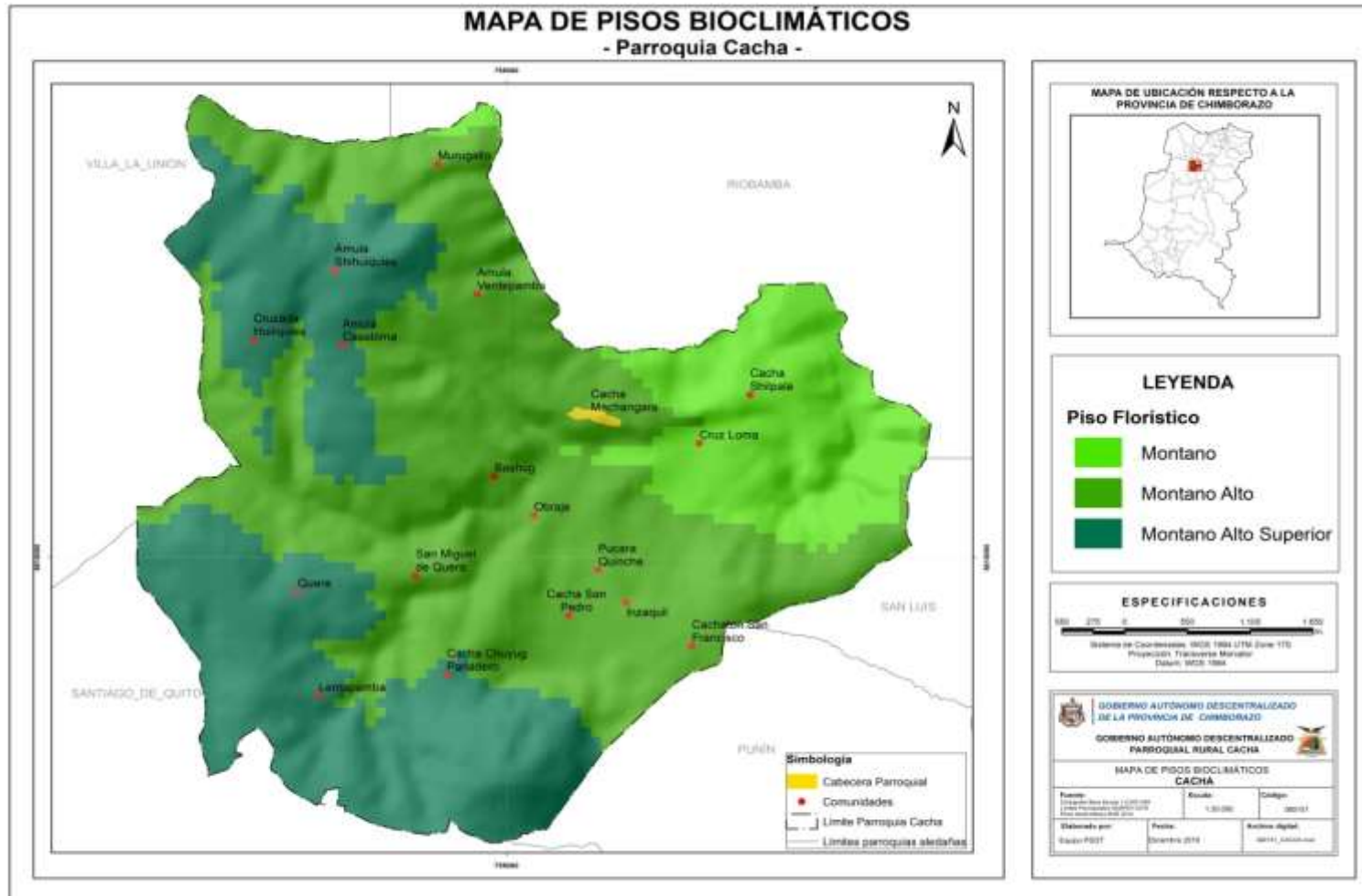
Tabla N° 18 Análisis comparativo de coberturas y usos de suelo

Cobertura	Principales usos	Observaciones	Causas
El Bosque Seco Montaña Bajo (Clasificación de Holdridge, 1978).	Agricultura para consumo	Tendencia a la erosión	Falta de agua y forestación
Zonas Urbanas	Cabecera parroquial	Poca infraestructura	Migración
Otras áreas	Miradores	Turismo	Construcción de la ciclo ruta y mirador de Murogallo.

Fuente: Mesas de trabajo Ambiental en las comunidades de la parroquia 2019.

Elaboración: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Mapa N° 5 Pisos bioclimáticos



2.1.1.10. Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

2.1.1.10.1. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos.

Analizar el componente biofísico, permitirá establecer las amenazas existentes en el territorio causadas por las características y condiciones; a continuación se describe, clasifica y analiza los fenómenos de riesgo que condicionan la Parroquia Cacha.

2.1.1.10.1.1. Deslizamiento de Cacha

Tipo: Deslizamiento rotacional activo, sin grietas o señales de activación en el talud por encima del escarpe principal. Con un terreno movilizado aproximado de 2,5km, de largo x 1,5 de ancho x 40 m de Altura, lo que daría un volumen de 150 millones de m³.

Material Movilizado: Brecha volcánica depósitos de ceniza volcánica (cangagua) y suelo. Descripción de afloramiento de la cantera al otro lado de la vía, frente al pie del deslizamiento: brecha volcánica posiblemente re-sedimentada, pues se observa cierta selección de algunos niveles, con cantos heterométricos ángulos de hasta 0,50 cm en matriz de ceniza gris-blancuecina. Por encima, depósitos volcánicos sub-horizontales de ceniza volcánica (cangagua), de color beige, con pequeñas lentes de pómez y niveles más arenosos tipo lapilli.

2.1.1.10.1.1.1. Deslizamiento Cacha Machángara, sector Shilpalá.

La zona del sector Cacha Machángara se caracteriza por la presencia de procesos de movimientos en masa como deslizamientos y flujos, de diferente magnitud y estado de actividad, evidenciados por los escarpes principales. Grietas y material desplazado, así como de surcos y cárcavas indicadores de la profundización y fuerte intensidad de la erosión retrogresiva predominantes en el área.

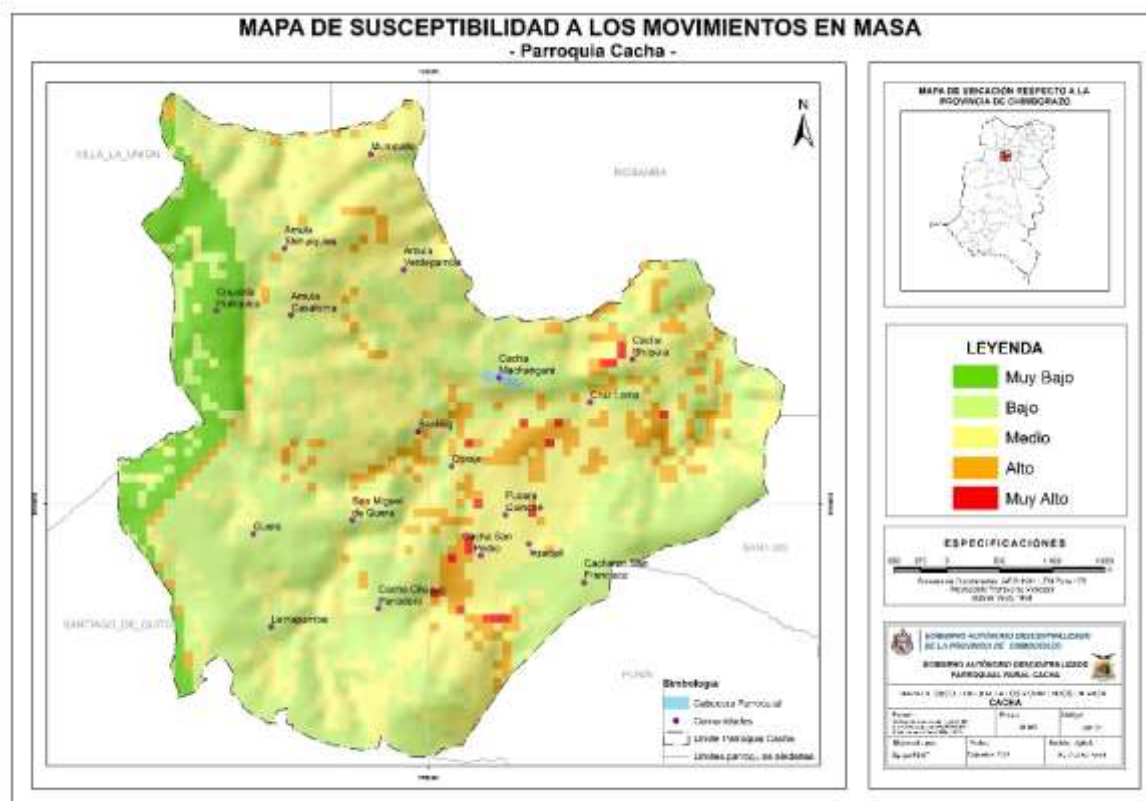
Tipo: Deslizamiento rotacional, aparentemente estable o de movimiento lento, con grietas en el talud por encima del escarpe principal.

Material movilizado: Brecha volcánica y ceniza volcánica (Cangagua)

Afectación: Cultivos en la zona de depósito, posible afectación a viviendas próximas al escarpe principal, en las comunidades de Cacha Machángara y Shilpalá, por evolución de la ruptura en

el talud por encima del escarpe principal, posibilidad de afectación a la vía de acceso desde Riobamba, que atraviesa también el terreno movilizado en 1,5km desde Cacha San Pedro.

Mapa N° 6 Susceptibilidad a los movimientos en masa



2.1.1.10.1.2. Análisis de erosión

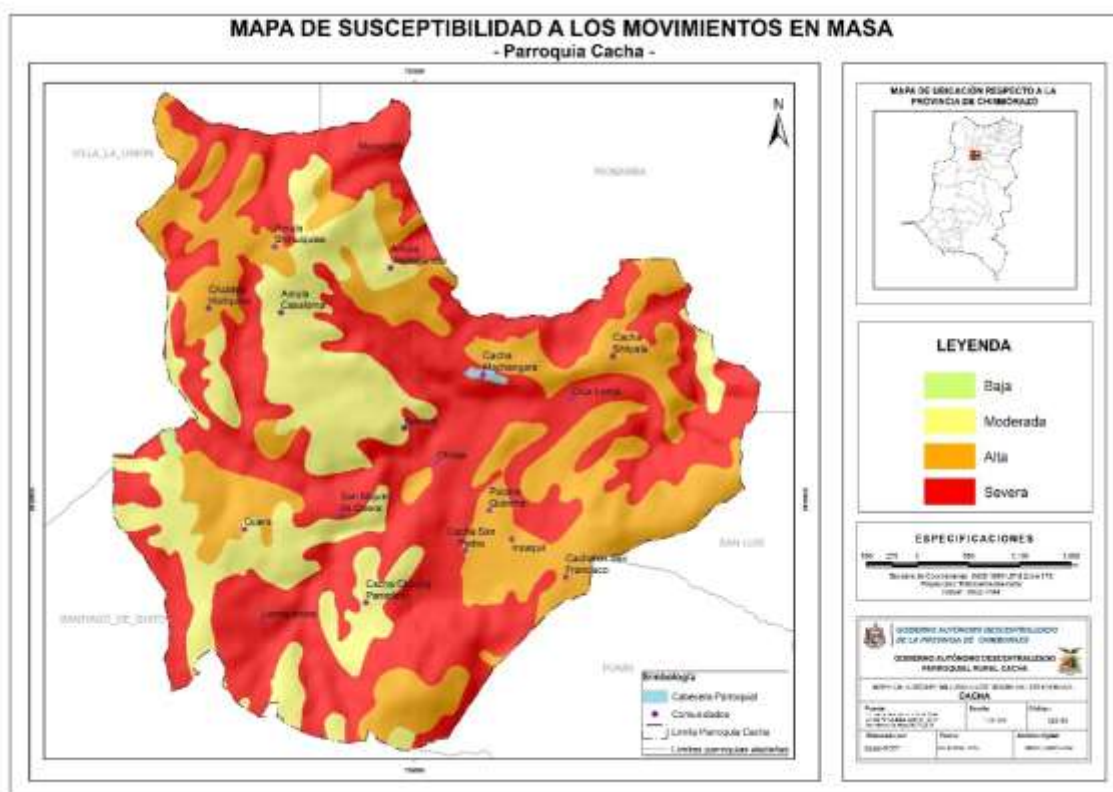
Los suelos localizados sobre abruptos de superficie inclinada, vertientes heterogéneas y relieves volcánicos montañosos, en pendientes variadas (mayores a 12%), presentan texturas medias de franco a franco arenoso, presencia de fragmentos gruesos, generalmente en forma de vidrio volcánico. Son suelos bien drenados, poco profundos a moderadamente profundos, ligeramente en limitados sectores, y bajo de materia orgánica toxicidad en su contenido.

2.1.1.10.1.3. Análisis del mapa de amenaza al sistema biofísico

Las amenazas al sistema biofísico es latente, actualmente no posee ecosistemas, y los pocos recursos son vulnerables, los programas como: Restauración forestal con especies nativas que ha ejecutado en el último año a través del Ministerio del Ambiente en conjunto con otras instituciones, busca recuperar zonas de importancia hídrica, zonas en proceso de desertificación, zonas erosionables por fuertes pendientes, entre otros.

La temática del agua para varios usos (riego para cultivos, uso doméstico, y agua para los animales), es uno de los aspectos limitantes, ya que la zona se caracteriza por presentar un periodo de lluvias dispersas de 7 meses, durante los meses de Octubre a Abril, lo cual determina que en ciertos casos cuentan con agua únicamente para consumo humano y en cantidades reducidas.

Mapa N° 7 Susceptibilidad a los movimientos en masa



Las observación de campo (GEOLOGOS DEL MUNDO) determinaron que los factores que intervienen en la ocurrencia de estos procesos son fundamentales la litología, calidad de los

materiales superficiales (Depósitos de ceniza, avalanchas, y flujos poco consolidados), fallas, geometría de los taludes, climas (Cantidad e intensidad de las precipitaciones) y en algunos sectores la actividad antrópica (Ausencia de drenajes en carreteras y caminos, y manejo del agua de riego).

La amenazas al sistema biofísico es latente, actualmente no posee ecosistemas, y los pocos recursos son vulnerables, los programas como Socio Bosque y el Plan de Acción de Biocorredores del Buen Vivir que ha ejecutado en el último año a través del Ministerio del Ambiente en conjunto con otras Instituciones, busca recuperar zonas de importancia hídrica, zonas en proceso de desertificación, zonas erosionables por fuertes pendientes, entre otros, de igual forma han ayudado a disminuir la frontera agrícola.

La temática del agua para varios usos (riego para cultivos, uso doméstico, y agua para los animales) es uno de los aspectos limitantes, ya que la zona se caracteriza por presentar un periodo de lluvias dispersas de 5 meses, durante los meses de Enero a Mayo, lo cual determina que en ciertos casos cuentan con agua únicamente para consumo humano y en cantidades reducidas.

2.1.1.11. Síntesis de componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 19 Síntesis del componente Biofísico ambiental de potencialidades y problemas.

Variables	Potencialidades	Problemas
Relieve	<ul style="list-style-type: none"> • Montañoso - ondulado 	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos en la parte media y baja del territorio. • Lixiviación de terrenos.
Geología		<ul style="list-style-type: none"> • Constantes deslizamientos en el sector de Shilpalá. • La falta de agua de riego incrementa la erosión de suelo que provoca el abandono de tierras para la producción agropecuaria. • Posee suelos muy secos con una capa arable de 10 cm. • Caída constante de rocas en las quebradas.
Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de arcilla en la Quebrada denominada Puctus y Cachiguayco en el sector Shilpalá siendo de buena calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación medio ambiental por la explotación en gran escala de arcilla. • El 50% de los suelos erosionados poseen afloramiento de canchagua. • El 30% de suelos lo determinan como productivo. • El 20% de suelos se encuentra sin cobertura vegetal.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Variables	Potencialidades	Problemas
Cobertura de Suelos		<ul style="list-style-type: none"> • Sin cobertura vegetal. • Se los identifica como suelos de canchagua sin capa negra. • Capa arable con menos de 10 cm de profundidad. • Solo se realiza agricultura de autoconsumo. • No existen ecosistemas que permitan el cuidado y protección de suelos.
Factores Climáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Vientos. • Lluvias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima mesodérmico seco. • Temperaturas entre los 10°C y 15°C en el transcurso del día y en la noche existe una temperatura aproximada de 5°C por lo que se generan heladas constantes en el territorio. • Fuerte precipitación en el invierno (septiembre a mayo) y escasa precipitación en el verano (Julio a Octubre). • Fuertes heladas en los meses de agosto, septiembre y diciembre. • Vientos huracanados que afectan a la pérdida de capa arable y la infraestructura de las viviendas.
Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Vertientes que abastecen a 6 comunidades (Obraje, Bashug, Shilpala, Huagshi, Pucara Quinche Y San Pedro). • El 100% de la población cuenta con Agua entubada. • Cuentan con vertientes que nacen de las faldas del cerro Chuyug que abastece a la comunidad San Pedro en agua de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua por presencia de basura inorgánica en las quebradas por donde circula el agua. • No existe infraestructura de conducción de agua. • Pérdida de agua por agrietamiento o filtraciones por fallas geológicas. • No cuentan con un plan de manejo de agua. • No existe cobertura vegetal nativa en las vertientes, por el contrario existen plantas exóticas (eucalipto).
Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes Geográficos. • Vertientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrietamiento de suelos por movimientos sísmicos. • Superficies fácilmente erosionadas por presencia de fuertes lluvias. • No hay conservación de vertientes. • No existe socialización de planes de manejo de conservación referente a recursos hídricos.
Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Cerro Chuyuc, Guisan, Igno. • Vertientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación por la escasa y reducida presencia de ambientes naturales que permitan el desarrollo de especies faunísticas. • Deterioro de suelos y escasos hídricos por presencia de flora exótica. • Reducción de caudales por filtraciones de fallas geológicas.
Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamiento, agrietamientos y movimientos de masa principalmente en la zona media y baja (Guagshi, Cauñag, Pucara Quinchi, San Pedro, Cachatón, Insaquil, Machángara, Obraje, Shilpalá y Bashug).

Fuente: Mesa técnica del componente Biofísico-ambiental en las comunidades de la parroquia Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2. Componente Socio Cultural

El análisis socio cultural de la parroquia de Cacha comprende el tratamiento y análisis de diversas áreas, temáticas, entre ellas varios componentes como son: La estructura poblacional, educación, salud, patrimonio cultural, acceso y uso de espacios públicos, necesidades básicas insatisfechas, organización social, y grupos étnicos.

2.1.2.1.Población

En el censo del año 2001 se determinó que el cantón Riobamba tenía una población de 193.315 habitantes. Según el censo del año 2010, el cantón Riobamba contaba con 225.741 habitantes, y las proyecciones demográficas del INEC indican que para el año 2014, tendremos una población de 246.861 personas, de las cuales al año del último censo el 52.7% son mujeres y el 47.3% son hombres.

La población total de Cacha según el estudio realizado en el año 2011 por el gobierno parroquial, previo a la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es de aproximadamente 3376 habitantes; considerando además las estadísticas manejadas por el gobierno central (INEC 2010), Cacha tiene una población de 3160 habitantes hasta el año 2010, en donde se observa una tasa de crecimiento decreciente de -1,40, constituyéndose a la vez una tasa de crecimiento positiva para el cantón Riobamba en un 1,40%.

2.1.2.1.1. Demografía

De acuerdo a los datos levantados por las Juntas Administradoras de Agua Entubada la población total representa básicamente, la composición por edad y sexo de la población, destacando que el 47,04% de la población son hombres y el 52,96% son mujeres.

Tabla N° 20 Población total en la parroquia.

Grupos de edad	Hombres		Mujeres		Total
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Menores de 1 año	31	0.92	25	0.74	56
1 y 9 años	170	5.04	208	6.16	378
10 a 14 años	180	5.33	191	5.66	371
15 a 29 años	412	12.20	443	13.12	855

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

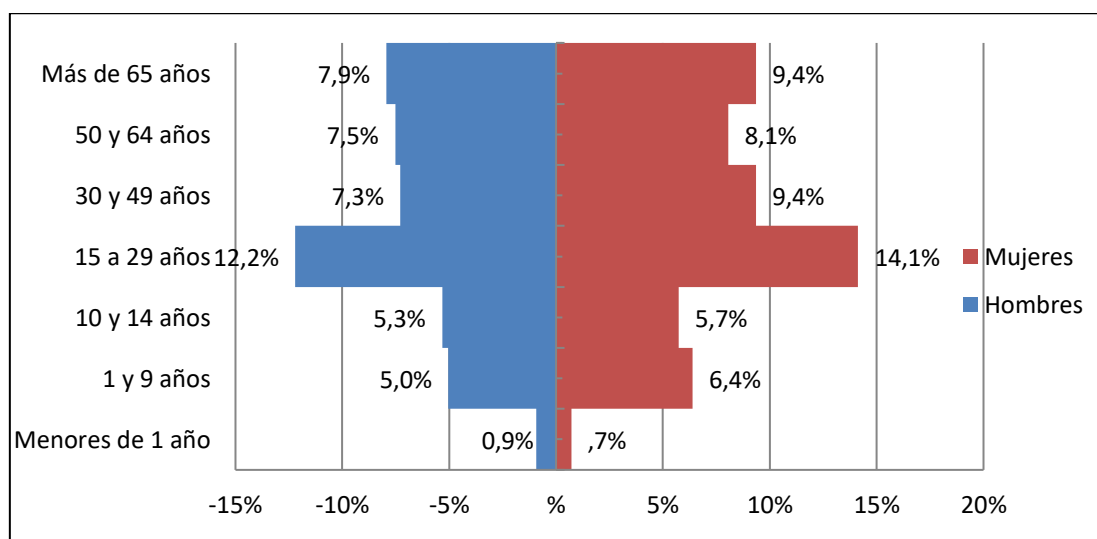
30 a 49 años	246	7.29	300	8.89	546
50 a 64 años	254	7.52	264	7.82	518
65 a 79 años	268	7.94	315	9.33	583
de más de 80	27	0.80	42	1.24	69
TOTAL	1588	47.04	1788	52.96	3376

Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Se puede observar que la población según el padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada, observándose una población adulta y adulta mayor en la parroquia, debido a una migración masiva hacia la ciudad.

Gráfico N° 1 Pirámide poblacional en la parroquia de Cacha



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.1.2. Estructura familiar

La estructura familiar en la parroquia Cacha, está dado mayoritariamente por jefes de familia hombres en un 69,12% a nivel parroquial, cabe indicar que las mujeres han asumido el rol de jefes de familia, por ausencia de sus esposos que han migrado de la parroquia, como es el claro ejemplo de la comunidad Cacha Chuyuc que existe un 11,25% del total de la comunidad que han asumido su rol de jefe de familia.

Tabla N° 21 Estructura familiar por comunidades.

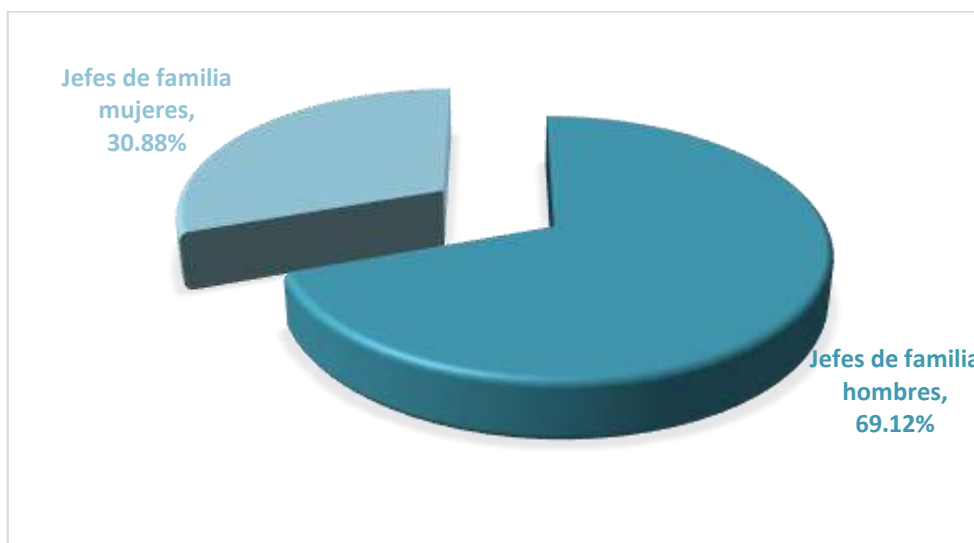
Comunidad	Jefes de familia hombres		Jefes de familia mujeres		Total de jefes de familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Amula Shiguiquis	36	3.11	15	1.30	51
Amula Casaloma	60	5.19	0	0.00	60
Amula Grande Rayoloma	45	3.89	15	1.30	60
Cruzada Hualiquiz	44	3.81	9	0.78	53
Cacha Chuyuc	115	9.95	130	11.25	245
Cacha Obraje	43	3.72	11	0.95	54
Cauñag	15	1.30	15	1.30	30
Cachatón San Francisco	45	3.89	7	0.61	52
Gaubug	23	1.99	4	0.35	27
Amula Shiguiquis	36	3.11	15	1.30	51
Huagshi	37	3.20	34	2.94	71
Lemapamba	38	3.29	1	0.09	39
Machángara	18	1.56	7	0.61	25
Pucara Quinche	43	3.72	7	0.61	50
San Miguel de Quera	55	4.76	12	1.04	67
San Pedro	28	2.42	7	0.61	35
San Antonio de Murogallo	20	1.73	3	0.26	23
San Antonio de Bashug	16	1.38	15	1.30	31
San Antonio de Shilpala	60	5.19	25	2.16	85
Verdepamba	20	1.73	23	1.99	43
Inzaquil	2	0.17	2	0.17	4
TOTAL	799	69.12	357	30.88	1156

Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Referente a la estructura familiar de la parroquia Cacha, se constata la existencia de mayor número de jefes de familia hombres en un 69,12%, con respecto a los jefes de familia mujer en un 30,88%, todo esto se ha seguido manteniendo por la poca intervención de la mujer por la sobrecarga de actividades que desempeñan en sus hogares.

Gráfico N° 1 Porcentaje de jefes de familia por género



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.2. Pobreza

De acuerdo a los datos emitidos por el INEC, en la parroquia Cacha existe un porcentaje alto de pobreza estimado para el 2020 de 78,71% generados por las necesidades básicas insatisfechas de una persona por falta de recursos como la alimentación, la vivienda, la educación, la asistencia sanitaria, el agua potable o la electricidad; al igual que en el territorio existe un alto porcentaje de pobreza extrema de 39,96%, lo que refleja que la parroquia tiene ingresos familiares bajos que no le permiten abastecer ni en la alimentación diaria de sus hogares.

Tabla N° 22 Revolución de incidencia de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas

Pobreza					
Años	2005	2008	2009	2010	2020
Rural	84.25	77.42	74.63	72.21	78.71
Extrema pobreza					
Rural	50.28	42.90	39.37	34.88	39.96

Fuente: INEC - ENEMDU Diciembre 2005 – 2011 y SNI 2015

Elaborado: Equipo técnico GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.3.Salud

En las parroquias rurales, por tener menor densidad poblacional únicamente disponen un sub-centro (La Cabecera Parroquial – Machángara) y 4 puestos de salud (Huagshi, Pucara Quinche, Cacha Chuyug y San Miguel de Quera), con el inconveniente de que la atención médica no es permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana; en la parroquia existen 4 médicos rurales en los puestos de salud y contando con una especialista en el Subcentro de Salud. Generando una transferencia del paciente en el caso de requerir un especialista a la ciudad de Riobamba. Además de los centros, sub- centros y puestos de salud públicos existentes en el cantón, la población también puede acceder a hospitales, clínicas y consultorios médicos privados ubicados en el área urbana de Riobamba.

Actualmente la información no se encuentra disgregada por parroquia por lo que se mantiene la información generada en el INFOPLAN. En las parroquias rurales los indicadores de mortalidad infantil son preocupantes: Cacha con el 49.02 por mil nacidos vivos se ubica en la segunda parroquia con mortalidad infantil.

Tabla N° 23 Centro de salud de las comunidades

Comunidades	Centros de salud
Machángara	Sub centro de salud
Cacha Huagshi	Puesto de Salud
Pucara Quinche	Puesto de Salud
San Miguel de Quera	Puesto de Salud
Cacha Chuyug San Pedro (Panadero)	Puesto de Salud

Fuente: Entrevistas, talleres en las comunidades de la parroquia Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Existe infraestructura básica de salud como subcentro y puestos de salud, además de un sub centro del Seguro Campesino ubicado en la comunidad Cacha Obraje, sin embargo la cercanía con el cantón Riobamba registra que en casos de emergencias y tratamiento especializado se recurre al Hospital General Docente de Riobamba.

2.1.2.3.1. Desnutrición infantil

La desnutrición global del cantón está en el orden del 10%. Esto significa que en el año 2010 aproximadamente 10 de cada 100 niños menores de 1 año, tienen algún estado de desnutrición

inferior con respecto al año 2008, situación que puede deberse a los diferentes programas de nutrición y el incremento de profesionales. En cambio con el grupo de 1 a 5 años la situación es diferente en donde 19 de cada 100 niños se encuentran desnutridos, una vez más se aprecia que a este grupo no se le presta mayor atención, convirtiéndose en un sector vulnerable a las enfermedades. Junto a otras causas, esta es una de las variables que inciden directamente en la mortalidad infantil, produce disminución del crecimiento físico y afecto al desarrollo intelectual de las personas.

La desnutrición afecta las habilidades psicomotrices y la capacidad intelectual de los niños/as, que se refleja sobre todo en los índices de rendimiento escolar. A esto se suman tres elementos en dimensiones específicas: socioeconómicas, culturales y de condiciones sanitarias, cada una de ellas con mayores niveles de influencia según las características propias de las poblaciones.

Los índices de desnutrición global infantil en las parroquias rurales del cantón se expresan en los siguientes términos: Licto 30%, San Luis 18%, Cubijíes 7%, Quimiag 9%, Cacha 29 %, Flores 8%, Pungalá 18%, Calpi 18%, Punín 31% y Riobamba 19% en niños de uno a cinco años.

2.1.2.3.2. Medicina ancestral

En la parroquia Cacha, se han practicado desde tiempos inmemoriales la aplicación de medicina ancestral por su conocimiento empírico, realizando prácticas basadas en teorías, creencias y experiencias indígenas de las diferentes culturas, sean o no explicables, usados para mejorar y prevenir la salud de los habitantes del territorio; en la parroquia Cacha existe el centro Pucará Quinche que utiliza esta medicina ancestral para aliviar las dolencias que aquejan a los habitantes del territorio.

2.1.2.4. Educación

En la parroquia Cacha existían 29 centros de educación, todos fiscales, y los niveles que ofrecían son: educación básica y bachillerato, además de alfabetización, Los niños y niñas menores de 5 años no tienen un centro de educación inicial. Actualmente existen 7 establecimientos educativos funcionando debido a las políticas públicas de educación.

Tabla N° 24 Instituciones educativas en la parroquia

Nombre institución	Dirección institución	Total docentes	Total estudiantes
Centro Educativo Intercultural Bilingüe Fernando Daquilema (Educación básica)	Comunidad Shilpala	4	53
Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Cacha Duchicela (Educación básica)	Cachatón San Francisco	1	5
Escuela de Educación Básica Intercultural Bilingüe Manuel Chili (Educación Básica)	Comunidad Cruzada Gualiquis	2	26
Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Shiry Cacha (Educación Básica Y Bachillerato)	Cacha Obraje	14	204
Escuela De Educación Básico Intercultural Bilingüe Bartolomé Ruiz (Educación Básica)	Comunidad San Miguel de Quera	1	14
Escuela De Educación Básica ShyriCacha Chuyug Panadero (Educación Básica)		1	21
Centro De Cuidados Infantiles Paccha (Guardería)	ReinaCacha Obraje	0	0
Total			323

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Existe una población estudiantil en la parroquia que asiste a la escuela y colegio, sin embargo, varios jóvenes deciden por buscar cupos en instituciones del cantón Riobamba como Colegio Maldonado, Juan de Velasco, Chiriboga, 11 de Noviembre, Riobamba, Isabel de Godín, Leonidas García y Carlos Cisneros. Esta población sería un motivo para la fusión de las instituciones educativas en la parroquia.

En muchas comunidades de las parroquias rurales, debido a la migración de la población del campo a la ciudad, varios centros de educación se han quedado sin alumnos y han tenido que cerrar sus puertas, existiendo más oferta que demanda en cuanto a la dotación de infraestructura educativa. Por este motivo, los niños de varias comunidades han sido concentrados en unidades educativas centralizadas. El problema que surge de esta solución es que los niños deben cubrir grandes distancias a pie para llegar a la escuela debido situaciones familiares, además de que

el servicio de transporte público no llega a todas las comunidades, la mayor parte de las vías son de tierra o lastradas y cuando llueve se vuelven intransitables.

2.1.2.4.1. Alfabetismo y analfabetismo

Siendo la incapacidad de leer y escribir generado por la falta de enseñanza de las mismas capacidades, dada por dos causas principales, el alto índice de pobreza y el rezago educativo, lo que conlleva a un alto índice de analfabetismo de 45,74%, siendo un grave problema para la parroquia, puesto que no puede existir un mayor desarrollo socio-económico en el territorio.

Tabla N° 25 Población alfabeto y analfabeta de la parroquia.

Descripción		Alfabeto	Analfabeto	Total
Riobamba	Urbano	97,50 %	2,50 %	100,00 %
Cacha	Rural	54,26%	45,74%	100,00 %

Fuente: Censo "Ecuador Cuenta" INEC 2010.

Elaborado: Equipo técnico del GADCH y GADP Cacha 2019.

El 54,26% de la parroquia se encuentra alfabetizada, quedando un porcentaje alto de 45,74% de personas que no saben leer ni escribir, con respecto al cantón Riobamba que se encuentra alfabetizada en un 97,50% y analfabeta en un 2.50%, lo que significa que a nivel de cantón la parroquia debe aplicar talleres para fortalecer y mejorar los índices de alfabetización.

2.1.2.4.2. Asistencia escolar

El número de alumnos que asisten a establecimientos de enseñanza de un determinado nivel independiente de su edad en relación al total de la población del grupo de edad que corresponda a cada nivel de educación, en este caso se ha tomado en cuenta una tasa de asistencia comprendido en las edades de 5 a 14 años, de las cuales el 91,31% del intervalo asiste a las instituciones educativas existentes en la parroquia, encontrándose entre las menores tasas de asistencia a comparación de la tasa cantonal que representa el 98,04%.

Tabla N° 26 Índices de escolaridad en el cantón Riobamba y las parroquias

Cantones	Parroquias	Tasa de asistencia 5 a 14 años	Intervalo
Riobamba	CACHA	Cacha (Cabecera en Machángara)	91.31

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

mujer y violencia contra el hombre. FNUAP declaró que "a pesar de que muchos acuerdos internacionales afirman sus derechos humanos, las mujeres son mucho más propensas que los hombres a ser pobres y analfabetas. Tienen menos acceso a la propiedad, el crédito, la capacitación y el empleo. Son mucho menos propensas que los hombres a ser políticamente activas y mucho más propensas a ser víctimas de violencia doméstica." Por esta razón es que generalmente se asocia la igualdad de género con la no violencia hacia la mujer.

El avance de la igualdad en derechos y en la equidad de género es un proceso que no se ha iniciado, se puede comprobar que la cuota de representatividad está centrada en los hombres, son pocas las mujeres dirigentes. En el trabajo agrícola son las mujeres desempeñan triple rol, domestico, trabajo agrícola y servicio comunitario.

En la parroquia Cacha se ha impulsado la equidad de género empezando por las actuales elecciones que han considerado un papel de las mujeres en las tomas de decisiones

2.1.2.5.1. Reducción de las desigualdades

Somos el primer país en América Latina con mayor reducción de desigualdad y el tercer país en reducción de pobreza en el continente. Ecuador le plantea al mundo que el ser humano esté sobre el capital, que partamos de la concepción del buen vivir para implementar políticas públicas que nos lleven a la construcción de una mejor sociedad

2.1.2.6. Uso de espacios públicos

Es espacio de propiedad pública (estatal), dominio y uso público. Es el lugar donde cualquier persona tiene el derecho a circular en paz y armonía, donde el paso no puede ser restringido por criterios de propiedad privada, el espacio público abarcan, por regla general, las vías de tránsito o circulaciones abiertas como: calles, plazas, carreteras; así como amplias zonas de los edificios públicos, como bibliotecas, escuelas, hospitales, ayuntamientos, estaciones o los jardines, parques y espacios naturales, cuyo suelo es de propiedad pública.

El espacio público tiene además una dimensión social, cultural y política. Es un lugar de relación y de identificación, de manifestaciones políticas, de contacto entre la gente, de vida urbana y de expresión comunitaria. En este sentido, la calidad del espacio público se podrá

evaluar sobre todo por la intensidad y la calidad de las relaciones sociales que facilita, por su capacidad de acoger y mezclar distintos grupos y comportamientos, y por su capacidad de estimular la identificación simbólica, la expresión y la integración cultural.

Se describirá y analizará de acuerdo a la disponibilidad de información y lo establecido en el nivel cantonal, la existencia de espacio público en la parroquia para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio. En este análisis se señalan áreas verdes, plazas, coliseos y lugares de encuentro público para la población, en relación al número de habitantes.

La Parroquia Cacha cuenta con 6 estadios, una plaza central, un cementerio, iglesias católicas y evangélicas y 20 canchas de uso múltiple en las comunidades.

Tabla N° 27 Espacios deportivos en las comunidades de Cacha

Comunidades	Espacios deportivos	Observaciones
Amula Casa Loma	Estadio, canchas de índor	Estadio con cerramiento, sin césped, sin graderíos
Amula Grande Rayo Loma	Canchas de índor	Es solamente en tierra
Amula Shihuiquis	Estadio	Estadio sin graderíos, sin césped
Cacha Chuyug San Pedro	Canchas de índor, vóley	
Cacha Huagshi	Canchas de índor, Estadio	Estadio, sin graderíos, con cerramiento y césped en crecimiento
Cacha Obraje	Canchas de índor, vóley	
Cacha San Pedro	Canchas de índor	
Cachatón San Francisco	Canchas de índor	
Calguacha Lemapamba	Espacios verde	En césped
Cauñag	Canchas de índor	
Cruzada Hualiquis	Canchas de índor	
Gaubug		No tienen
Machángara (Cabecera Parroquial)	Canchas de índor, Canchas de vóley, Estadio San Diego	El estadio San Diego tiene cerramiento, Graderíos, Cerramiento con mallas, Césped en crecimiento, no dispone
Murogallo		
Pucara Quinche	Canchas de índor, vóley, Estadio SAN MARCOS	Estadio con césped, graderíos, cerramiento. El mejor estadio de la parroquia Cacha
San Antonio de Bashug	No tiene canchas	
San Miguel De Quera	Canchas de índor y vóley	
Shilpalá	Canchas de índor, vóley	
Verde Pamba	Canchas de índor	Es solamente en tierra

Fuente: Mesa técnica socio-cultural en las comunidades de la parroquia 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7. Cobertura de patrimonio

2.1.2.7.1. Patrimonio cultural intangible

El Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El Patrimonio Cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación.

El patrimonio que posee Cacha es limitado en cuanto a arquitectura o vestigios que representen o alcancen el grado patrimonio de la humanidad. Sin embargo, se considera patrimonio la historia, lengua, cultura y es en estos elementos que la parroquia posee riqueza al ser milenaria e histórica a nivel del País.

2.1.2.7.1.1. Idioma

Es la lengua propia de un pueblo o nación de comunicación lingüística, es su modo particular de comunicación, siendo el caso de la parroquia el idioma kichwa e hispana.

Tabla N° 28 Idioma de los diferentes asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Población mayoritariamente de habla Kichwa	Población mayoritariamente de habla Kichwa e hispana
Amula Shiguiquis		✓
Amula Casaloma		✓
Amula Grande Rayoloma		✓
Cruzada Hualiquiz		✓
Cacha Chuyuc	✓	
Cacha Obraje		✓
Cauñag		✓
Cachatón San Francisco		✓
Gaubug		✓
Huagshi		✓
Lemapamba		✓
Machángara		✓
Pucara Quinche		✓
San Miguel de Quera		✓
San Pedro		✓
San Antonio de Murogallo		✓

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

San Antonio de Bashug	✓	
San Antonio de Shilpala		✓
Verdepamba		✓
Inzaquil		✓
TOTAL	2	18

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

En las comunidades de la parroquia de Cacha el 89.47% son bilingües, es decir que hablan el idioma Kichwa e hispana, mientras que el 10.53% hablan solo Kichwa como en las comunidades de Cacha Chuyuc y San Antonio de Bashug, en la que de acuerdo a las entrevistas realizadas habita una población adulta y adulta mayor en la que se conserva su idioma natal el Kichwa.

Tabla N° 29 Idioma empleado mayoritariamente por la población en la parroquia.

Idioma	Número de comunidades	Porcentaje
Comunidades mayoritariamente de habla kichwa	2	10.53 %
Comunidades mayoritariamente de habla hispana	0	0.00 %
Comunidades mayoritariamente bilingües	18	89.47%
TOTAL	20	100.00%

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7.1.2. Vestimenta

La indumentaria que expresa la identidad cultural de la parroquia Cacha empleada por el hombre adulto es la utilización de pantalón blanco, alpargata de caucho, camisa cerrada blanca, poncho Coco de diferentes colores dependiendo el rango, poncho de trabajo (jirga, siquipata poncho, chusma); sombrero de lana, si es ritual sombrero bicolor blanco – verde. En la siguiente tabla se describe la vestimenta tradicional utilizada por las diferentes comunidades de la parroquia Cacha.

Tabla N° 30 Vestimenta tradicional por los hombres adultos de los asentamientos humanos

Comunidad	Alpargata	Calzones	Pantalón	Sombrero de Lana	Poncho
Amula Shiguiquis	✓	✓	✓	✓	✓
Amula Casaloma	✓	✓	✓	✓	✓
Amula Grande	✓	✓	✓	✓	✓
Rayoloma	✓	✓	✓	✓	✓
Cruzada Hualiquiz	✓	✓	✓	✓	✓

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cacha Chuyuc	✓	✓	✓	✓	✓
Cacha Obraje	✓	✓	✓	✓	✓
Cauñag	✓	✓	✓	✓	✓
Cachatón San Francisco		✓	✓	✓	✓
Gaubug	✓	✓	✓	✓	✓
Huagshi		✓	✓	✓	✓
Lemapamba	✓	✓	✓	✓	✓
Machángara	✓	✓	✓	✓	✓
Pucara Quinche	✓	✓	✓	✓	✓
San Miguel de Quera	✓	✓	✓	✓	✓
San Pedro	✓	✓	✓	✓	✓
San Antonio de Murogallo	✓	✓	✓	✓	✓
San Antonio de Bashug	✓	✓	✓	✓	✓
San Antonio de Shilpala	✓	✓	✓	✓	✓
Verdepamba	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

La indumentaria que expresa la identidad cultural de la parroquia Cacha empleada por las mujeres adultas de los asentamientos humanos de la parroquia es: Anaco azul oscuro de lana, camisión blanco bordado, bayeta de colores vivos sujetadas con tupo de plata o de acero blanco, chumbi, mama chumbi, kawiña, laborchumbi. Cinta de pelo cusco, quingo, sombrero de lana blanca con filo bordado y adornado con cintas de vivos colores bordado, usuta.

Tabla N° 31 Vestimenta tradicional empleada por la mujer adulta

Comunidad	Anaco	Makana	Bayeta	Faja	Chankalli	Alpargatas de caucho	Washka	Tupo	Sombrero de lana	Shikra	Cinta de pelo	Chauchera
Amula	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓
Shiguiquis												
Amula Casaloma	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓
Amula Grande	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Rayoloma												
Cruzada	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Hualiquiz												
Cacha Chuyuc	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		✓
Cacha Obraje	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cauñag	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cachatón San Francisco	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓		✓	✓
Gaubug	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓
Huagshi	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓
Lemapamba	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Machángara	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓				✓
Pucara Quinche	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San Miguel de Quera	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		✓	✓	✓
San Pedro	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
San Antonio de Murogallo	✓		✓	✓	✓		✓	✓		✓		✓
San Antonio de Bashug	✓	✓	✓	✓	✓		✓			✓	✓	✓
San Antonio de Shilpala	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Verdepamba	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Dentro de la parroquia Cacha, tanto la mujer adulta (25,00%); como la mujer adolescente (25,00%) utilizan la vestimenta tradicional, en el caso de los hombres adultos en un 10,53% mantienen la vestimenta tradicional mientras que un 14,47% usan la vestimenta occidentalizada; para el caso de los hombres adolescentes (25,00%) usan la vestimenta occidentalizada.

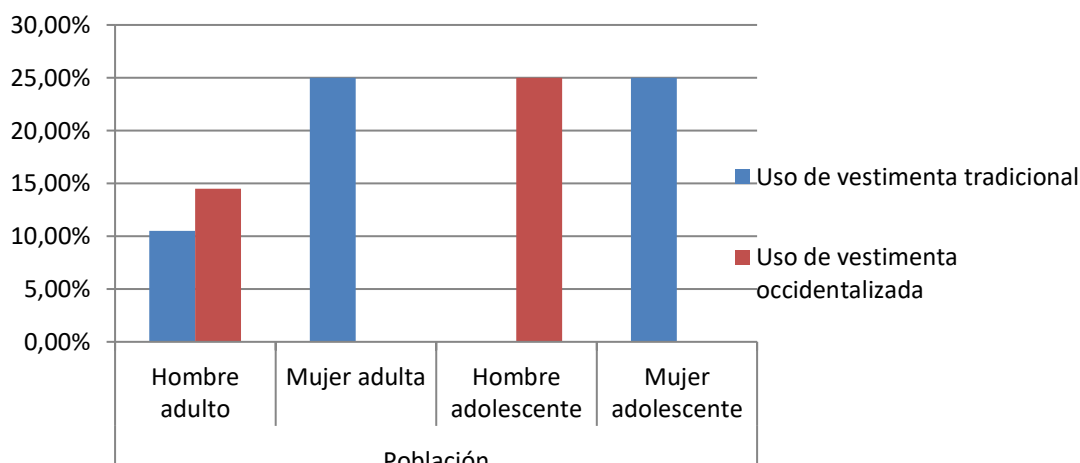
Tabla N° 32 Uso de vestimenta tradicional y occidental en la parroquia.

Comunidad	Hombre adulto		Mujer adulta		Hombre adolescente		Mujer adolescente	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Uso de vestimenta tradicional	8	10,53	19	25,00	0	0,00	19	25,00
Uso de vestimenta occidentalizada	11	14,47	0	0,00	19	25,00	0	0,00
TOTAL	19	25,00	19	25,00	19	25,00	19	25,00

Fuente: Entrevistas en las comunidades de la parroquia Cacha componente Socio-cultural 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Gráfico N° 2 Uso de vestimenta tradicional Vs. vestimenta occidentalizada



Elaborado: Equipo técnico del GADTCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7.1.3. Tradiciones en las parroquias

En la parroquia Cacha se denota, un conjunto de bienes culturales que se han venido transmitiendo de generación en generación dentro del territorio, he decir un conglomerado de costumbres y manifestaciones que han considerado valiosas y las mantienen para que sean aprendidas por las nuevas generaciones, como una parte importante en el legado cultural de la parroquia, en este caso se describen en la siguiente tabla las tradiciones más importantes:

Tabla N° 33 Tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Breve descripción de la tradición	Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Amula Shiguiquis	El último jueves de carnaval se disfrazan, y cantan carnaval en kichwa, además juegan al gallo enterrado.		15										
	En finados visitan el cementerio y llevan colada morada, pan y en ocasiones papas con carne a sus seres queridos.											2	
Amula Casaloma	Después de finados durante las fiestas de Amula juegan al gallo colgado, se											5	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Breve descripción de la tradición	Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	disfrazan y realizan corridas de toros de pueblo. En finados visitan el cementerio y llevan colada morada, pan y en ocasiones papas con carne a sus seres queridos.											2	
Amula Grande Rayoloma	Después de Semana Santa se realiza un simulacro de cosecha de cebada como en la antigüedad. En finados visitan el cementerio y llevan colada morada, pan y en ocasiones papas con carne a sus seres queridos.				12								2
Cruzada Hualiquiz	En carnaval los hombres se disfrazan de mujeres y policías, las mujeres cargan gallos y bailan rumbo a Alajahuan. En finados visitan el cementerio y llevan colada morada, pan y en ocasiones papas con carne a sus seres queridos,		15										
Cacha Chuyuc	En carnaval las personas se disfrazan y traen una banda de pueblo para bailar. En finados llevan pan y colada morada al cementerio a sus seres queridos.		15									2	
Cacha Obraje	En finados visitan a sus difuntos y les llevan presentes como pan y colada morada. En fin de año se disfrazan de viejos, construyen monigotes.											2	31
Cauñag	En Semana Santa visitan las iglesias, asisten a la misa del gallo. En carnaval los hombres se visten de mujer y bailan.				5								15
Cachatón San Francisco	En carnaval se disfrazan de policías y militares.		15		5							2	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Breve descripción de la tradición	Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	En Semana Santa realizan la procesión. En finados dejan colada morada y pan a sus seres queridos.												
Gaubug	En carnaval los hombres se disfrazan de mujer. En el día de la madre juegan el palo encebado, ollas encantadas, gallo enterrado.		15			15							
Huagshi	En el domingo de Ramos se realizan un intercambio de comidas típicas entre vecinos. En carnaval los hombres se disfrazan de mujeres. En finados dejan la colada morada y el pan a los difuntos, además efectúan el intercambio de comida típica entre vecinas. En navidad realizan el pase del niño.		15	1								2	25
Lemapamba	En carnaval y Semana Santa juegan el palo encebado y ollas encantadas.		15		5								
Machángara	En carnaval se organizan comparsas. En el domingo de ramos piden la bendición a las personas mayores. En finados se reúnen con la familia y vecinos e intercambian platos típicos.		15		1							2	
Pucara Quinche	En carnaval los hombres se disfrazan de mujeres y policías, las mujeres bailan llevando en sus manos piedras para moler grano.		15										

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Breve descripción de la tradición	Meses											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
San Miguel de Quera	Durante la cosecha las personas practican el jawai el cual es un canto. En los matrimonios practican el siriche el mismo que consiste en dar de comer el rabo de perro con mote y chicha a los novios. Cuando alguien fallece durante el duelo se hacen juegos como el sapo y hueso para que los acompañantes se distraigan y no se duerman.							15					
San Pedro	En carnaval juegan con agua, harina y huevos además los hombres se disfrazan de mujeres.		15										
San Antonio de Murogallo	En la campaña evangélica cantan, danzan, oran							30					
San Antonio de Bashug	En finados visitan a sus difuntos.											2	
San Antonio de Shilpala	En carnaval los hombres se disfrazan de mujeres		15										
Verdepamba	En carnaval los hombres se disfrazan de mujeres. En finados visitan el cementerio y llevan colada morada, pan y en ocasiones papas con carne a sus seres queridos.		15									2	

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural 2019.
Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7.1.4. Cuentos y leyendas ancestrales e historia de la parroquia

Las narraciones literarias breves de hechos imaginarios, que caracterizan a la parroquia son: la historia local sobre la Laguna de Pucará, el cuento del cóndor cazador, el cuento del Antog Alla, la leyenda del Antun-aya y la historia de la construcción de la iglesia; se denota que en la comunidad de Machángara a pesar de ser la cabecera parroquial se desconocen los cuentos o leyendas ancestrales.

Tabla N° 34 Tradiciones practicadas en los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Historia del nombre de la Comunidad	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción
Amula Shiguiquis	Había una plazuela llamada Shiguiquis donde se reunía la gente y por eso tomo ese nombre.	El cóndor y la chica.	Un cóndor se enamoró de una chica que pastaba ovejas, el cóndor le ofreció ayuda para juntar las ovejas, pero este fue un engaño y se la llevo a vivir con él.
Amula Casaloma	Amula significa principal, y se usaban mulas para llevar la carga por ello tiene el nombre de Amula Casaloma.		
Amula Grande Rayoloma	En esta comunidad era muy frecuente la caída de rayos por ello le pusieron el nombre de Rayoloma.	El Rayo	Antes los comuneros bajaban a Yaruquíes en caballos llevando granos cocinados, cuyes y baldes de chicha para pasar el fin de semana, pero para prepararlos no debían utilizar leña porque les podía caer un rayo.
Cruzada Hualiquiz	Había una montaña llamada Cruzada y Hualiquiz por una quebrada que tiene este nombre.	La mano de Dios	Dicen que Dios visitaba las familias que sembraban y preguntaba que hacían entonces algunas contestaban con groserías y les advertía van a ver qué pasa, al día siguiente sus terrenos estaban llenos de piedras y espinas, mientras otras las familias que decían que su trabajo lo ponen en manos de Dios recibían en sus terrenos abundancia de granos.
Cacha Chuyuc	En esta comunidad antes preparaban bastantes tortillas en tiesto y estas eran usadas en lugar del pan, y Chuyuc porque existe un cerro con este nombre.		
Cacha Obraje	Antes existían muchos obreros que trabajaban tejiendo ponchos.	El niño triste	Un señor se había casado y no era feliz con su esposa, su hijo al ver esta situación lloraba todas las noches y mientras dormía soñaba que una persona le decía que no debe llorar porque sus padres están a su lado y debe ser feliz por tenerlos.
Cauñag	Esta comunidad lleva este nombre porque antes hacían artesanías con paja y además tejían ponchos.		
Cachatón San Francisco		El lobo y el fuego	Un lobo visitaba a las personas y a cambio de proporcionarles fuego les pedía una oveja, las personas accedieron a su pedido entonces el lobo fue a un lugar debajo de la tierra y consiguió el fuego y les entregó lo ofrecido.
Gaubug	Antes en el tiempo de la colonia había una familia con este apellido y por ello lleva este nombre,	El cóndor y su novia	Una chica se fue a pastar ganado, un joven se le acerca ofrece llevarla al cielo entonces ella accede y se sube en la espalda del joven este saca unas alas y la lleva, su madre preocupada va a buscarla y la encuentra en el piso la lleva

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Historia del nombre de la Comunidad	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción
Huagshi	Wakcha significa pobre ésta era una de las comunidades más pobres por eso lleva este nombre.	El oso valiente	a su casa y fallece, el cóndor al enterarse va a l cementerio la resucita y se la lleva lejos. Un señor se fue a trabajar en el oriente, se casó con una osa y tuvieron un hijo a este niño le molestaban mucho en la escuela le hacían llorar su padre viendo esto habló con él y le dijo que él tenía mucha fuerza y era valiente, entonces cuan alguien lo molestaba él se defendía y les pegaba a sus agresores.
Lemapamba	En esta pampa vivían familias de apellido Lema por eso lleva este nombre.	El conejo y la mujer del lobo	Un conejo molestaba a la mujer del lobo, éste le advierte que no se meta con su esposa porque lo va a comer, el conejo llena en un saco piedras y espinas, lo arroja al lobo y este muere, al final el conejo se queda con la esposa del lobo.
Machángara			
Pucara Quinche	Pucara porque Antes aquí vivían los reyes Duchicela y celebraban las fiestas de una Virgen llamada Quinche por ello se llama Pucara Quinche	Atun aya	Una madre preparaba la comida para su hijo entonces se fue la luz y le paso la cena a su hijo, el niño seguía pidiendo varias veces más comida hasta que esta se terminó, luego llego la luz y se dio cuenta que quien estaba comiendo no era su hijo sino el Atun aya que se había comido a su hijo.
San Miguel de Quera	Lleva este nombre por su Patrono San Miguel	El ave	Un señor tenía un hijo que no le hacía caso, entonces su padre le dijo que Dios lo iba a castigar sino obedecía, cuando de pronto un día su padre le mando a recoger leña éste no lo hizo y Dios lo convirtió en Ave.
San Pedro	Existe una iglesia que lleva este nombre.	El gato	Había un gato perezoso que no le gustaba hacer las tareas, su dueña le enviaba a traer leña y decía que no porque le va a doler la espalda, le decía que corte hierba decía que no porque se le va a pelar la lana, al ver esto la dueña lo castiga dándole un ratón envenado.
San Antonio de Murogallo	En la Comunidad había un Santo llamado San Antonio y aquí se jugaba el juego del gallo enterrado.		
San Antonio de Bashug	En la Comunidad había un Santo llamado San Antonio	El Diablo	Una par de viejitos iban a bautizar a su nieto entonces fueron a ver unos compadres para que colaboren con la fiesta, estos llevaron muy pocas cosas al ver esto los padres acuden al diablo quien les ofreció mucho dinero si le prestaban a su nieto ellos lo hicieron y el diablo jamás les devolvió a su nieto.
San Antonio de Shilpala	Shil porque aquí había demasiada chilca	La Virgen	Una señora decía que la Virgen del Rosario le había hecho una revelación que necesita

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Historia del nombre de la Comunidad	Nombre del cuento o leyenda	Breve descripción
	Pala porque usaban la pala para golpear la cebada Por eso lleva el nombre de Shilpala		que se construya una iglesia para que la puedan ver y venerar entonces las personas lo construyeron.
Verdepamba	Antes aquí había muchos espacios verdes pero una parte de estos se perdió Por eso se la conoce como Verdepamba		Antes las personas bajaban a Yaruquíes a recibir la misa, llevaban caballos cargados con granos cocinados, cuyes y baldes de chicha.

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7.1.5. Expresiones artísticas

En la parroquia Cacha, las expresiones artísticas más preponderantes son la danza y la música, distribuidas a lo largo del territorio, este tipo de arte se ve plasmado por grupos en las distintas comunidades, principalmente con música andina propia de la parroquia.

Tabla N° 35 Expresiones artísticas en los asentamientos humanos de la parroquia.

Comunidad	Expresiones musicales				Expresión corporal (danza)	
	Grupos musicales y músicos		Se entona música andina	Se entona música de otro género	Se forman grupos de danza	
	Si	No			Si	No
Amula Shiguiquis		x	SI	No	x	
Amula Casaloma		x	SI	SI	x	
Amula Grande Rayoloma		x	SI	No		x
Cruzada Hualiquiz		x	SI	SI	x	
Cacha Chuyuc	x		SI	No	x	
Cacha Obraje		x	SI	SI	x	
Cauñag		x	SI	No	x	
Cachatón San Francisco		x	SI	No	x	
Gaubug		x	SI	No	x	
Huagshi		x	SI	SI	x	
Lemapamba		x	SI	No		x
Machángara	x		SI	No		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Pucara Quinche	x	SI	SI		x
San Miguel de Quera	x	SI	No	x	
San Pedro	x	SI	No		x
San Antonio de Murogallo	x	SI	No	x	
San Antonio de Bashug	x	SI	No		x
San Antonio de Shilpala	x	SI	SI	x	
Verdepamba	x	SI	No	x	
Total	3	16		13	9

Fuente: Taller comunal/ Mesa de trabajo socio-cultural

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.2.7.2. Patrimonio cultural tangible

En la siguiente tabla se señalan la herencia patrimonial tangible de la parroquia

Tabla N° 36 Registro de los bienes culturales de la parroquia

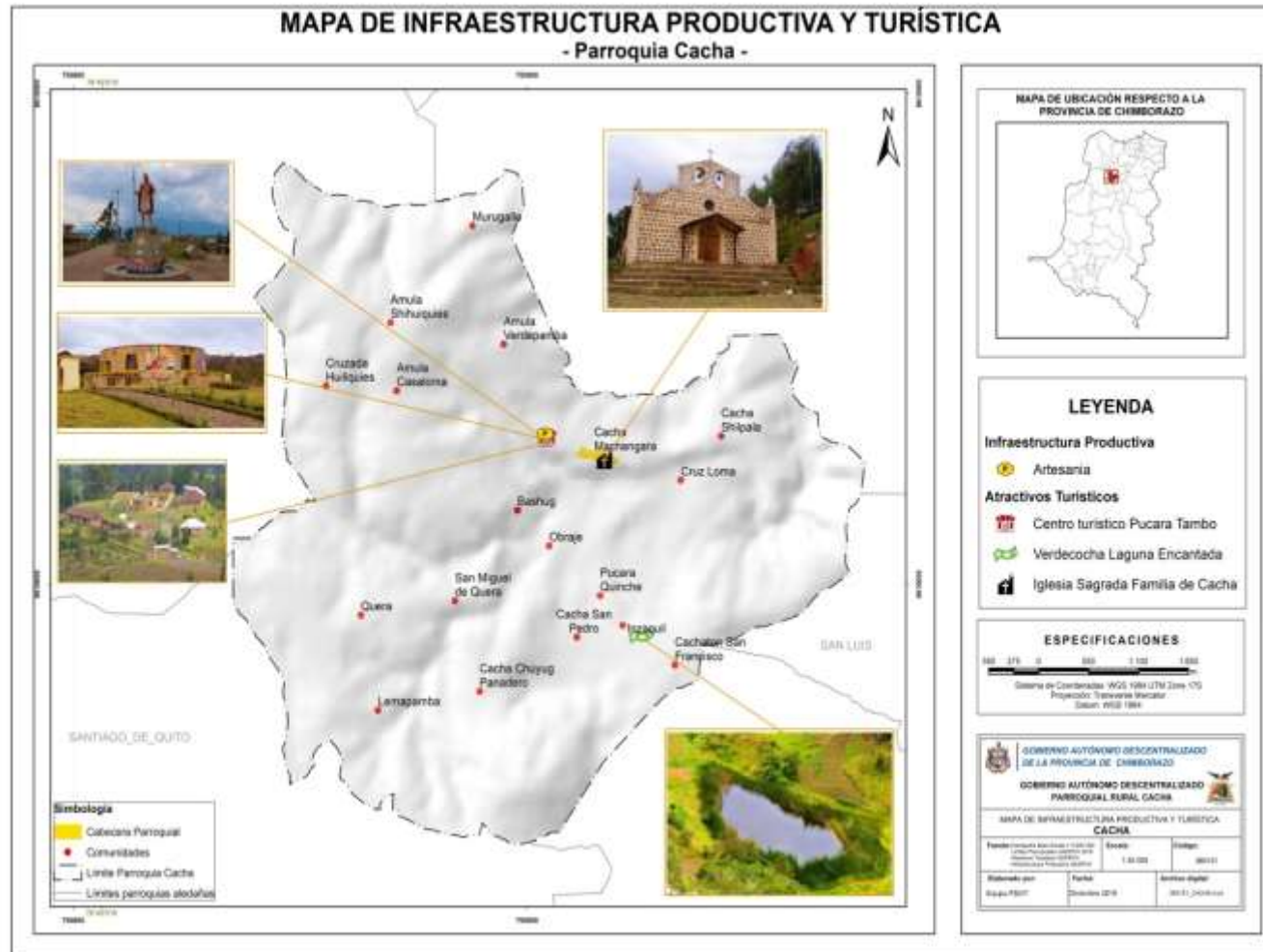
Comunidad	Nombre del bien	Nombre del propietario del bien	Tenencia	Época de construcción
Machángara	Iglesia Sagrada Familia	Toda la parroquia	Toda la parroquia	1979
Cachatón San Francisco	Iglesia del Rosario	Toda la parroquia	Toda la parroquia	1944
Amula Casaloma	Capilla	Toda la parroquia	Toda la parroquia	1945
Toda la parroquia	Rumi Wasi	Toda la parroquia	Toda la parroquia	
Comunidad de Quera	Ruinas de la casa de Fernando Daquilema	Toda la parroquia	Toda la parroquia	1940

Fuente: Entrevista al propietario del bien cultural 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Cabe señalar que los bienes culturales que se detallan en la tabla N° 36 no han sido categorizados como patrimonio cultural tangible por parte del INPC (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural), pero se los considera dentro del PDOT con el fin de poner de manifiesto la existencia de los mismos y de ser necesario realizar un inventario de los bienes mencionados.

Mapa N° 9 Infraestructura productiva y turística



2.1.2.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades.

Tabla N° 37 Síntesis del componente Socio cultural de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
Análisis Demográfico	<ul style="list-style-type: none"> El 53% de la población de la parroquia es femenina y se dedican a realizar actividades agropecuarias y artesanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de Natalidad baja. Una población avanzada en edad y una migración progresiva de adultos, jóvenes y niños. Crecimiento poblacional de - 1,40% en la parroquia de Cacha y un incremento de 1,40% en el Cantón Riobamba.
Necesidades básicas insatisfechas agua - luz - telefonía fija - alcantarillado - transporte	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de la población de Cacha cuenta con agua entubada. El 100% de la población de Cacha cuenta con luz eléctrica. Cuentan con dos cooperativas de transporte público (Rey Cacha y ShiriCacha) 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de pozos sépticos llenos que contaminan los suelos. Proliferación de plagas. No cuentan con una planta de tratamiento de agua. No abastece el servicio de transporte a toda la población. Las frecuencias de recorrido de transporte no tiene horario establecido. Inseguridad social y problemas mecánicos en las unidades existentes. Las vías de acceso a las comunidades de la parroquia Cacha no cuentan con alumbrado público, lo cual ha generado inseguridad y exposición a accidentes.
Agua de riego	<ul style="list-style-type: none"> Vertientes 	<ul style="list-style-type: none"> No existe infraestructura de riego. Filtraciones de agua de las vertientes por fallas geológicas con una reducción en el caudal.
Educación	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con 4 instituciones de educación básica, 1 institución de bachillerato y 1 institución de desarrollo infantil. Acceso a tecnología a través del Infocentro existente en la Cabecera Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de unidocentes en las unidades educativas de la población. Prevalece un porcentaje de analfabetismo principalmente en mujeres. Migración de Niños y Jóvenes a estudiar en la ciudad. Se podrían cerrar los centros educativos que hasta la actualidad se encuentran funcionando en la parroquia. Educación con parámetros occidentales
Salud	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con un subcentro y 5 unidades de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de un médico general de nivel profesional a tiempo completo. Falta de medicinas apropiadas para las enfermedades comunes. Falta de seguimiento a los tratantes. No cuentan con un consultorio dental. No cuentan con especialistas para enfermedades crónicas.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Variables	Potencialidades	Problemas
Acceso y uso a espacio público y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un lugar de concentración en la Cabecera Parroquial (Machángara) para las festividades. • Existe una plaza denominada Fernando Daquilema en la comunidad de Quera. • Cuentan con un complejo turístico Pucará Tambo. • Cuentan con un mirador turístico denominado Cerro Chuyug. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con suficientes baterías sanitarias. • Inseguridad local (Robos a Turistas principalmente en las comunidades de Shilpalá y Bashug). • Concesionamiento de FECAIPAC a un grupo privado Pucará Tambo. • Conectividad Vial en mal estado. • No cuentan con publicidad y difusión sobre los atractivos de la Plaza Fernando Daquilema.
Organización social	<ul style="list-style-type: none"> • La FECAIPAC es una organización de segundo grado que se preocupa por las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil gestión de Programas de Ministerios y reducida capacidad de gestión. • Desconocimiento de los beneficios que prestan FECAIPAC.
Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Guardan sus saberes ancestrales en las prácticas culturales y sociales los adultos mayores. • Mantienen la cultura Puruhá. • Personajes históricos (Fernando Daquilema - Manuela León). • El 100% de la población domina el idioma kichwa. • Infraestructura Histórica conservada (Iglesia - Ruinas). • El 100% de la población se identifica como INDÍGENA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de la población joven con culturas occidentales. • No existe transferencia de saberes de los adultos mayores hacia la nueva generación. • Pérdida de identidad de los moradores cuando migran a la ciudad.
Seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Aplican la Ley de justicia comunitaria en caso de problemas internos y esto posibilita una buena convivencia comunitaria. • Disponen de un Reglamento comunitario Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad social. • Falta de coordinación de patrullaje de la policía con la Tenencia política. • Presencia de personas extrañas en la parroquia.
Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un buen número de bienes del Patrimonio Intangible que es un potencial para el turismo comunitario, la formación de los artesanos entre otros. • Las prácticas agrícolas de subsistencia han avanzado en la 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de su historia local y de sus héroes y heroínas como Fernando Daquilema y del valor de su patrimonio cultura • Ausencia de un Inventario de patrimonio cultural en conexión con propuestas de proyectos turísticos • Débil gestión de parte del sector artesanal textil no están organizados.

Variables	Potencialidades	Problemas
	producción con la aplicación de conocimientos ancestrales en la siembra y la cosecha manejan el calendario agrícola lunar, de igual manera la gastronomía y el uso de la medicina ancestral. • Las fiestas, el idioma, la vestimenta tradicional, las danzas, la música entre otros.	• Se requiere elaborar un inventario sostenible y sustentable de los bienes patrimoniales para una conservación real porque se encuentran en alto riesgo y de igual manera dar énfasis a la gestión de protección.
Igualdad		• El avance de la igualdad en derechos y en la equidad de género es un proceso que no se ha iniciado, se puede comprobar que la cuota de representatividad está centrada en los hombres, son pocas las mujeres dirigentes. • Las mujeres son quienes desempeñan un triple rol como trabajo doméstico, trabajo agrícola y servicio comunitario.
Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana		• La migración es uno de los problemas más agudos de la parroquia Cacha ocasionado por la falta de trabajo, la erosión de la tierra, la inseguridad geográfica, de modo que se agudiza la pobreza.

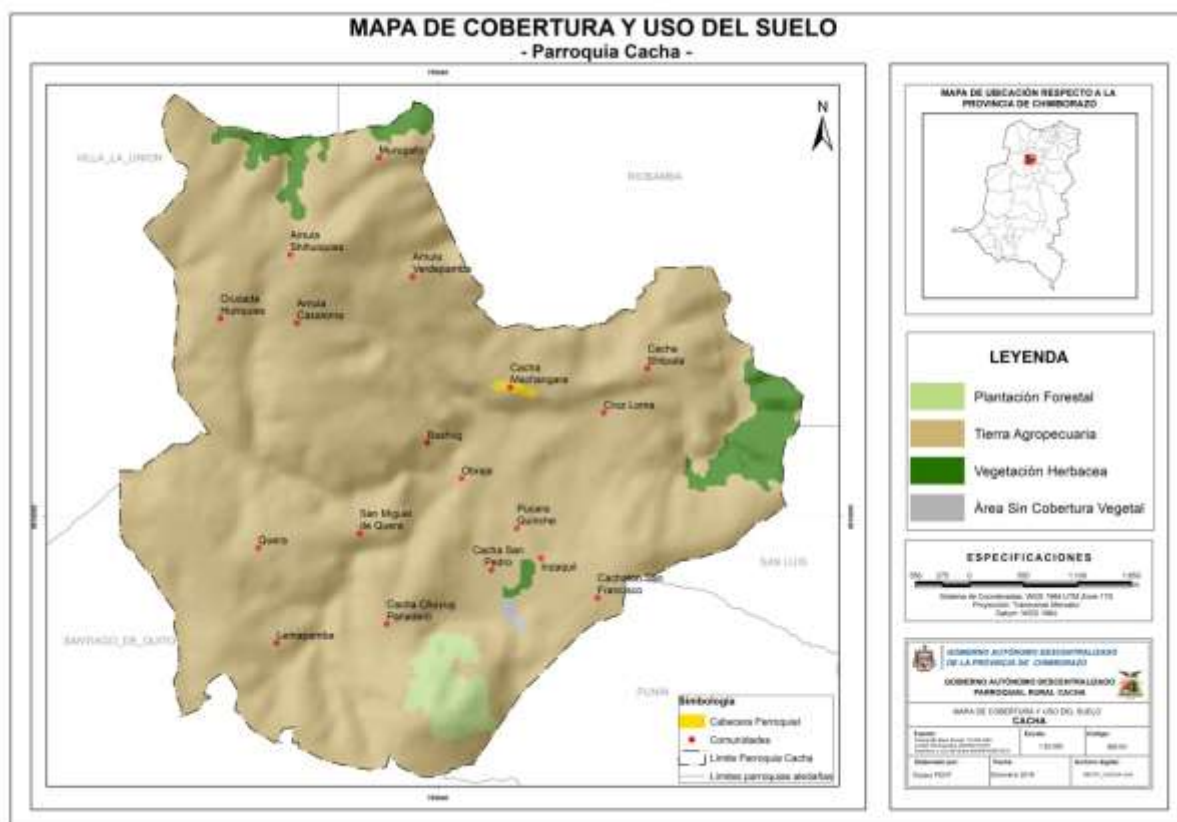
Fuente: Mesa técnica del componente Socio-cultural en las comunidades de la parroquia Cacha 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3. Componente Económico Productivo

Desde el punto de vista de la economía, la producción es la actividad que aporta valor agregado por creación y suministro de bienes y servicios, es decir, consiste en la creación de productos o servicios y, al mismo tiempo, la creación de valor, también por producción en un sentido amplio, entendemos el incorporar utilidades nuevas a las cosas, es decir, no solamente la generación de producto con cualidades distintas a su origen, sino simples modificaciones a su estructura natural del factor que le otorga un nuevo uso. Es la actividad que se desarrolla dentro de un sistema económico.

Mapa N° 10 Cobertura y uso del suelo



2.1.3.1. Actividades económicas / sectores productivos

2.1.3.1.1. Agricultura

La agricultura, satisface las necesidades básicas de fibra y alimentos humanos, es económicamente viable y mejora la calidad de vida del productor y la sociedad. Un manejo sostenible de los agroecosistemas queda definido por una equilibrada combinación de tecnologías, políticas y actividades, basada en principios económicos y consideraciones ecológicas, a fin de mantener o incrementar la producción agrícola en los niveles necesarios para satisfacer las crecientes necesidades y aspiraciones de la población en aumento, pero sin degradar el ambiente.

La conservación de los recursos productivos y del medio ambiente constituyen las dos exigencias básicas de la variable ecológica. La oferta de alimentos sanos y seguros a un costo razonable de los sistemas de producción son las dimensiones socioeconómicas de la agricultura

sostenible, debido a la falta de oportunidades en la parroquia la mayoría de habitantes migran a la ciudad y por ende las actividades económicas productivas son básicas.

En la parroquia Cacha, los productos más preponderantes son la cebada con un valor aproximado de 20 hectáreas, las habas con un valor aproximado de 16 hectáreas y el maíz con un valor aproximado de 15 hectáreas, siendo los meses de cosecha entre los meses de octubre a diciembre, los cuales son repartidos en la Feria de Cajabamba y los diferentes mercados del cantón Riobamba.

Tabla N° 38 Canasta productiva de la parroquia

Producto	Fases			Prioridad		Has	Rendimiento (Toneladas/ha)	Meses De Cosecha	Lugar De Comercialización
	Producción	Cosecha	Venta	Cantidad	Posición				
Papa	X	X	X	14	4	10	45.5	Noviembre	Feria De Cajabamba Y Mercados Riobamba
Cebada	X			17	1	20	9	Octubre- Noviembre	
Col	X	X	X	8	8	1	4.45	Cualquier Fecha	
Maíz	X			14	3	15	4.05	Octubre- Noviembre	
Frutilla		X	X	10	7	1	98.18	Cualquier Fecha	
Alfalfa		X		8	9	1	600 Cargas	Cualquier Fecha	
Quinua	X			13	5	15	13.5	Noviembre- Diciembre	
Trigo		X	X	12	6	5	3.5	Octubre- Noviembre	
Ocas	X	X		2	11	1	2.73	Noviembre	
Arveja	X			6	10	4	10.88	Octubre- Noviembre	
Habas	X			15	2	16	5.12	Octubre- Diciembre	

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019..

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

En la tabla N° 39 se detallan la superficie promedio por familia de hectáreas de los tres productos más preponderantes producidos en las diferentes comunidades de la parroquia, señalando que el destino de la producción ha sido de venta y autoconsumo.

Tabla N° 39 Caracterización de la unidad de producción familiar en la parroquia.

Cultivo	Comunidades	Superficie promedio por familia (ha)	Periodo anual de siembras y cosechas		Destino de la producción		
			Mes de siembra	Mes de cosecha	Venta	Autoconsumo y venta	Autoconsumo
Habas	Cacha Chuyuc	0,08	Octubre a Noviembre	Junio a Agosto		X	
	San Antonio de Shilpala	0,08	Septiembre	Abril		X	
	Huagshi	0,08	Septiembre	Abril		X	
	Promedio por cultivo	0,08				X	
Maíz	Cacha Chuyuc	0,08	Septiembre	Julio		X	
	San Antonio de Shilpala	0,08	Noviembre	Agosto		X	
	Huagshi	0,08	Noviembre	Junio		X	
	Promedio por cultivo	0,08				X	
Cebada	Cacha Chuyuc	0,08	Septiembre	Julio		X	
	San Antonio de Shilpala	0,08	Noviembre	Junio		X	
	Huagshi	0,08	Enero	Junio		X	
	Promedio por cultivo	0,08					

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

La capacidad de generación de ocupación en el sector primario agrícola familiar, para una superficie de 800 m² por familia, en lo referente a la preparación del suelo se utiliza un número de jornales de 4 a 5, en la siembra para el cultivo de cebada se requiere 3 jornales, en el cultivo de maíz 5 jornales y en el cultivo de habas 6 jornales; para labores culturales en la producción de maíz se necesita 11 jornales y en la producción de habas 4 jornales; finalmente para cosechar el cultivo de habas se necesitan 45 jornales, para el cultivo de maíz 22 jornales y para el cultivo de cebada 44 jornales.

Los principales cultivos en la zona alta de la parroquia son las habas y el maíz utilizando un promedio de mano de obra de 26 jornales durante todo el ciclo de cultivo, seguido del cultivo de cebada que utiliza en promedio 10 personas

Tabla N° 40 Capacidad de generación de ocupación en el sector rural por cultivo.

Cultivo	Comunidades de referencia	Número total de jornales								Total de jornales empleados
		Preparación del suelo		Siembra		Labores culturales		Cosecha		
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Habas	Cacha Chuyuc	5	19,2	6	23,1	3	11,5	12	46,2	26
	San Antonio de Shilpala	4	16,0	6	24,0	4	16,0	11	44,0	25
	Huagshi	5	19,2	5	19,2	4	15,4	12	46,2	26
	Promedio por cultivo	4,67		5,67		3,67		11,67	45,46	25,67
Maíz	Cacha Chuyuc	4	15,4	6	23,1	10	38,5	6	23,0	26
	San Antonio de Shilpala	5	18,5	5	18,5	12	44,5	5	18,5	27
	Huagshi	4	15,4	5	19,2	11	42,3	6	23,1	26
	Promedio por cultivo	4,33		5,33		11		5,67	21,53	26,33
Cebada	Cacha Chuyuc	3	30,0	2	20,0	0	0,0	5	50,0	10
	San Antonio de Shilpala	4	36,4	3	27,3	0	0,0	4	36,3	11
	Huagshi	3	33,3	2	22,3	0	0,0	4	44,4	9
	Promedio por cultivo	3,33		2,33		0,0		4,67	43,56	10

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

En la tabla N° 41 se determinan los costos estimados de una producción agrícola familiar considerando la tabla N° 40 para determinar el total en dólares, es decir se necesita 26 jornales en el cultivo de habas de los cuales se utilizan 179,70 dólares, en el cultivo de maíz para 26 jornales se necesita 184,30 dólares y para el cultivo de cebada se necesita 70,00 dólares aproximadamente.

Tabla N° 41 Costos de producción de los principales rubros de producción

Cultivo	Comunidades de referencia	Número total de jornales								Costo total en USD por hectárea
		Preparación del suelo		Siembra		Labores culturales		Cosecha		
		USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	
Habas	Cacha Chuyuc	35	19,2	42	23,1	21	11,5	84	46,2	182
	San Antonio de Shilpala	28	16,0	42	24,0	28	16,0	77	44,0	175
	Huagshi	35	19,2	35	19,2	28	15,4	84	46,2	182
	Promedio por cultivo	32,7		39,7		25,7		81,7		179,7
Maíz	Cacha Chuyuc	28	15,4	42	23,1	70	38,5	42	23,0	182

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	San Antonio de Shilpala	35	18,5	35	18,5	84	44,5	35	18,5	189
	Huagshi	28	15,4	35	19,2	77	42,3	42	23,1	182
	Promedio por cultivo	30,3		37,3		77,0		39,7		184,3
Cebada	Cacha Chuyuc	21	30,0	14	20,0	0	0,0	35	50,0	70
	San Antonio de Shilpala	28	36,4	21	27,3	0	0,0	28	36,3	77
	Huagshi	21	33,3	14	22,3	0	0,0	28	44,4	63
	Promedio por cultivo	23,3		16,3		0,0		30,3		70

Fuente: Taller comunal. Mesa económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.2. Trabajo decente

Trabajo decente es un concepto que busca expresar lo que debería ser, en el mundo globalizado, un buen trabajo o un empleo digno. El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo; no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso justo y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social, ni aquel que excluye el diálogo social y el tripartitos.

Promover el trabajo decente contribuirá a estabilizar un modelo de desarrollo en democracia que ponga al centro a la persona humana y resulte, por ende, promotor de la inclusión. Así crecerá el número de satisfechos con el régimen democrático.

Tabla N° 42 Promedio de aportantes al ingreso familiar.

Comunidad	Población económicamente activa	Número total de jefes de familia	Promedio de aportantes por familia
Amula Shiguiquis	60	51	1,18
Amula Casaloma	140	70	2,00
Amula Grande Rayoloma	42	60	0,70
Cruzada Hualiquiz	215	53	4,06
Cacha Chuyuc	332	265	1,25
Cacha Obraje	96	54	1,78
Cauñag	46	30	1,53
Cachatón San Francisco	126	52	2,42
Gaubug	27	27	1,00
Huagshi	134	71	1,89

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lemapamba	81	39	2,08
Machángara	39	25	1,56
Pucara Quinche	60	50	1,20
San Miguel de Quera	88	69	1,28
San Pedro	35	35	1,00
San Antonio de Murogallo	38	23	1,65
San Antonio de Bashug	32	31	1,03
San Antonio de Shilpala	187	98	1,91
Verdepamba	41	43	0,95
TOTAL	1819	1146	1,53

Fuente: Encuesta pedagógica en las instituciones de educación.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Las principales actividades que son fuentes de ingreso familiar dentro de la parroquia son la actividad del comercio en un 35,35%, seguida por la actividad agrícola en un 32,77% y por la actividad de construcción en un 21,33%

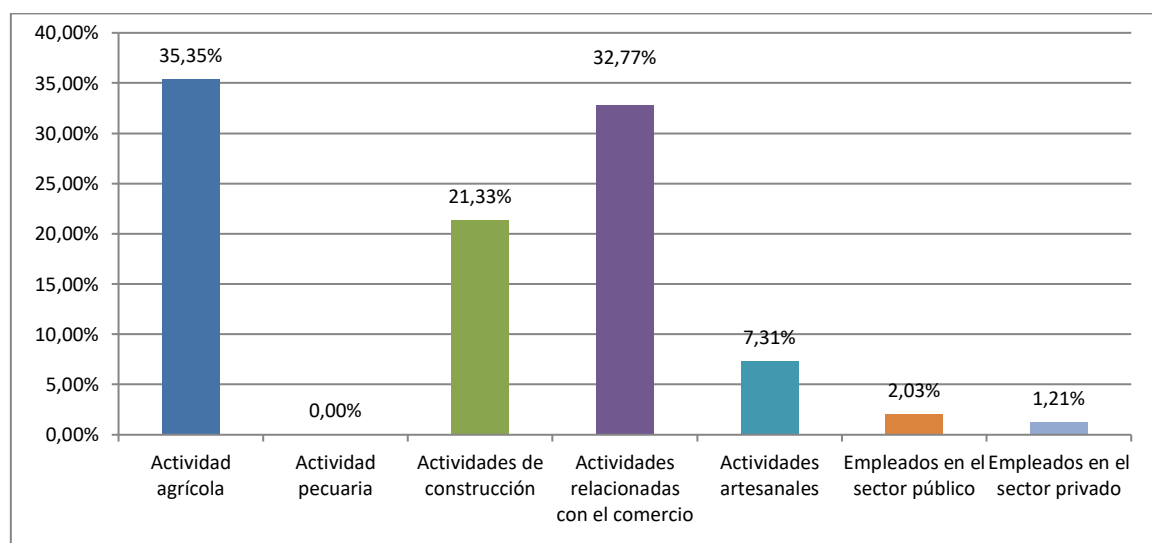
Tabla N° 43 Población económicamente activa por segmento de ocupación.

Fuentes de ingresos familiares	Numero	Porcentaje
Actividad Comercio	643	35,35%
Actividad pecuaria	0	0,00%
Actividades de construcción	388	21,33%
Actividades agrícolas	596	32,77%
Actividades artesanales	133	7,31%
Empleados en el sector público	37	2,03%
Empleados en el sector privado	22	1,21%
TOTAL	1819	100,00%

Fuente: Encuesta pedagógica en las instituciones de educación

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Gráfico N° 3 Actividades económicas de la parroquia



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.3.Migración

Dentro de las principales razones que motivan el efecto migratorio se destacan las escasas fuentes de trabajo, las características químicas y físicas del suelo, la muy poca colaboración gubernamental en las actividades agrícolas y pecuarias, las cuales limitan el ingreso de recursos económicos reduciéndose las posibilidades de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Está es una problemática que afecta seriamente a la población del sector rural del Cantón Riobamba, y particularmente a la Parroquia de Cacha, la población de esta zona ha migrado a nivel nacional a ciudades como: Ambato (1 caso = 0,18%), Guayaquil (198 casos = 36,07%), Lago Agrio (10 casos = 1,82%), Machala (30 casos = 5,46%), Quito (267 casos = 48,63%), Riobamba (21 casos= 3,83%), Salinas (15 casos = 2,73%) con un total de 549 casos con una tasa de migración estacional dentro del país de 16,26%; mientras que a nivel internacional los países más frecuentados son: Colombia (10 casos =1,82%), España (32 casos= 5,83%), EE.UU (30 casos = 5,46%) y Venezuela (4 casos =0,73 %), con un total de 76 casos y una tasa de población permanente fuera del país de 2,20%.

Tabla N° 44 Casos de migración temporal dentro del país reportados.

Comunidad	Casos reportados por ciudades de destino									Total de casos reportados
	Quito	Guayaquil	Machala	Riobamba	Lago Agrio	Salinas	Milagro	Latacunga	Ambato	
	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	No.	
Amula Shiguiquis	20	20								40
Amula Casaloma	20				10					30
Amula Grande	10	5								15
Rayoloma										
Cruzada Hualiquiz	4	13								17
Cacha Chuyuc	30	10	10							50
Cacha Obraje	20	12								32
Cauñag	11			1				2		14
Cachatón San Francisco	20	15								35
Gaubug		80								80
Huagshi	10									10
Lemapamba		10	20			15				45
Machángara	10	20								30

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Pucara Quinche	50									50
San Miguel de Quera	30		20							50
San Pedro	8									8
San Antonio de Murogallo	8						1			9
San Antonio de Bashug	3	6								9
San Antonio de Shilpala	3	7								10
Verdepamba	10					5				15
TOTAL	267	198	30	21	10	15	5	2	1	549

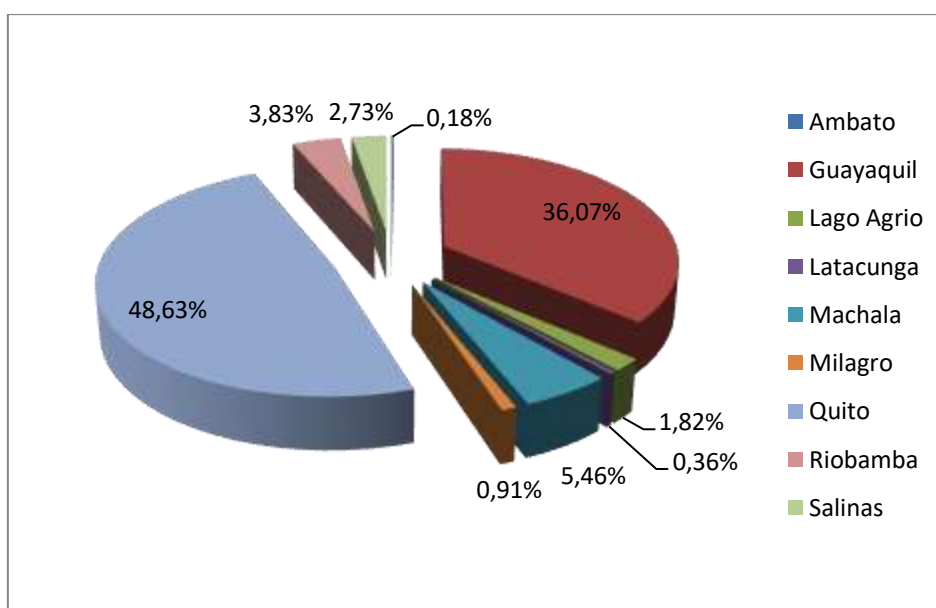
Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración 2019.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Tabla N° 45 Ciudades destino en migración temporal dentro del país.

Ciudades destino	Número total de casos reportados	Porcentaje
Ambato	1	0,18%
Guayaquil	198	36,07%
Lago Agrio	10	1,82%
Latacunga	2	0,36%
Machala	30	5,46%
Milagro	5	0,91%
Quito	267	48,63%
Riobamba	21	3,83%
Salinas	15	2,73%
TOTAL	549	100,00%
Población total		3376
Tasa de migración estacional dentro del país		16,26%

Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración 2019.
Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Gráfico N° 2 Ciudades de destino en migración temporal del país



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Tabla N° 46 Casos de migración permanente fuera del país reportados.

Comunidad	Casos reportados por países de destino								Total de casos reportados
	EE.UU.		España		Venezuela		Colombia		
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	
Amula Shiguiquis			1	1.32	-	-	-	-	1
Amula Casaloma	20	26.32	1	1.32	4	5.26	-	-	25
Amula Grande Rayoloma	-	-	4	5.26	-	-	-	-	4
Cruzada Hualiquiz	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cacha Chuyuc	-	-	-	-	-	-	5	6.58	5
Cacha Obraje	-	-	4	5.26	-	-	-	-	4
Cauñag	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Cachatón San Francisco	3	3.95	5	6.58	-	-	-	-	8
Gaubug	-	-	-	-	-	-	1	1.32	1
Huagshi	-	-	1	1.32	-	-	-	-	1
Lemapamba	-	-	-	-	-	-	4	5.26	4
Machángara	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Pucara Quinche	2	2.63	3	3.95	-	-	-	-	5
San Miguel de Quera	-	-	4	5.26	-	-	-	-	4
San Pedro	-	-	1	1.32	-	-	-	-	1
San Antonio de Murogallo	-	-	-	-	-	-	-	-	0
San Antonio de Bashug	5	6.58	3	3.95	-	-	-	-	8
San Antonio de Shilpala	-	-	3	3.95	-	-	-	-	3
Verdepamba	-	-	2	2.63	-	-	-	-	2
Total	30	39.48	32	42.12	4	5.26	10	13.16	76

Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

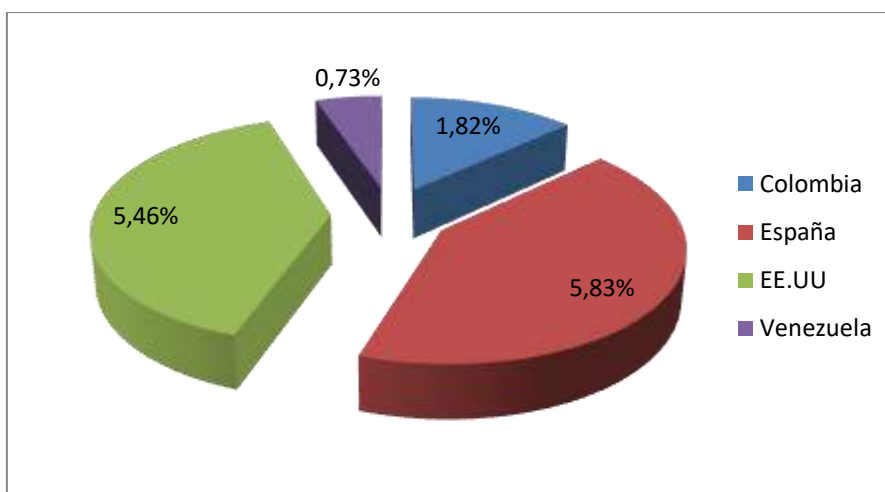
Tabla N° 47 Países destino en migración permanente fuera del país.

Países destino	Número total de casos reportados	Porcentaje
Colombia	10	1,82%
España	32	5,83%
EE.UU	30	5,46%
Venezuela	4	0,73%
TOTAL	76	13.84%
Población total		3376
Población estimada antes de los procesos migratorios		3452
Tasa de migración permanente fuera del país		2,20 %

Fuente: Taller comunal/ mesa de trabajo de migración 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Gráfico N° 3 Países destino en migración permanente fuera del país



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

En el análisis de la situación migratoria en la parroquia de Cacha se estableció que la mayoría de los casos de migración se aducen en vista de mejores ingresos económicos, educación los cuales permiten a sus habitantes alcanzar una mejor calidad de vida, con el fin de contrarrestar este fenómeno sería viable implementar programas que mejoren la calidad educativa y la actividad agrícola, pecuaria y turística.

Los habitantes de la parroquia Cacha se consideran 100% del pueblo Cacha Puruha, es decir valoran sus raíces y por ende sienten orgullo al territorio donde pertenecen, esto les ha dado posicionamiento social en todo el país. En la parroquia se tiene una PEA de 1819 habitantes de los cuales 643 (35,35%) se dedican a la actividad agrícola, 388 a la construcción (21,33%), 596 al comercio (32,77%), 133 (7,31%) a actividades artesanales, 37 (2,03%) son empleados del sector público, 22 (1,21%) son empleados del sector privado. En cuanto a los ingresos económicos por familia se tiene un promedio de 1,53 aportantes.

Tabla N° 48 PEA y PEI en Población de 10 y más años por condición de actividad

	SEXO	PEA	PEI	Total
CACHA	Hombre	1120	462	1.582
	Mujer	699	1.046	1.745
	Total	1.819	1.508	3327

Fuente: INEC 2010.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Si las condiciones actuales persisten la migración terminará afectando a la población de la parroquia, no existen oportunidades, ejemplo los tejedores de poncho tipo rombo solo existen seis personas dedicados a este arte en todo el territorio.

2.1.3.4.Crecimiento económico

En la parroquia Cacha, al hablar de crecimiento económico se refiere a la evolución positiva de los estándares de vida, habitualmente en cada territorio, medidos en términos de la capacidad productiva de su economía y de su renta dentro de un periodo de tiempo concreto, obtendrá indicadores a nivel de unidades económicas (empresas y establecimientos) dentro del territorio generando indicadores los cuales permitirán conocer información productiva para caracterizar el territorio parroquial, entre los principales: ventas o ingresos por sector económico, actividad económica, estratos, las exportaciones (evolución por años), personas afiliadas a la seguridad social, la forma institucional de cada empresa.

Las principales actividades de la parroquia Cacha son: las actividades relacionadas con el comercio y las actividades agrícolas, con una población económicamente activa en las comunidades de Cruzada Hualiquiz y en la parroquia de Cacha Chuyuc.

Tabla N° 49 Fuentes de ingresos familiares.

Comunidad	Actividad agrícola		Actividad pecuaria		Actividades de construcción		Actividades relacionadas con el comercio		Actividades artesanales		Empleados en el sector público		Empleados en el sector privado		Total PEA
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	
Amula Shiguiquis	37	62.50	0	0.00	7	12.50	16	25.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	60
Amula Casaloma	12	8.33	0	0.00	0	0.00	128	91.67	0	0.00	0	0.00	0	0.00	140
Amula Grande Rayoloma	15	36.84	0	0.00	0	0.00	27	63.16	0	0.00	0	0.00	0	0.00	42
Cruzada Hualiquiz	43	20.00	0	0.00	14	6.66	158	73.34	0	0.00	0	0.00	0	0.00	215
Cacha Chuyuc	227	68.42	0	0.00	105	31.58	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	332
Cacha Obraje	24	25.00	0	0.00	36	37.50	12	12.5	24	25.00	0	0.00	0	0.00	96
Cauñag	14	30.00	0	0.00	10	22.00	14	30.00	8	18.00	0	0.00	0	0.00	46

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cachatón San Francisco	50	39.28	0	0.00	36	28.57	18	14.28	13	10.71	9	7.14	0	0.00	126
Gaubug	8	30.00	0	0.00	6	22.00	8	30.00	5	18.00	0	0.00	0	0.00	27
Huagshi	18	13.79	0	0.00	37	27.58	28	20.68	37	27.58	5	3.44	9	6.89	134
Lemapamba	36	45.00	0	0.00	0	0.00	45	55.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	81
Machángara	12	30.00	0	0.00	8	22.00	12	30.00	7	18.00	0	0.00	0	0.00	39
Pucara Quinche	18	30.00	0	0.00	13	22.00	18	30.00	11	18.00	0	0.00	0	0.00	60
San Miguel de Quera	26	29.62	0	0.00	7	7.40	42	48.14	7	7.40	3	3.70	3	3.70	88
San Pedro	11	30.00	0	0.00	7	22.00	11	30.00	6	18.00	0	0.00	0	0.00	35
San Antonio de Murogallo	0	0.00	0	0.00	16	42.85	19	50.00	3	7.14	0	0.00	0	0.00	38
San Antonio de Bashug	10	30.00	0	0.00	7	22.00	10	30.00	5	18.00	0	0.00	0	0.00	32
San Antonio de Shilpala	67	35.71	0	0.00	53	28.57	30	16.07	7	3.57	20	10.71	10	5.35	187
Verdepamba	15	36.36	0	0.00	26	63.64	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00	41
TOTAL	643		0		388		596		133		37		22		1819

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.4.1. Sistema de producción pecuario

2.1.3.4.1.1. Especies mayores

La población animal de especies mayores de la parroquia de Cacha lo constituyen el ganado bovino para carne, ganado porcino criollo y camélidos andinos mejorados.

Tabla N° 50 Población animal de especies mayores en la parroquia

Comunidad	Población animal de especies mayores											
	Ganado bovino de leche		Ganado bovino de carne		Ganado ovino		Ganado porcino		Ganado equino		Camélidos andinos	
	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado
Amula Shiguiquis	0		1		4		2		0			1
Amula Casaloma	0		1		5		2		0			

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Amula Grande Rayoloma	0	1	3	1	0		
Cruzada Hualiquiz	0	1	5	2	0		
Cacha Chuyuc	0		2	2	0		
Cacha Obraje	0	1	2	2	0		
Cauñag	0	1	2	2	0		
Cachatón San Francisco	0	1	5	1	0		
Gaubug	0	1	5	2	0		
Huagshi	0	1	2	1	0		
Lemapamba	0	1	2	2	0		
Machángara	0	0	3	2	0		1
Pucara Quinche	0	1	4	1	0		
San Miguel de Quera	0	1	4	1	0		
San Pedro	0	0	2	2	0		
San Antonio de Murogallo	0	1	3	6	0		
San Antonio de Bashug	0	1	3	2	0		
San Antonio de Shilpala	0	1	4	1	0		2
Verdepamba	0	0	1	1	0		

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019..

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.4.1.2. Especies menores

En la parroquia Cacha, las principales especies menores que existen en el territorio es son los cuyes, conejos y gallinas de postura.

Tabla N° 51 Población animal de especies menores en la parroquia

Comunidad	Población animal de especies menores				
	Cuyes	Conejos	Gallinas de postura	Pollos criollos de engorde	Pollos de engorde de línea específica
Amula Shiguiquis	15	0	5		
Amula Casaloma	10	0	2		
Amula Grande Rayoloma	8	0	2		
Cruzada Hualiquiz	8	0	3		
Cacha Chuyuc	8	0	4		
Cacha Obraje	10	10	5		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cauñag	10	0	3		
Cachatón San Francisco	15	0	2		
Gaubug	10	0	3		
Huagshi	10	2	2		
Lemapamba	10	0	3		
Machángara	10	0	3		
Pucara	20	0			
Quinche					
San Miguel de Quera	5	1	3		
San Pedro	15	0	3		
San Antonio de Murogallo	50	5	2		
San Antonio de Bashug	10	5	2		
San Antonio de Shilpala	10	0	0		
Verdepamba	10	0	0		

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.4.1.3. Destino de la producción

Dentro del sistema de producción pecuaria para el caso de especies mayores se destaca que el ganado bovino para carne que existe en las comunidades se lo destina para la Venta.

El Ganado ovino y porcino mayoritariamente se lo destina para el Autoconsumo y venta. La comunidad de San Miguel de Shilpala es la única que dispone de camélidos andinos los cuales son destinados para la venta.

Tabla N° 52 Producción pecuaria de especies mayores en la parroquia

Producto pecuario	Comunidades productoras	Destino de la producción		
		Autoconsumo	Venta	Autoconsumo y venta
Leche	San Pedro	✓		X
Ganado de carne en pie	Amula Shiguiquis		✓	X
	Amula Casaloma		✓	X
	Amula Grande Rayoloma		✓	X
	Cruzada Hualiquiz		✓	X
	Cacha Chuyuc			X
	Cacha Obraje		✓	X
	Cauñag		✓	X
	Cachatón San Francisco		✓	X
	Gaubug		✓	X
	Huagshi		✓	X

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Producto pecuario	Comunidades productoras	Destino de la producción		
		Autoconsumo	Venta	Autoconsumo y venta
	Lemapamba		✓	X
	Machángara			X
	Pucara Quinche		✓	X
	San Miguel de Quera		✓	X
	San Pedro			X
	San Antonio de Murogallo		✓	X
	San Antonio de Bashug		✓	X
	San Antonio de Shilpala		✓	X
	Verdepamba			X
Ganado ovino en pie	Amula Shiguiquis			X
	Amula Casaloma			X
	Amula Grande Rayoloma			X
	Cruzada Hualiquiz			X
	Cacha Chuyuc			X
	Cacha Obraje			X
	Cauñag			X
	Cachatón San Francisco			X
	Gaubug			X
	Huagshi			X
	Lemapamba			X
	Machángara		✓	X
	Pucara Quinche			X
	San Miguel de Quera		✓	X
	San Pedro			X
	San Antonio de Murogallo			X
	San Antonio de Bashug		✓	X
	San Antonio de Shilpala		✓	X
	Verdepamba		✓	X
Ganado porcino en pie	Amula Shiguiquis		✓	X
	Amula Casaloma		✓	X
	Amula Grande Rayoloma		✓	X
	Cruzada Hualiquiz		✓	X
	Cacha Chuyuc			X
	Cacha Obraje		✓	X
	Cauñag		✓	X
	Cachatón San Francisco		✓	X
	Gaubug		✓	X
	Huagshi	✓		X
	Lemapamba			X
	Machángara	✓		X
	Pucara Quinche		✓	X
	San Miguel de Quera	✓		X
	San Pedro			X
	San Antonio de Murogallo		✓	X
	San Antonio de Bashug		✓	X
	San Antonio de Shilpala		✓	X
	Verdepamba		✓	X

Producto pecuario	Comunidades productoras	Destino de la producción		
		Autoconsumo	Venta	Autoconsumo y venta
Camélidos en pie	San Antonio de Shilpala		✓	X

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.4.1.4.Oferta productiva pecuaria

2.1.3.4.1.4.1. Producción pecuaria de especies mayores en la parroquia

En la parroquia Cacha, el volumen de oferta de ganado bovino de carne de pie es de aproximadamente de 273.700 kg, de ganado ovino en pie de 123.685 kg, lana de ovino 10.602 kilos y ganado porcino en pie asciende a 97.250 kg.

Tabla N° 53 Oferta de especies mayores de la parroquia

Producto pecuario	Comunidades productoras	N° Jefes Familia	Población animal	Población animal por comunidad	Rendimiento (Kg)	Volumen de oferta (Kg)
Ganado bovino de carne en pie	Amula Shiguiquis	51	1	51	350	17850
	Amula Casaloma	70	1	70	350	24500
	Amula Grande Rayoloma	60	1	60	350	21000
	Cruzada Hualiquiz	53	1	53	350	18550
	Cacha Chuyuc	265	0	0	350	0
	Cacha Obraje	54	1	54	350	18900
	Cauñag	30	1	30	350	10500
	Cachatón San Francisco	52	1	52	350	18200
	Gaubug	27	1	27	350	9450
	Huagshi	71	1	71	350	24850
	Lemapamba	39	1	39	350	13650
	Machángara	25	0	0	0	0
	Pucara Quinche	50	1	50	350	17500
	San Miguel de Quera	69	1	69	350	24150
	San Pedro	35	1	0	0	0
	San Antonio de Murogallo	23	1	23	350	8050
	San Antonio de Bashug	31	1	31	350	10850
	San Antonio de Shilpala	98	1	98	350	34300
	Verdepamba	43	0	0	0	0
	Inzaquil	4	1	4	350	1400
Total		1150	17 unidades	782	5950	273700
Ganado ovino en pie	Amula Shiguiquis	51	4	204	35	7140
	Amula Casaloma	70	5	350	35	12250
	Amula Grande Rayoloma	60	3	180	35	6300
	Cruzada Hualiquiz	53	5	265	35	9275

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Cacha Chuyuc	265	2	530	35	18550
	Cacha Obraje	54	2	108	35	3780
	Cauñag	30	2	60	35	2100
	Cachatón San Francisco	52	5	260	35	9100
	Gaubug	27	5	135	35	4725
	Huagshi	71	2	142	35	4970
	Lemapamba	39	2	78	35	2730
	Machángara	25	3	75	35	2625
	Pucara Quinche	50	4	200	35	7000
	San Miguel de Quera	69	4	276	35	9660
	San Pedro	35	2	70	35	2450
	San Antonio de Murogallo	23	3	69	35	2415
	San Antonio de Bashug	31	3	93	35	3255
	San Antonio de Shilpala	98	4	392	35	13720
	Verdepamba	43	1	43	35	1505
	Inzakil	4	1	4	35	140
	Total	1150	61 unidades	3534	700	123685
Lana de ovino	Amula Shiguiquis	51	4	204	2	612
	Amula Casaloma	70	5	350	2	1050
	Amula Grande Rayoloma	60	3	180	2	540
	Cruzada Hualiquiz	53	5	265	2	795
	Cacha Chuyuc	265	2	530	3	1590
	Cacha Obraje	54	2	108	3	324
	Cauñag	30	2	60	3	180
	Cachatón San Francisco	52	5	260	3	780
	Gaubug	27	5	135	3	405
	Huagshi	71	2	142	3	426
	Lemapamba	39	2	78	3	234
	Machángara	25	3	75	3	225
	Pucara Quinche	50	4	200	3	600
	San Miguel de Quera	69	4	276	3	828
	San Pedro	35	2	70	3	210
	San Antonio de Murogallo	23	3	69	3	207
	San Antonio de Bashug	31	3	93	3	279
	San Antonio de Shilpala	98	4	392	3	1176
	Verdepamba	43	1	43	3	129
	Inzakil	4	1	4	3	12
	Total	1150	62 unidades	3534	60	10602 kilos/año
Ganado porcino en pie	Amula Shiguiquis	51	2	102	50	5100
	Amula Casaloma	70	2	140	50	7000
	Amula Grande Rayoloma	60	1	60	50	3000
	Cruzada Hualiquiz	53	2	106	50	5300
	Cacha Chuyuc	265	2	530	50	26500
	Cacha Obraje	54	2	108	50	5400
	Cauñag	30	2	60	50	3000
	Cachatón San Francisco	52	1	52	50	2600

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Gaubug	27	2	54	50	2700
Huagshi	71	1	71	50	3550
Lemapamba	39	2	78	50	3900
Machángara	25	2	50	50	2500
Pucara Quinche	50	1	50	50	2500
San Miguel de Quera	69	1	69	50	3450
San Pedro	35	2	70	50	3500
San Antonio de Murogallo	23	6	138	50	6900
San Antonio de Bashug	31	2	62	50	3100
San Antonio de Shilpala	98	1	98	50	4900
Verdepamba	43	1	43	50	2150
Inzakil	4	1	4	50	200
Total	1150	36 unidades	1945	1000	97250

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.4.1.4.2. Producción pecuaria de especies menores en la parroquia

En cuanto a la producción pecuaria de especies menores tenemos 12509 Kg de carne de cuy; 17101,2 Kg de carne de conejo y 3033 huevos de gallina.

Tabla N° 54 Oferta de especies menores de la parroquia

Producto pecuario	Comunidades productoras	N° jefes de familia	Población animal	Población animal por comunidad	Rendimiento Unidades (Kg)	Volumen de oferta (Kg)
Cuyes en pie	Amula Shiguiquis	51	15	765	1	765
	Amula Casaloma	70	10	700	1	700
	Amula Grande Rayoloma	60	8	480	1	480
	Cruzada Hualiquiz	53	8	424	1	424
	Cacha Chuyuc	265	8	2120	1	2120
	Cacha Obraje	54	10	540	1	540
	Cauñag	30	10	300	1	300
	Cachatón San Francisco	52	15	780	1	780
	Gaubug	27	10	270	1	270
	Huagshi	71	10	710	1	710
	Lemapamba	39	10	390	1	390
	Machángara	25	10	250	1	250
	Pucara Quinche	50	20	1000	1	1000
	San Miguel de Quera	69	5	345	1	345
	San Pedro	35	15	525	1	525
	San Antonio de Murogallo	23	50	1150	1	1150
San Antonio de Bashug	31	10	310	1	310	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	San Antonio de Shilpala	98	10	980	1	980
	Verdepamba	43	10	430	1	430
	Inzaquil	4	10	40	1	40
	Total	1150	254	12509	20	12509
Conejos en pie	Amula Shiguiquis	51	0	0	0	0
	Amula Casaloma	70	0	0	0	0
	Amula Grande Rayoloma	60	0	0	0	0
	Cruzada Hualiquiz	53	0	0	0	0
	Cacha Chuyuc	265	0	0	0	0
	Cacha Obraje	54	10	540	1,2	648
	Cauñag	30	0	0	0	0
	Cachatón San Francisco	52	0	0	0	0
	Gaubug	27	0	0	0	0
	Huagshi	71	2	142	1,2	170,4
	Lemapamba	39	0	0	0	0
	Machángara	25	0	0	0	0
	Pucara Quinche	50	0	0	0	0
	San Miguel de Quera	69	1	69	1,2	82,8
	San Pedro	35	0	0	0	0
	San Antonio de Murogallo	23	5	115	1,2	6900
	San Antonio de Bashug	31	5	155	1,2	9300
	San Antonio de Shilpala	98	0	0	0	0
	Verdepamba	43	0	0	0	0
	Inzakil	4	0	0	0	0
Total	1146	23	1021	6	17101,2	
Gallinas de postura	Amula Shiguiquis	51	5	255	1 huevo/día	255
	Amula Casaloma	70	2	140	1 huevo/día	140
	Amula Grande Rayoloma	60	2	120	1 huevo/día	120
	Cruzada Hualiquiz	53	3	159	1 huevo/día	159
	Cacha Chuyuc	265	4	1060	1 huevo/día	1060
	Cacha Obraje	54	5	270	1 huevo/día	270
	Cauñag	30	3	90	1 huevo/día	90
	Cachatón San Francisco	52	2	104	1 huevo/día	104
	Gaubug	27	3	81	1 huevo/día	81
	Huagshi	71	2	142	1 huevo/día	142
	Lemapamba	39	3	117	1 huevo/día	117
	Machángara	25	3	75	1 huevo/día	75
	Pucara Quinche	50	0	0	1 huevo/día	0
	San Miguel de Quera	69	3	207	1 huevo/día	207
	San Pedro	35	3	105	1 huevo/día	105
	San Antonio de Murogallo	23	2	46	1 huevo/día	46

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	San Antonio de Bashug	31	2	62	1 huevo/día	62
	San Antonio de Shilpala	98	0	0	0	0
	Verdepamba	43	0	0	0	0
	Inzakil	4	0	0	0	0
	Total	1150	47	3033	17	3033

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.
Elaborado por: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5. Factores de producción

2.1.3.5.1. Infraestructura de apoyo a la producción

2.1.3.5.1.1. Riego

De acuerdo a la información del Plan Provincial de Riego y Drenaje de Chimborazo – 2014, la provincia cuenta con 1.174 captaciones inventariadas para uso en riego, las mismas que abastecen un caudal $Q=28.64 \text{ m}^3/\text{s}$ a 1.016 sistemas de riego de diferente tamaño y organización, repartidos en toda la extensión territorial de la provincia; unidades de riego que se encuentran organizadas en 760 juntas administradoras, sin que la mayoría estén legalmente reconocidas, con un total de 69.649 usuarios.

En el parroquia de acuerdo a la información levantada en las comunidades de la parroquia Cacha, existen 3 juntas administradoras de riego, que cubren un área de 132,5 Has, con un caudal de 18,36 l/s.

Tabla N° 55 Caracterización de la infraestructura de apoyo a la producción

Nombre de la Junta de Riego	Sistema de riego	Caudal L/seg	Longitud del sistema km	Superficie regada Ha.	Estado captaciones	Canales de conducción principal	Canales secundarios y terciarios	Pago Tarifa para Mantenimiento
Comunidad Obraje	Rascasua yco	2.7	5	10,5 (5 revisa r)	Tanque de hormigón simple estado regular	4km en manguera	Canales por tierra	Si
Bashug	Gaubug Huayas (Gaubug Waiku)	1,66 (6 revisar)	8	2	Tanque de hormigón simple estado regular	2km mediante manguera	Canales por tierra	Si

Shilpala, Larcapamba y Cruz Loma	Shilpala	14 (7 revisar)	10	120 (11 revisar)	Tanque de hormigón armado buen estado	3km por tuberías pvc; por tierra 8km	Canales por tierra	Si
----------------------------------	----------	----------------	----	------------------	---------------------------------------	--------------------------------------	--------------------	----

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5.2. Infraestructura productiva

2.1.3.5.2.1. Infraestructura productiva de lácteos

En la Parroquia de Cacha no se dispone de infraestructuras productivas que se dediquen a la producción de lácteos.

2.1.3.5.2.2. Infraestructura productiva de derivados de producción pecuaria

En la Parroquia de Cacha no se dispone de infraestructuras productivas de derivados de la producción pecuaria.

2.1.3.5.2.3. Infraestructura dispuesta a la producción artesanal

En la parroquia Cacha, existe la empresa Apica que se dedica a la producción artesanal de miel, jaleas y propóleo en la comunidad Machángara que son vendidos en su mayoría en los meses de abril, septiembre, octubre y diciembre.

Tabla N° 56 Caracterización de la producción de las empresas dedicadas a la producción artesanal

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	En funcionamiento		Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Unidades producidas			Ciclo de venta anual	
		Si	No		Dí	Se	Mes	Mes de	Mes
Machángara	Apica	✓		Miel			180 libras	Enero-Marzo	Sep.-Oct
				Jalea			1kilo	Nov-Dic	Abril
				Propóleo			600 cc	Ene	Dic

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5.2.3.1. Comercialización de los productos artesanales

Los principales puntos de venta que la empresa Apica distribuye son: Quito, Guayaquil, Riobamba y Cuenca.

Tabla N° 57 Comercialización de los productos de las empresas dedicadas a la producción artesanal

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Productos ofertados (señalar los 3 principales por volumen de producción)	Precio de venta en USD	Cuenta con una marca y empaque		Canal de distribución			Lugares de venta
				Si	No	Productor-consumidor	Productor-intermediar	Otra	
Machángara	Apica	Miel	2.33						Quito, Guayaquil, Riobamba, Cuenca
		Jalea	12.00						Quito, Guayaquil, Riobamba, Cuenca
		Propóleo	3.00						Quito, Guayaquil, Riobamba, Cuenca

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5.2.3.2. Capacidad de producción instalada por empresa

En la siguiente tabla se detalla la maquinaria disponible de la empresa Apica para el procesamiento de sus productos (miel, jaleas y propóleo).

Tabla N° 58 Capacidad de producción instalada para la producción artesanal por empresa

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Maquinaria disponible para el procesamiento	Cantidad total de unidades elaboradas
Machángara	Apica	Tanque baño María	200 libras de miel
		Tanque filtración	200 libras miel
		Tanque de envase	200 libras miel
		Centrífuga	200 libras miel

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5.2.3.3. Producción de residuos en los procesos de producción

Los residuos que se desechan de la empresa Apica es orgánico, sin perjuicio alguno al medio ambiente, los cuales son reutilizados en el proceso productivo.

Tabla N° 59 Producción de residuos en las empresas dedicadas a la producción artesanal

Comunidad	Nombre o razón social de la empresa	Desechos orgánicos			
		Tipo de desecho	Cantidad producida (Kg)	Frecuencia de disposición	Destino de los residuos
Machángara	Apica	Orgánico	90	Anual	Reutilizados en el proceso productivo

Fuente: Taller comunal. Mesa Económico productivo 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.3.5.3. Acceso al crédito en la parroquia

Los servicios financieros rurales consisten en una variedad de actividades que incluyen no sólo préstamos agrícolas, sino también préstamos a las familias de los agricultores para financiar producciones no-agrícolas y consumo, préstamos a empresas rurales no agrícolas.

El crédito es un bien privado. Sin embargo, el hecho de que conlleve intercambiar el acceso a recursos en el presente por la obligación de reintegrarlos en el futuro, lo hace diverso a otros servicios. Para los prestamistas esto genera problemas de verificación (screening), incentivos y cumplimiento.

Las limitantes para la obtención de créditos son la tenencia de tierras falta de legalización, capacidades de la formulación de propuestas para emprendimientos; solamente se puede acceder a créditos personales, provocando una inestabilidad laboral.

2.1.3.6. Vulnerabilidad

Por considerarse en una zona seca, las áreas de producción son afectadas por fenómenos naturales, como la erosión eólica e hídrica, afectando al desarrollo y rendimiento de los cultivos en toda la zona. El uso de agroquímicos en los cultivos, es moderado.

La infraestructura productiva en las comunidades, no se han registrado amenazas, pérdidas o deterioro. Todas las actividades agropecuarias son consideradas como familiares y no como microempresas, por tal razón el crecimiento económico de la población es lento.

2.1.3.7. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

Según la información de BANECUADOR, a mayo del 2019, se han entregado 153 líneas de crédito con un financiamiento de 1.108.530 USD a nivel cantonal, de los cuales 146 líneas de crédito en el área pecuaria, seguido de 6 líneas de crédito para otros fines y 1 línea de crédito para el sector agrícola. Al comparar con los datos del 2018, se evidencia la entrega de 458 líneas de crédito con un valor de 2.546.638 USD. Esto demuestra que la vocación del cantón es pecuaria, y analizando el tipo de las líneas de crédito, lo confirman.

2.1.3.8. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 60 Síntesis del componente Económico productivo de potencialidades y problemas

Variables	Potencialidades	Problemas
Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> Las actividades que realiza la parroquia Cacha son: agricultura con mayor producción en cebada, trigo, habas, quinua y maíz. Producción pecuaria principalmente en: cuyes, gallinas y ovinos. El 30% de la población masculina se dedica a las actividades de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> No existen condiciones y oportunidades para mantener a sus familias. Las unidades de producción son minifundios. Cercanía a las ciudades.
Principales productos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> Los cultivos de mayor representación son el maíz, quinua, trigo, cebada, habas, teniendo en las zonas baja y medio cultivos como frutales y hortalizas. La producción de ganado bovino, ovino, porcino. 	<ul style="list-style-type: none"> Baja calidad de suelos. Mantienen monocultivos por la falta de riego y no cuentan con producción continua. Suelos con canchagua generan cultivos sin rendimientos esperados. La inexistencia de pastizales es la limitante en la producción de bovinos. La baja producción artesanal hace que la lana sea ofertada en mercados de las ciudades cercanas a precios muy bajos. El desconocimiento en el manejo de especies menores hace que se pierda el genotipo perdiendo tamaño y volumen.
Formas de tenencia de tierras		<ul style="list-style-type: none"> Minifundios con superficies que oscilan entre los 50 y 100 m². Terrenos que no cuentan con escrituras individuales. Terrenos considerados comunales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Variables	Potencialidades	Problemas
		<ul style="list-style-type: none"> • Débil compromiso de las autoridades para regular estas tenencias.
Cobertura de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vertientes en las comunidades de la zona alta. • Agua entubada abundante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un manejo adecuado en la conducción del agua • Pérdida de caudal. • Escasa presencia de cobertura vegetal nativa • Presencia de especies exóticas cerca de las vertientes.
Rendimiento de los principales productos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cada núcleo familiar realiza producción agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción para autoconsumo sin generación de ingresos económicos para las familias. • Escasa productividad por falta de tecnificación y un sistema de riego. • No cuentan con semillas certificadas
destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportación)	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a los mercados. • Cuentan con un molino procesador de granos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto abastecimiento. • No cuentan con un centro de acopio. • Falta de movilidad en la parroquia. • No se encuentra en funcionamiento el • Molino de Granos.
Uso de suelo		<ul style="list-style-type: none"> • Suelos con presencia de canchagua. • Falta de agua. • Tendencia a la erosión y deforestación.
Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población tiene acceso al consumo de productos altos en nutrientes los mismos que para su cultivo utilizan abono orgánico. 	<ul style="list-style-type: none"> • La escasez de agua de riego limita el incremento de la producción y dinamiza la economía local. • Pérdida de conocimiento ancestral en temas de agricultura en las nuevas generaciones.
Financiamiento		<ul style="list-style-type: none"> • No tienen acceso a créditos para potencializar su producción agrícola y pecuaria. • Tenencia de tierras impide acceso a créditos hipotecarios.
Amenazas a la infraestructura y áreas productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con un molino de cereales 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las comunidades tienen infraestructura para desarrollar actividades agropecuarias. • La irregular de suelo y fallas geográficas no permite desarrollar proyectos de construcción. • No se está generando el molino AMULEÑITO ingresos para la población.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4. Componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Este componente se refiere al análisis de redes sociales que permiten articular a la población, con el medio físico y con sus actividades, es decir conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

2.1.4.1. Centros poblados

La parroquia cuenta con 20 asentamientos humanos distribuidos a lo largo y ancho de la misma, en la cual habitan 3376 habitantes, de los cuales el 69,46% son hombres y el 30,54% son mujeres.

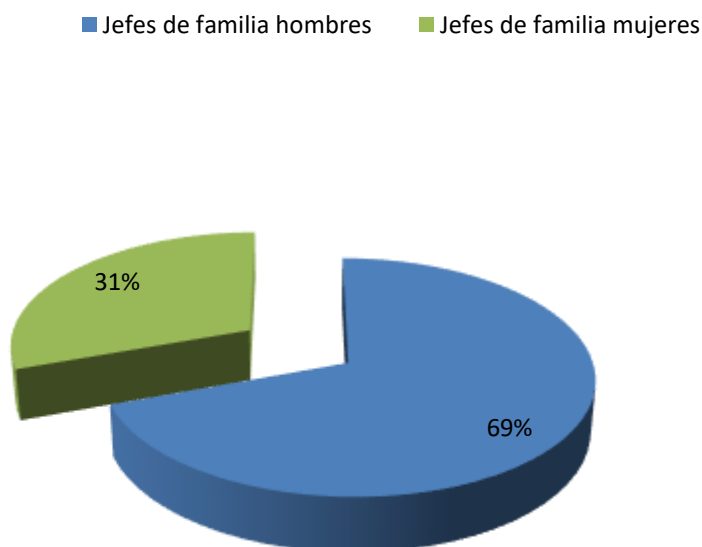
Tabla N° 61 Estructura familiar por comunidades

Comunidad	Jefes de familia hombres		Jefes de familia mujeres		Total de jefes de familia
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	
Amula Shiguiquis	36	70,58	15	29,42	51
Amula Casaloma	70	100	0	0,00	70
Amula Grande Rayoloma	45	75,00	15	25,00	60
Cruzada Hualiquiz	44	83,01	9	16,99	53
Cacha Chuyuc	125	47,17	140	52,83	265
Cacha Obraje	43	79,63	11	20,37	54
Cauñag	15	50,00	15	50,00	30
Cachatón San Francisco	45	86,54	7	13,46	52
Gaubug	23	85,19	4	14,81	27
Huagshi	37	52,11	34	47,89	71
Lemapamba	38	97,44	1	2,56	39
Machángara	18	72,00	7	18,00	25
Pucara Quinche	43	86,00	7	14,00	50
San Miguel de Quera	57	82,61	12	17,39	69
San Pedro	28	80,00	7	20,00	35
San Antonio de Murogallo	20	86,96	3	13,04	23
San Antonio de Bashug	16	51,61	15	48,39	31
San Antonio de Shilpala	73	74,49	25	25,51	98
Verdepamba	20	46,51	23	53,49	43
Inzaquil	2	50,00	2	50,00	4
TOTAL	796	69,46	350	30,54	1146

Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Gráfico N° 4 Estructura familiar en la parroquia



Fuente: Padrón de usuarios de las Juntas Administradoras de Agua Entubada/ Entrevistas a cabildos
Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.2. Flujo de servicios, bienes y personas

En la parroquia Cacha existe una disponibilidad de agua entubada para consumo humano y uso doméstico correspondiente al 100%, al igual que el servicio de energía eléctrica posee una cobertura del 100% en todas las comunidades, el 100% de las 20 comunidades no cuentan con alcantarillado, o están en proceso de ejecución, en cuanto a la telefonía fija el 100% tiene telefonía móvil (un celular en cada familia aproximadamente).

Tabla N° 62 Matriz para descripción de servicios básicos, déficit, cobertura

Comunidad	Cuenta con los servicios de			Tiene acceso a	
	Electricidad	Alcantarillado	Cobertura de Agua Entubada	Internet	Telefonía fija o móvil
Amula Casa Loma	SI	NO	SI		SI
Amula Grande Rayo Loma	SI	NO	SI		SI
Amula Shihuiquis	SI	NO	SI		SI
Cacha Chuyug San Pedro	SI	NO	SI		SI
Cacha Huagshi	SI	NO	SI		SI
Cacha Obraje	SI	NO	SI		SI
Cacha San Pedro	SI	NO	SI		SI

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cachatón San Francisco	SI	NO	SI	SI
Calguacha Lemapamba	SI	NO	SI	SI
Cauñag	SI	NO	SI	SI
Cruzada Hualiquis	SI	NO	SI	SI
Gaubug	SI	NO	SI	SI
Machángara	SI	NO	SI	SI
Murogallo	SI	NO	SI	SI
Pucara Quinche	SI	NO	SI	SI
San Antonio de Bashug	SI	NO	SI	SI
San Miguel de Quera	SI	NO	SI	SI
Shilpalá	SI	NO	SI	SI
Verdepamba	SI	NO	SI	SI

Fuente: Taller comunitario, Mesa de asentamientos humanos, energía, conectividad y telecomunicaciones 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.3. Movilidad, transporte y tránsito

2.1.4.3.1. Red vial

Según el Inventario Vial (GAPCH 2013), la red vial provincial es de 4088,73km, la red vial de la parroquia es de 92,8km que representa el 2,22% de la provincia, de los cuales el 43,97% son vías de tierra, el 7,54% son vías empedradas, el 30,17% son vías lastradas, el 1,62% son vías adoquinadas y el 16,70% son vías asfaltadas, encontrándose en su mayoría vías en estado malo.

Tabla N° 63 Caracterización de la red vial rural de la parroquia

Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud				
	Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Cacha Machángara – Bashug		X	X	4,00km		2,50 km		
Bashug - Amula		X		6,00km				
Casaloma - Amula								
Shuliquis								
Amula Verdepamba - Amula Casaloma		X		5,00km				
Cruzada Hualiquis - Amula Grande		X		2,00km				
Rayoloma								
Amula Grande Rayoloma - Amula Chico		X		3,00km				
Taucan - Cacha Machángara			X			2,00 km		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud				
	Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Cauñag - Cruz Loma - Shilpala		X		4,00km				
Cahuñag - Pucara Quinche - Cacha San Pedro - Inzaquil Cachatón San Francisco - Huagshi		X				5,00 km		
Huagshi - Tejar		X		3,00km				
Cacha San Pedro - Pucara Quinche - Obraje		X	X	1,00km	1,00 km			
Asfaltado - Cacha Chuyug Panadero			X				1,50 km	
Cacha Chuyug Panadero - Vía Santiago de Quito		X				3,00 km		
Ashpapugyo - Mirador		X		2,00km				
Lemapamba - Chacan Calguachi - Ashpapugyo		X	X	1,50km		1,50 km		
Condoloma - Toalamba Loma - Quera - Caspichaca		X	X	3,50km		1,50km		
Cacha Chuyug Panadero - Morocholama		X		1,50km				
Toabandaloma – Gaubug			X			1,50km		
Amula Grande Rayo Loma - Amula Shuliquis - Amula Verdepamba - Cacaha Machángara – Shilpala		X						9,00km
Y de Cruz Loma - Obraje - Y de San Pedro		X						4,50km
Y de San Pedro – y de Cachashuyo		X						2,00km
Y de Cachashuyo - Lemapamba - Condoloma - Chacan Calguachi		X				6,00km		
Entrada Agua Santa - Tejar - Cachatón San Francisco - San Francisco de Asís - Magshiguayco		X			6,00km			
Murogallo - Amula Shuliquis			X			2,00km		

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre de la vía	Estado de la vía			Tipo de vía y longitud				
	Buena	Mala	Regular	Tierra	Empedrada	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Amula Verdepamba - Murugallo		X		3,00km				
Murugallo - Amula Shuliquis			X			3,00km		
Machángara - Capillahuayco		X				2,00km		
Vía Alternativa Cabecera Parroquial		X		1,30km				
Total= 92,8km				40,80km	7km	28km	1,5km	15,5km
Porcentaje=100%				43,97 %	7,54%	30,17%	1,62%	16,70%

Fuente: Taller comunitario, Mesa de asentamientos humanos, energía, conectividad y telecomunicaciones 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.3.2. Servicios de transporte

La mayor parte de la parroquia Cacha dispone de un servicio de transporte que les permite trasladarse de sus comunidades a la parroquia y hacia el centro de la ciudad para realizar sus actividades habituales.

Tabla N° 64 Servicios de transporte desde y hacia las comunidades de la parroquia.

Comunidad	Tipo de medio de transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles
	Buses	Camionetas	Rancheras	Taxis		
Amula Shiguiquis		✓			Particulares	Lunes a Domingo 06:00 13:00
Amula Casaloma		✓			Particulares	Solo en la mañana sin horario específico
Amula Grande Rayoloma		✓			Particulares	En la mañana y la tarde
Cruzada Hualiquiz		✓			Particulares	En la mañana y la tarde sin horario específico
Cacha Chuyuc	✓				Rey Cacha	Miércoles y Sábado 06:00 07:00 11:00 14:00 16:00 19:00
Cacha Obraje	✓				Rey Cacha	Miércoles y Sábado 06:00 07:00 08:00 12:00
Cauñag	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Tipo de medio de transporte				Nombre de la cooperativa	Horarios disponibles
	Buses	Camionetas	Rancheras	Taxis		
						06:00 13:00 16:00
Cachatón San Francisco	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 07:00 12:00 13:30
Gaubug					No existe ningún tipo de transporte	
Huagshi	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 06:00 19:00
Lemapamba		✓			Particulares	Miércoles a Sábado 06:00 19:00
Machángara	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 06:00 a 19:00
Pucara Quinche	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 05:00 19:00
San Miguel de Quera	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 05:00 19:00
San Pedro	✓				Rey Cacha	Lunes a Domingo 06:30 11:00 13:00 15:00 16:00 19:00
San Antonio de Murogallo		✓			Particulares	Lunes a Sábado 06:00 07:00 17:00 18:00
San Antonio de Bashug		✓			Particulares	Solo en la mañana
San Antonio de Shilpala	✓				Rey Cacha	Lunes a Sábado 06:30 07:15 13:00 16:00 17:00
Verdepamba		✓			Particulares	En la mañana y en la tarde sin horario específico
Total	10	8				

Fuente: Entrevistas subsistema de movilidad, energía y conectividad.2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Dentro de los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia están la Cooperativa de Transportes Rey Cacha y vehículos particulares; 10 comunidades son atendidas por la Cooperativa de Transportes Rey Cacha; 8 comunidades son atendidas por camionetas, sin embargo en la comunidad de Gaubug los habitantes no disponen de ningún medio de transporte.

2.1.4.4.Habitad / vivienda

Referente al número de viviendas de la parroquia existen de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema Nacional de Información (INFOPLAN), se cuenta con un total de viviendas particulares de 1.191, con respecto al índice nacional de la zona urbana de 1.357.420 viviendas, con un porcentaje de hogares hacinados de 9,06%, de los cuales tienen vivienda propia 1.154, con un porcentaje de 96,81% de los habitantes de la parroquia Cacha.

2.1.4.4.1. Programas de vivienda

De acuerdo al INEC 2010, la parroquia cuenta con 533 hogares, de los cuales el 18,80% se encuentran en hacinamiento es decir más de 3 personas por cuarto; el 73,50 % de viviendas son propias de las familias; el 89,32 % de viviendas tienen características físicas inadecuadas. De la información primaria levantada en la parroquia, ninguna de las familias que viven en las comunidades han sido beneficiadas con programas de vivienda como el MIDUVI, esto se debe a que las personas que necesitan de este servicio no cuentan con escrituras de sus predios para construir sus viviendas.

2.1.4.5.Servicios básicos

Las diferentes comunidades y la cabecera parroquial no disponen de un sistema de agua potable, siendo este servicio el de agua entubada.

En cuanto al servicio del alcantarillado el 100% de la población no dispone del servicio de alcantarillado, siendo uno de los problemas más fuertes que la parroquia como tal trata de resolver con la implementación de estudios que se encuentran en proceso de aprobación para su respectiva ejecución, al igual que el servicio de recolección de basura que ninguna de las comunidades dispone de este servicio, mientras que los servicios de electricidad domiciliaria

está cubierto en un 100% no así el alumbrado público que solo está en la cabecera parroquial, siendo necesario complementar en lugares estratégicos de la parroquia para evitar la inseguridad.

Tabla N° 65 Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico en las comunidades de la parroquia de Cacha

Comunidad	Servicio de agua de consumo humano y uso doméstico						Servicio de energía eléctrica		Servicio de alcantarillado		Servicio de recolección de basura	
	Disponibilidad		Forma de aprovisionamiento				Si	No	Si	No	Si	No
	Si	No	Red pública	Agua entubada	Carro reparto	Pozos propios						
Amula	✓			✓			✓			✓		✓
Shiguiquis												
Amula	✓			✓			✓			✓		✓
Casaloma												
Amula Grande	✓			✓			✓			✓		✓
Rayoloma												
Cruzada	✓			✓			✓			✓		✓
Hualiquiz												
Cacha Chuyuc	✓			✓			✓			✓		✓
Cacha Obraje	✓			✓			✓			✓		✓
Cauñag	✓					✓	✓			✓		✓
Cachatón San Francisco	✓			✓			✓			✓		✓
Gaubug	✓			✓			✓			✓		✓
Huagshi	✓			✓		✓	✓			✓		✓
Lemapamba	✓			✓			✓			✓		✓
Machángara	✓			✓			✓			✓		✓
Pucara	✓			✓		✓				✓		✓
Quinche												
San Miguel de Quera	✓			✓			✓			✓		✓
San Pedro	✓			✓		✓	✓			✓		✓
San Antonio de Murogallo	✓			✓			✓			✓		✓
San Antonio de Bashug	✓			✓			✓			✓		✓
San Antonio de Shilpala	✓			✓			✓			✓		✓
Verdepamba	✓			✓			✓			✓		✓

Fuente: Entrevistas de acceso a servicios básicos 2019

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.6. Disponibilidad de servicios básicos de comunicación

En cuanto a los servicios de telefonía fija: 4 asentamientos humanos acceden al servicio (13 familias); 15 no tienen acceso (1.133 familias); en cuanto al servicio de telefonía móvil: 533

familias de los 20 asentamientos humanos acceden a este servicio; en lo que se refiere al acceso a multiservicios se dispone de uno solo ubicado en la cabecera parroquial (Machángara).

Tabla N° 66 Disponibilidad de servicios básicos de comunicación en las comunidades de la parroquia de Cacha

Comunidad	Servicio de Telefonía fija			Servicio de telefonía móvil			Servicio de locales multiservicios	
	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No	N° de familias que cuentan con el servicio	Si	No
Amula		✓		✓		15		✓
Shiguiquis								
Amula Casaloma	✓		4	✓		40		✓
Amula Grande		✓		✓		50		✓
Rayoloma								
Cruzada		✓		✓		20		✓
Hualiquiz								
Cacha Chuyuc	✓		4	✓		30		✓
Cacha Obraje		✓		✓		50		✓
Cauñag		✓		✓		10		✓
Cachatón San Francisco	✓		1	✓		52		✓
Gaubug		✓		✓		25		✓
Huagshi		✓		✓		60		✓
Lemapamba		✓		✓		10		✓
Machángara	✓		4	✓		15	✓	
Pucara Quinche		✓		✓		20		✓
San Miguel de Quera		✓		✓		40		✓
San Pedro		✓		✓		10		✓
San Antonio de Murogallo		✓		✓		6		✓
San Antonio de Bashug		✓		✓		20		✓
San Antonio de Shilpala		✓		✓		50		✓
Verdepamba		✓		✓		10		✓
TOTAL			13			533	1	

Fuente: Entrevistas de acceso a servicios básicos 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.7. Telecomunicaciones

Los 20 asentamientos humanos (1146 familias) reciben la señal de 4 canales de televisión y de 6 radiodifusoras.

Tabla N° 67 Acceso a medios de comunicación en las comunidades de la parroquia

Comunidad	Acceso a medios televisivos		Acceso a medios radiales		Acceso a medios escritos	
	Disponibilidad		Disponibilidad		Disponibilidad	
	Si	No	Si	No	Si	No
Amula Shiguiquis	✓		✓		Tricolor	✓
Amula Casaloma	✓		✓		La Voz del AIIECH	✓
Amula Grande	✓		✓		Tricolor, Buenas Nuevas	✓
Rayoloma	✓		✓		La Voz del AIIECH, Canela, Buenas Nuevas	✓
Cruzada Hualiquiz	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas, Colta	✓
Cacha Chuyuc	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas	✓
Cacha Obraje	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas	✓
Cauñag	✓		✓		Radiofónicas, La Voz del AIIECH, Colta	✓
Cachatón San Francisco	✓		✓		La Voz del AIIECH, Radiofónicas	✓
Gaubug	✓		✓		Buenas Nuevas, Radiofónicas	✓
Huagshi	✓		✓		Radiofónicas	✓
Lemapamba	✓		✓		Buenas Nuevas, La Voz del AIIECH	✓
Machángara	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas, Colta	✓
Pucara Quinche	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas, Colta	✓
San Miguel de Quera	✓		✓		Radiofónicas, Colta	✓
San Pedro	✓		✓		Radiofónicas, Buenas Nuevas	✓
San Antonio de Murogallo	✓		✓		Colta, Tricolor	✓
San Antonio de Bashug	✓		✓		Buenas Nuevas, La Voz del AIIECH	✓
San Antonio de Shilpala	✓		✓		Buenas Nuevas, Canela	✓
Verdepamba	✓		✓		Radiofónicas, Canela	✓

Fuente: Entrevistas comunales del componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad 2019.
Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.4.8. Energía

En la parroquia no se genera ningún tipo de energía.

2.1.4.9. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 68 Síntesis del componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones

Variable	Potencialidades	Restricciones/Problemas
Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a la capital provincial. • Cuentan con un reglamento de la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruhá Cacha (FECAIPAC) 	<ul style="list-style-type: none"> • FECAIPAC tiene escaso conocimiento de los programas de los Ministerios, con débil capacidad de gestión por reducidos recursos económicos.
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población cuenta con luz eléctrica. • El 100% de la población cuenta con Agua entubada para consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una planta de tratamiento para el agua. • El agua entubada produce problemas de amarilleamiento en piezas dentales (existencia de estudios). • El 95% de la población no cuenta con alumbrado Público. • No cuentan con Alcantarillado. • Escases en baterías sanitarias. • No existe tratamiento de desechos sólidos. • El 90% de la población no cuentan con telefonía fija. • Débil señal móvil pese a la existencia de antenas de Claro y Movistar. • Infocentro con reducida afluencia de la población. • Las tres zonas no cuentan con Internet de CNT (solo la cabecera parroquial posee internet por la existencia del Infocentro).
Acceso de la población a vivienda y catastro predial	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población tiene vivienda propia. • Cuentan con conocimiento en construcción andina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder adquisitivo limitado en la población de la parroquia para la adquisición de insumos de construcción. • Carencia de programas de vivienda económicamente accesibles a la población de la parroquia. • Desconocimiento de la Normativa Catastral. • El 80% de la población no cuenta con escrituras individuales.
Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta		<ul style="list-style-type: none"> • No existen zonas de albergue o evacuación en caso de desastres naturales en el territorio. • Falta de difusión sobre acciones a tomar en caso de desastres naturales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Variable	Potencialidades	Restricciones/Problemas
Cobertura telefonía fija	<ul style="list-style-type: none"> La cabecera parroquial cuenta con Telefonía Fija. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe cobertura de telefonía fija en las comunidades aledañas. El 80% de la población dispone de celulares. Costos elevados de instalación y conexión
Cobertura telefonía móvil	<ul style="list-style-type: none"> Cuentan con telefonía móvil todas las familias de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> No existe conectividad en determinados lugares. Gastos innecesarios en la contratación de planes. Con las nuevas tecnologías exigen un constante cambio de equipos celulares.
Cobertura de internet	<ul style="list-style-type: none"> Existe un Infocentro en la cabecera parroquial. Equipos celulares con planes y megas 	<ul style="list-style-type: none"> No toda la población tiene acceso a internet. No realizan ninguna actividad económica por medio de este servicio. La mayoría de la población son adultos mayores. Algunas personas desconocen las potencialidades y donde adquirir el producto.
Cobertura de radio y televisión	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de antenas de telecomunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Interferencia en la conectividad radial y televisiva. Problemas de radiación electromagnéticas. Solo existe un número determinado de canales televisivos y radiales
Cobertura eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de los habitantes disponen de electricidad. Cercanía al punto de interconexión Riobamba 	<ul style="list-style-type: none"> El alumbrado público está presente solo en la cabecera parroquial. No se puede realizar trabajos industriales por falta de conexión de 220 w.
Redes viales y de transporte	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una compañía de transporte público. Existencia de una compañía de transporte de carga mixta o camioneta. Carretera asfaltada que unen a Riobamba, Cacha y Colta. Existen vías inter comunitarias y circuitos viales. 	<ul style="list-style-type: none"> El 80% de la población no cuenta con cobertura de transporte público. No cuentan con un horario establecido de salidas del transporte público La utilización de las camionetas resultan más costoso con elevación en sus costos de producción. En su mayoría son caminos de 2do orden. Escaso mantenimiento de las vías rurales. No existe señalización para paso a peatones y vehículos. Inseguridad Social
Red de riego	<ul style="list-style-type: none"> Vertientes 	<ul style="list-style-type: none"> Inexistencia de un sistema de riego e infraestructura de captación. Las instituciones no hacen el seguimiento en su funcionamiento y aprovechamiento. No cuentan con un modelo de gestión para el funcionamiento del sistema. La cobertura es muy limitada siendo aprovechada en su totalidad por la parte baja de la parroquia.

Variable	Potencialidades	Restricciones/Problemas
Amenazas al componente movilidad energía y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Vía principal asfaltada. • El 100% de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica. • Existencia de antenas de radio, televisión y telecomunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vías alternas sin mantenimiento. • Cobertura limitada del servicio de transporte público. • Escasa cobertura del servicio de internet. • Telefonía móvil pierde conectividad en diferentes lugares de la parroquia.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.5. Componente político institucional

2.1.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial

El objetivo de este componente es la identificación de la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro del territorio, con la aplicación de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

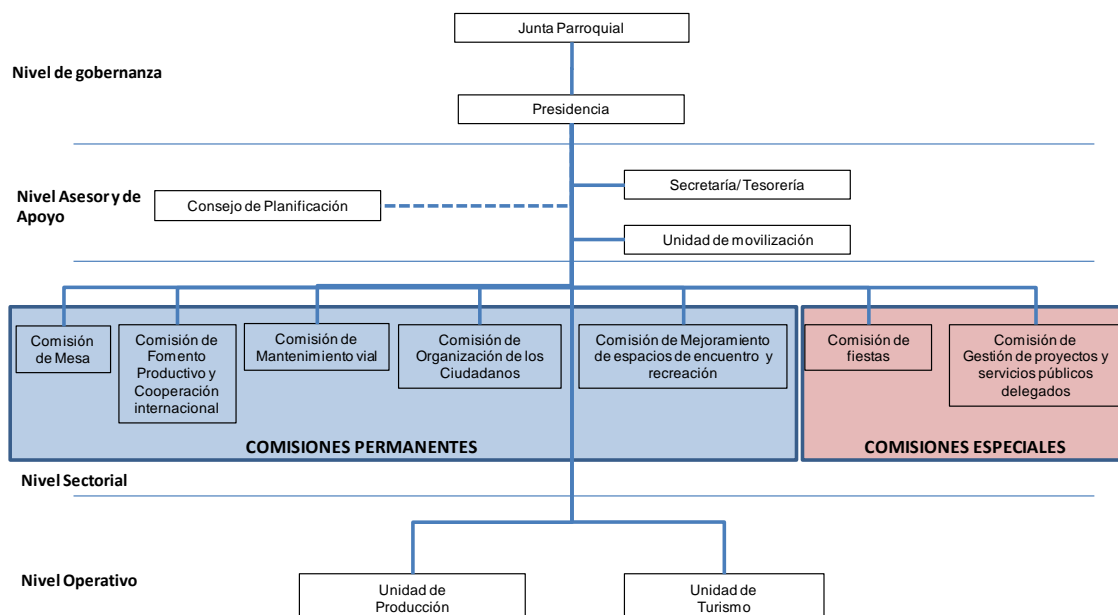
El marco legal analizado en este proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los anteriores PDOT son: Constitución de la República del Ecuador (2008), el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (2018), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), el Plan Nacional Toda una Vida (2017- 2021), el Plan de Desarrollo Provincial (2016 – 2019) y el Plan del Cantón Riobamba (2015 – 2030), enfocado en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

Los miembros vocales del Gobierno Parroquial, son elegidos mediante votación popular, se lo realiza cada cuatro años aproximadamente, en total son 5 los miembros elegidos, los mismos que una vez posesionados por el Consejo Nacional Electoral, proceden a tomar sus cargos, que por ley el más votado es el presidente y así sucesivamente.

2.1.5.2. Orgánico funcional de la parroquia Cacha

La Estructura Orgánico funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de CACHA, se describe en el esquema siguiente:

Gráfico N° 5 Orgánico funcional de la parroquia Cacha



Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.5.2.1. Reglamento de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha

Art. 10.- Procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.- Los procesos que elaboran los productos y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de CACHA, se ordenan y clasifican en función de su grado de contribución o valor agregado al cumplimiento de la Visión institucional. Los procesos se clasifican en:

Procesos Gobernantes, orientan la gestión institucional a través de la formulación de políticas y la expedición de normas e instrumentos para poner en funcionamiento a la organización;

Procesos Habilitantes, coadyuvarán con los procesos gobernantes y agregado de valor, a la consecución de la visión y objetivos institucionales

Procesos que Agregan Valor, implementan las políticas, estándares de gestión, administran y controlan la generación de los productos y servicios destinados a usuarios externos y permiten

cumplir con la misión institucional, denotan su especialización y constituyen la razón de ser de la institución;

Art 11.- De los Procesos gobernantes.- En el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se consideran como procesos gobernantes los siguientes:

- a) Gestión de la planificación institucional
- b) Administración de recursos financieros, humanos y materiales
- c) Gestión de la articulación de acciones con otros niveles de gobierno u otras instituciones y organizaciones

Responsables: Presidente del GADPR

- d) Gestión de políticas públicas a nivel local
- e) Fiscalización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- f) Gestión de promoción de la participación ciudadana

Responsables: Junta Parroquial Rural

Art 12.- De los Procesos habilitantes.- En el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se consideran como procesos habilitantes de apoyo a los niveles de gobernanza y operativo los siguientes:

- a) Gestión de Apoyo al órgano legislativo y de las comisiones permanentes
- b) Gestión de Recursos Financieros
- c) Gestión de Servicios Administrativos
- d) Gestión de Recursos Humanos
- e) Gestión de Bienes

Responsables: Secretaría/ Tesorería

Se consideran como procesos habilitantes de apoyo al nivel de gobernanza los siguientes:

- f) Preparación de propuestas de normativa a nivel local
- g) Fiscalización de los procesos de contratación y ejecución de obra

h) Coordinación al nivel local para la implementación de procesos operativos

Responsables: Comisiones permanentes

En el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se consideran como procesos habilitantes de asesoría los siguientes:

i) Gestión de Planificación Participativa

Responsables: Consejo de Planificación

Art 13.- De los Procesos que agregan valor.- En el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se consideran como procesos que agregan valor los siguientes

- a) Gestión de la Planificación Participativa
- b) Gestión de Proyectos Agropecuarios
- c) Gestión de Proyectos Turísticos y Ambientales

Responsables: Unidad de Producción y Unidad de Turismo

2.1.5.2.2. Infraestructura del GAD Parroquial Cacha

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha, tiene su sede en la cabecera parroquial (Machángara), presta sus servicios en un edificio prestado por la organización FECAIPAC.

Tabla N° 69 Funcionarios del GAD Parroquial de Cacha

Nombre	Cargo	Funciones que desempeña
Sr. Marcelo Tuabanda	Presidente	Planificación y conducción. Coordinación y seguimiento Evaluación de políticas y acciones del GAD
Sr. José Morocho	Vicepresidente	Todas las que asigna la ley y además encargado de la comisión Especies Menores y Deportes.
Sr. José Janeta	Primer Vocal	Todas las asignadas por la ley y además encargada de la comisión de Cultura y Producción.
Sra. Martha Padilla	Segundo Vocal	Todas las asignadas por la ley y además encargado de la comisión de Medio Ambiente y Turismo.
Sra. Rosa Tuglla	Tercer Vocal	Todas las asignadas por la ley y además encargada de la comisión de Salud y Educación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Econ. Hugo Toasa	Secretario-Tesorero	Elaboración de documentos correspondientes al área de secretaria y contabilidad
------------------	---------------------	---

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.5.3. Actores

2.1.5.2.1. Actores de la parroquia

La organización social de la parroquia es la base para el desarrollo de la parroquia, está estructurado por: 20 comunidades, 7 organizaciones de regantes, 1 juntas administradoras de agua entubada, 4 organizaciones deportivas y 1 organización de mujeres (Comunidad de Shilpala), que han sido creadas para fortalecerse y mejorar su desarrollo en cada sector en beneficio de la colectividad. En la cabecera parroquial existe una organización de segundo grado legalmente registrada denominada como FECAIPAC.

En la siguiente tabla se denotan los representantes de cada una de las comunidades

Tabla N° 70 Mapeo de actores Sociales de la Parroquia Cacha

Comunidad	Nombre	Cargo	N° Celular
Cachatón San Francisco	Francisco León León	Presidente	0986521941
	José Bejarano	Secretaria	0994371431
		Sindico	0968417044
Gaubug	José Tuabanda Muzzo	Presidente	0967705798
	Ambrosio Tuabanda	Vicepresidente	0968550929
	Pedro Orozco	Secretaria	0993620411
	José Tenelema	Sindico	
Calguacha Lemapamba		Presidente	0985774776
Machángara		Presidente	0993808737
	Manuel Aguagallo	Vicepresidente	0988152531
	Julio Morocho	Secretario	
	Manuel Hipo	Tesorero	0908699779
	José Hipo	Sindico	0994613097
Cacha Pucaraquinche	Manuel Yanbí	Presidente	0990453729
	Manuel Janeta	Vicepresidente	
	Juan Tene Bastidas	Sindico	0967461492
San Miguel De Quera	Antonio Morocho	Presidente	0988505765
	Lorenzo Tiupul	Vicepresidente	0986308182
	Andres Morocho	Secretario	0968459379
	Francisco Yaucan	Tesorero	0992243546
	Manuela Morocho	Sindico	
Cacha San Pedro	Miguel Congacha Paguay	Presidente	0999541645

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Nombre	Cargo	N° Celular
	Alberto Ganan	Vicepresidente	0993666931
	Carmen Congacha	Secretario	
	Manuel Hipo Hipo	Tesorero	
	Pedro Hipo Janeta	Sindico	
<i>San Antonio De Bashug</i>	Miguel Janeta	Presidente	0992476416
	Pedro Valdez	Vicepresidente	
		Secretario	
		Tesorero	
		Sindico	
<i>San Antonio De Shilpala</i>	José Agualsaca	Presidente	0991573793
	Rosa Aulla	Vicepresidente	
	Lucia Morocho	Secretario	0960874297
	Pedro Cain	Tesorero	0986059680
		Sindico	
<i>Cruzada Hualiquiz</i>	Andres Vacacela	Presidente	0982717989
	Sebastián Padilla	Vicepresidente	0982767204
	Manuel Lemache	Secretario	
	Manuel Nina Morocho	Tesorero	
	Alejandro Yungán	Sindico	0999390615
<i>Cacha Chuyug San Pedro (Panadero)</i>	José Eduardo Morocho	Presidente	0936555219
	Pedro Sefla Hipo	Vicepresidente	0986586076
	Manuel Velasco Guaman	Secretario	0993503772
	Antonio Paguay Guayanlema	Tesorero	
	Manuel Enrique Tabacondo	Sindico	0968104570
<i>Cacha Huagshi</i>		Presidente	
		Vicepresidente	
	Manuel Pérez	Secretario	0939387162
	Rosa Aguagallo	Tesorero	
		Sindico	
<i>Cacha Obraje</i>	Pablo Morocho Hipo	Presidente	
	Antonio Pilco Janeta	Vicepresidente	
		Secretario	
		Tesorero	
	Manuel Hipo Janeta	Sindico	
<i>Cauñag</i>		Presidente	
	Antonio Aguagallo León	Vicepresidente	
		Secretario	
		Tesorero	
	María León Yambi	Sindico	
<i>Amula Casaloma</i>	Jorge Guaypacha	Presidente	
	Pedro Yungán	Vicepresidente	
	José Guaraca	Secretario	
	Jorge Nuama	Tesorero	
	Manuel Tasambay	Sindico	
<i>Amula Shighuiquis</i>	Nicolás Carrillo	Presidente	0991738797
		Vicepresidente	

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comunidad	Nombre	Cargo	N° Celular
		Secretario	
		Tesorero	
		Sindico	
<i>Amula Grande Rayo Loma</i>	Eugenio Yuquilema	Presidente	
	José Carrillo	Vicepresidente	
	Juan Carrillo	Secretario	
	Raúl Yuquilema	Tesorero	0988176659
	Francisco Yungán	Sindico	
<i>Verde Pamba</i>		Presidente	
	José Antonio Criollo	Vicepresidente	0982749127
		Secretario	
	Alejandro Yungán	Tesorero	0989803307
		Sindico	
<i>Inzaquil</i>	Ramón Bastidas	Presidente	0982113268
		Vicepresidente	
	Pedro León Tene	Secretario	
		Tesorero	
		Sindico	
<i>Lemapamba</i>		Presidente	
		Vicepresidente	
		Secretario	
		Tesorero	
	José Sefla	Sindico	
<i>Tenencia Política</i>	Pedro Janeta Janeta	Teniente Político	097980564
	Miguel Congacha Aguagallo	Secretario	0999541645
<i>FECAIPAC</i>	Manuel Pilco Gilcarema	Presidente	
	José Luis Guayanlema Patzo	Vicepresidente	
	Pedro Aguagallo Guarango	Secretario	
	Enrique Melchor Paguay	Tesorero	
	Gonzalo Janeta	Sindico	

Fuente: Información levantada en cada Comunidad

Elaborado: Equipo Técnico del GAD Parroquial de Cacha 2019.

2.1.5.2.2. Instituciones y organizaciones

La interrelación con las distintas instituciones y organismos de control principalmente con la intervención del GAD Provincial, GAD Municipal, MIES, MAE e INIAP, que han tenido un impacto positivo para el desarrollo y crecimiento de la parroquia principalmente en proyectos enfocado al mantenimiento vial, mejoramiento de servicio básicos, programas de fomento Productivo y proyectos inclusivos para grupos vulnerables y de atención prioritaria.

Tabla 46. Instituciones presentes y acciones ejecutadas en la parroquia

Nombre de la institución/organización	Tipo de institución u organización			Señale las 3 principales acciones que desarrolla la organización (últimos 5 años)	Año de intervención
	Organismos del Gobierno Central	Gobiernos locales	Organismo no gubernamentales		
Gobierno	x			Roturación del canchagua	2015
Municipio		X		Adoquinado	2012-2019
				Asfaltado	2012-2019
				Construcción del mirador turístico Cacha Chuyug	2012-2019
				Mejoramiento de Infraestructura Comunal	2012-2019
				Mejoramiento de cementerios	2012-2019
				Construcción de baterías sanitarias	2012-2019
				Apoyo con maquinaria para mejoramiento Vial	2012-2019
Gobierno Parroquial		X		Mejoramiento de espacios públicos	2012-2019
				Adoquinado	2012-2019
				Adquisición de maquinaria para mantenimiento Vial	2012-2019
				Apoyo en la movilización del Centro de Cuidado Infantil REINA PACHA	2017-2019
				Fortalecimiento de costumbres y tradiciones de la cultura de Cacha	2012-2019
				Dotación de materiales de oficina al Infocentro.	2012-2019
				Dotación de útiles de aseo y transporte para el Centro de Cuidado Infantil REINA PACHA	2017-2019
				Asfaltado	2019
				Adquisición de materiales para mejoramiento de la conducción de agua para de Riego	2012-2019
MIES	x			Implementación de un Centro de Cuidado Infantil REINA PACHA	2014
				Apoyo a los adultos mayores en el programa “ MIS MEJORES AÑOS”	2019
MAE	x			Programa de Restauración Forestal	2012-2019
INIAP	x			Mejoramiento de la genética de las semillas	2019
				Implementación de Huertos Ecológicos.	2019
				Capacitación y Asistencia Técnica.	2019

Fuente: Taller trabajado en la Mesa de Trabajo Asentamientos Humanos 2019.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

Imagen N° 4 Relación entre actores sociales de la parroquia



Fuente: Encuestas en las comunidades

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.5.4. Participación

Referente a la participación Cacha está constituida por 20 comunidades dentro de las cuales, se está incluyendo a la comunidad de San Antonio de Murugallo la misma que aunque no se encuentra dentro de los límites de la parroquia ha sido considerada dentro del PDOT, a petición de los dirigentes de la misma quienes han puesto su manifiesto de ser parte de la parroquia, y cada una de las comunidades mantiene una relación alta con la organización del GAD parroquial de Cacha.

Tabla N° 71 Asentamientos humanos que integran el territorio parroquial

Asentamiento humano	Población	Por zonas(de ser el caso)	Superficie (Has)
Amula Shiguiquis	107	Alta	130,77
Amula Casaloma	245	Alta	262,30
Amula Grande Rayoloma	113	Alta	92,10
Cruzada Hualiquiz	326	Alta	145,14
Cacha Chuyuc	560	Alta	311,63
Cacha Obraje	172	Baja	103,02

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cauñag	80	Baja	47,95
Cachatón San Francisco	227	Media	190,02
Gaug	56	Alta	113,48
Huagshi	248	Baja	159,37
Lemapamba	145	Alta	125,94
Machángara	56	Media	128,16
Pucara Quinche	199	Baja	43,76
San Miguel de Quera	205	Alta	304,52
San Pedro	106	Media	84,04
San Antonio de Murogallo	91	Alta	74,36
San Antonio de Bashug	48	Media	92,41
San Antonio de Shilpala	326	Baja	139,06
Verdepamba	66	Alta	90,54
TOTAL	3.376		2638,57

Fuente: Tabla construida a partir del shape de división comunal.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.1.5.5. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla N° 72 Síntesis del componente político institucional de potencialidades y problemas.

Variable	Potencialidad	Problema
Actores	<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con la participación activa y coordinada de todos los actores presentes en el territorio. miembros del Gobierno Parroquial, representantes de organizaciones y comunidades e instituciones presentes en la parroquia en la planificación del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> Desinterés de los integrantes de la Asamblea y Representantes de la Ciudadanía
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> Se dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado de manera participativa con todos los actores involucrados. 	
Participación		<ul style="list-style-type: none"> Escaso interés de la población de participar en procesos de planificación.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

2.2. Diagnóstico Estratégico del PDOT

Componente Biofísico Ambiental

El uso del suelo de la parroquia presenta grandes extensiones ocupadas por (áreas de paramos, zonas agropecuarias, bosque exótico) y en menor proporción el territorio se encuentra ocupado por (bosques nativos y no existen zonas de paramo). Las acciones impacto ambiental sobre el

recurso suelo registradas cuyos efectos mayoritariamente se presentan (suelos con afloramiento de Cancagua suelos con una capa arable de 40 cm de profundidad) afectación del recurso agua son los siguientes (basura inorgánica que se arroja en quebradas, uso de fertilizantes químicos, uso de plaguicidas. La mayoría de vertientes están sin uso o se han secado convirtiéndose en una amenaza que necesita ser atendida de manera integral y urgente.

La presencia de especies de flora determinado por zonas es la siguiente: a) zonas de paramo es de 0 especies ya que no existe páramo, b) zonas de ríos y quebradas existen 12 especies, c) zonas de producción agropecuaria existen 24 especies y d) zonas de bosquetes con 8 especies. El principal uso de estas especies es: medicinal, alimentación especies mayores y menores.

La presencia de especies de fauna para la parroquia definido por zonas es la siguiente a) zona de paramo con 0 especies ya que no existe páramo, b) zona de ríos y quebradas con 14 especies c) zona de producción agropecuaria 12 especies, d) zona de bosquetes con 8 especies.

Además, se identificaron superficies con presencia de amenazas naturales, reconocidas por los habitantes de los diferentes asentamientos humanos, destacándose la presencia de los siguientes fenómenos naturales: vientos huracanados, inundaciones, heladas ocasionando la pérdida total de los cultivos, deslaves, incendios.

En la Parroquia Cacha, no existen políticas que ayuden a garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones, conforme se manifiesta en el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, la amenaza al sistema biofísico es latente, actualmente no posee ecosistemas, y los pocos recursos son vulnerables

Componente Social Cultural

La población de la parroquia se encuentra mayoritariamente concentrada en la zona (norte, sur, este, oriental de la parroquia), la cual mayoritariamente se ubica sobre los ejes principales (vías que conectan con los principales cantones y parroquias vecinas la vía Riobamba-Cajabamba, vía Cruz loma-Obraje-Pucara Quinche-Gaubug-Huagshi-Cachatón-Chuyug), cuyos asentamientos humanos se ubican entre una altitud entre (2800) y (3700) msnm, siendo el promedio de población por asentamiento humano de 220 habitantes.

La cabecera parroquial es: Machángara con un número de habitantes de 56 habitantes.

La estructura familiar predominante en la parroquia es de Jefe de familia hombres, su principal fuente de ingresos es la actividad agrícola para autoconsumo, con una población económicamente activa de 1819 personas. La migración interna mayoritaria se ha dado hacia las ciudades de Quito, Guayaquil, Machala, Riobamba y la migración externa hacia los países de EE.UU, España, Colombia, Venezuela. El número de organizaciones presentes en la parroquia son (FECAIPAC). Y su composición étnica es mayoritariamente indígena.

El patrimonio cultural intangible de la parroquia definido por sus prácticas productivas ancestrales, determina que en la mayoría de las comunidades se realiza minga, presta manos, jocha y tumina.

Las diferentes comunidades y la cabecera parroquial no disponen de un sistema de agua potable, siendo este servicio el de agua entubada.

En cuanto al servicio del alcantarillado el 100% de la población no dispone del servicio de alcantarillado

Componente Económico Productivo

El área de mayor superficie ocupada según el uso del suelo es: (El 45% en uso agrícola), siendo los principales cultivos (cebada, maíz, habas) con una superficie de (cebada 20ha ,maíz 15ha, habas 16ha dedicadas a la actividad económica- productiva), cuyo promedio de siembra por familia es de (800m²) cuyo rendimiento respectivamente para los cultivos antes descritos es (cebada 0.45t/ha, maíz 0.27t/ha, habas 0.32t/ha), cuya oferta productiva de la parroquia es de (cebada 9t, maíz 4.5t, habas 5.12t), producidos sin tecnificación alguna.

La principal actividad pecuaria es (la producción de especies mayores y menores), con un rendimiento de producción promedio de (350 Kg de carne de ovino, 35 Kg de carne de ovino, 50 Kg de carne de porcino), cuyo tipo de producción para ganadería bovina es (extensiva pastoreo), con un sistema de alimentación básicamente (a pasto natural forraje y rastrojo de cosechas) y la ganadería es de tipo (criollo). La oferta de productos derivados de la ganadería de especies mayores es (272300 Kg de carne de bovino, 123545 Kg de carne de ovino, 10590 Kg de lana de

ovino, 97050 Kg de carne de porcino total de la parroquia) y para las especies menores (12469 Kg/año de carne de cuy; 17101,2 Kg/año de carne de conejo; 1091880 huevos de gallina/año)

Los mercados abastecidos con los productos agropecuarios son para el caso de cultivos agrícolas (Riobamba, Cajabamba), en el caso de productos pecuarios (Riobamba, Cajabamba) No existe infraestructuras de apoyo en la producción, el sistema de riego cubre el 20% en función de la superficie total de áreas aptas para las actividades agropecuarias, cuyo sistema de riego es por gravedad.

Existe producción artesanal en las comunidades de Shilpala y Huagshi

Componente Asentamientos Humanos

El principal asentamiento humano que destaca en cuanto a población, es (Amula Shiguiquis, Amula Casaloma, Amula Grande Rayoloma, Cruzada Hualiquiz, Cacha Chuyuc, Cacha Obraje, Cauñag, Cachatón San Francisco, Gaubug, Huagshi, Lemapamba, Machángara, Pucara Quinche, San Miguel de Quera, San Pedro, San Antonio de Murogallo, San Antonio de Bashug, San Antonio de Shilpala, Verdepamba, Inzaquil), la dotación de agua potable en la parroquia es de (0 %) y su cobertura de agua entubada es de (100%), los servicios de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos: la parroquia no dispone del servicio de recolección de desechos hospitalarios, desechos domiciliarios, además no se cuenta con tanques recolectores, en cuanto a los desechos orgánicos estos son utilizados para la alimentación de animales y como abono para los cultivos, en cuanto a los desechos inorgánicos estos se queman y posteriormente se entierran. No cuentan con cobertura en alcantarillado para la cabecera parroquial es de (0 viviendas =0%) y para el resto de comunidades es de (0 viviendas =0%). La cobertura de manejo de los desechos sólidos no se realiza ni en la cabecera parroquial y en ninguna de las comunidades.

Los servicios de educación en la parroquia son de (5 escuelas, 1 unidad educativa, 1 centro de cuidado infantil). Los servicios de salud presentes son (1 sub centro, 4 puestos de salud, 1 seguro campesino y 1 puesto de medicina alternativa), los cuales brindan atención medica en las áreas de (medicina general, odontología, medicina intrafamiliar, masajes de relajación).

Se dispone de Centros de capacitación en todos los 20 asentamientos humanos con canchas de uso múltiple y 6 estadios en las comunidades de Machángara, Amula Casaloma, Cruzada Gualiquiz, Pucara Quinche, Huagshi. Shihuiquis

Componente Movilidad Energía y Conectividad

Los servicios de transporte con los que cuenta la parroquia son (cooperativa de buses Rey Cacha y la de carga mixta Shyri Cacha), cuya cobertura de servicios es de (buses cubren un 40% de las comunidades y las camionetas el 100%).

La parroquia tiene acceso a (los 4 medios televisivos, todos los medios radiales de la provincia y ningún medio escrito)

Según el Inventario Vial (GAPCH 2013), la red vial provincial es de 4088,73km, la red vial de la parroquia es de 92,8km que representa el 2,22% de la provincia, de los cuales el 43,97% son vías de tierra, el 7,54% son vías empedradas, el 30,17% son vías lastradas, el 1,62% son vías adoquinadas y el 16,70% son vías asfaltadas, encontrándose el estado de vías a nivel general va de malo a regular. El principal eje vial reconocido para la parroquia son los comprendidos por los siguientes tramos: Amula Grande Rayoloma-Cruzada Hualiquiz; San Miguel de Quera-Gaubug; Machángara, Verdepamba, Amula Shiguiquis, Amula Grande Rayoloma-Cajabamba; San Antonio de Murogallo, Amula Shiguiquis- Antenas; Verdepamba- Amula Casaloma; Verdepamba- San Antonio de Murogallo; Cruzada Hualiquiz- Amula Shiguiquis; Amula Shiguiquis- Antenas; Cacha Chuyuc- Cacha Chuyuc; Cachatón San Francisco, Huagshi- Punín; Huagshi, Cauñag- Pucara Quinche; Pucara Quinche- San Pedro; Cacha Obraje- Pucara Quinche; Machángara- Plaza; Machángara – Estadio; Amula Casaloma, San Antonio de Bashug- Puente destruido; Cacha Obraje, Chuyuc-San Miguel de Quera; San Miguel de Quera, Lemapamba-Chuyuc; Pucara Quinche- San Pedro; Pucara Quinche-Cachatón San Francisco; Cacha Obraje- San Antonio de Bashug; San Antonio de Shilpala- San Antonio de Bashug; Yaruquíes, San Antonio de Shilpala, Machángara, Verdepamba-Shiguiquis; Machángara- Pucara Tambo; Machángara- Pucara Tambo; Amula Shiguiquis-Amula Casaloma; Amula Casaloma- Tanques.

En cuanto a los servicios de telefonía fija: 4 asentamientos humanos acceden al servicio (13 familias); 15 no tienen acceso (1133 familias); en cuanto al servicio de telefonía móvil: 533 familias de los 20 asentamientos humanos acceden a este servicio; en lo que se refiere al acceso a servicios de multiservicios (Infocentro) se dispone de uno solo ubicado en la cabecera parroquial (Machángara).

Vivienda el 100% de los habitantes disponen de vivienda propia siendo las construcciones de tipo tradicional, mixta y hormigón armado existen 3 beneficiarios del proyecto de vivienda con el MIDUVI

Componente Político, Institucional y Participación Ciudadana

Los miembros vocales del Gobierno Parroquial, son elegidos mediante votación popular, se lo realiza cada cuatro años aproximadamente, en total son 5 los miembros elegidos, los mismos que una vez posesionados por el Consejo Nacional Electoral, proceden a tomar sus cargos, que por ley el más votado es el presidente y así sucesivamente.

2.2.1. Sistematización de problemas y potencialidades

Conforme las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Planifica Ecuador) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial; el GAD Parroquial inició el proceso de levantamiento de información, análisis, sistematización y actualización de datos, el mismo que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial.

Para el análisis de los problemas y potencialidades se consideró los siguientes conceptos:

Problema: problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El colocar el sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática

Potencialidad: potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población

Al identificar las problemáticas y potencialidades de cada uno de los componentes, se efectuó un análisis tanto interno como externo para determinar las causas de dichos problemas y las acciones a tomar para impulsar las potencialidades de la parroquia.

Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de

problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad y alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial.

Las votaciones se registraron en cada problema en listado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de problemas

Tabla N° 73 Sistematización de potencialidades y problemas

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
Biofísico	Relieve	<ul style="list-style-type: none"> • Montañoso - Ondulado 	<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamientos en la parte media y baja del territorio. • Lixiviación de terrenos.
	Geología		<ul style="list-style-type: none"> • Constantes deslizamientos en el sector de Shilpalá. • La falta de agua de riego incrementa la erosión de suelo que provoca el abandono de tierras para la producción agropecuaria. • Posee suelos muy secos con una capa arable de 10 cm. • Caída constante de rocas en las quebradas.
	Suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de arcilla en la Quebrada denominada Puctus y Cachiguayco en el sector Shilpalá siendo de buena calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación medio ambiental por la explotación en gran escala de arcilla. • El 50% de los suelos erosionados poseen afloramiento de canchagua. • El 30% de suelos lo determinan como productivo. • El 20% de suelos se encuentra sin cobertura vegetal.
	Cobertura de Suelos		<ul style="list-style-type: none"> • Sin cobertura vegetal. • Se los identifica como suelos de canchagua sin capa negra. • Capa arable con menos de 10 cm de profundidad. • Solo se realiza agricultura de autoconsumo. • No existen ecosistemas que permitan el cuidado y protección de suelos.
	Factores Climáticos	<ul style="list-style-type: none"> • Vientos • Lluvias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clima mesodérmico seco. • Temperaturas entre los 10°C y 15°C en el transcurso del día y en la noche existe una temperatura aproximada de 5°C por lo que se generan heladas constantes en el territorio. • Fuerte precipitación en el invierno (Septiembre a Mayo) y escasa precipitación en el verano (Julio a Octubre). • Fuertes heladas en los meses de Agosto, Septiembre y Diciembre. • Vientos huracanados que afectan a la pérdida de capa arable y la infraestructura de las viviendas.
	Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de Vertientes que abastecen a 6 comunidades (Obraje, Bashug, Shilpala, Huagshi, Pucara Quinche y San Pedro). • El 100% de la población cuenta con Agua entubada. • Cuentan con vertientes que nacen de las faldas del cerro Chuyug que abastece a la comunidad San Pedro en agua de consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del agua por presencia de basura inorgánica en las quebradas por donde circula el agua. • No existe infraestructura de conducción de agua. • Pérdida de agua por agrietamiento o filtraciones por fallas geológicas. • No cuentan con un plan de manejo de agua. • No existe cobertura vegetal nativa en las vertientes, por el contrario existen plantas exóticas (eucalipto).

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
	Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Accidentes Geográficos. • Vertientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agrietamiento de suelos por movimientos sísmicos. • Superficies fácilmente erosionadas por presencia de fuertes lluvias. • No hay conservación de vertientes. • No existe socialización de planes de manejo de conservación referente a recursos hídricos.
	Recursos naturales degradados o en proceso de degradación y sus causas	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia del Cerro Chuyuc, Guisan, Igno. • Vertientes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Limitación por la escasa y reducida presencia de ambientes naturales que permitan el desarrollo de especies faunísticas. • Deterioro de suelos y escasas hídrica por presencia de flora exótica. • Reducción de caudales por filtraciones de fallas geológicas.
	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos		<ul style="list-style-type: none"> • Deslizamiento, agrietamientos y movimientos de masa principalmente en la zona media y baja (Guagshi, Cauñag, Pucara Quinchi, San Pedro, Cachatón, Insaquil, Machángara, Obraje, Shilpalá y Bashug).
Sociocultural	Análisis demográfico	<ul style="list-style-type: none"> • El 53% de la población de la parroquia es femenina y se dedican a realizar actividades agropecuarias y artesanía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de natalidad baja. • Una población avanzada en edad y una migración progresiva de adultos, jóvenes y niños. • Crecimiento poblacional de - 1,40% en la parroquia de Cacha y un incremento de 1,40% en el Cantón Riobamba.
	Necesidades básicas insatisfechas agua - luz - telefonía fija - alcantarillado - transporte	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población de Cacha cuenta con agua entubada. • El 100% de la población de Cacha cuenta con luz eléctrica. • Cuentan con dos cooperativas de transporte público (Rey Cacha y ShiriCacha) 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de pozos sépticos llenos que contaminan los suelos. • Proliferación de plagas. • No cuentan con una planta de tratamiento de agua. • No abastece el servicio de transporte a toda la población. • Las frecuencias de recorrido de transporte no tienen un horario establecido. • Inseguridad social y problemas mecánicos en las unidades existentes. • Las vías de acceso a las comunidades de la parroquia Cacha no cuentan con alumbrado público, lo cual ha generado inseguridad y exposición a accidentes.
	Agua de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe infraestructura de riego. • Filtraciones de agua de las vertientes por fallas geológicas con una reducción en el caudal.
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con 4 instituciones de educación básica, 1 institución de bachillerato y 1 institución de desarrollo infantil. • Acceso a tecnología a través del Infocentro existente en la Cabecera Parroquial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de unidocentes en las unidades educativas de la población. • Prevalece un porcentaje de analfabetismo principalmente en mujeres. • Migración de Niños y Jóvenes a estudiar en la ciudad. • Se podrían cerrar los centros educativos que hasta la actualidad se encuentran funcionando en la parroquia. • Educación con parámetros occidentales.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con un subcentro y 5 unidades de atención. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de un médico general de nivel profesional a tiempo completo. • Falta de medicinas apropiadas para las enfermedades comunes. • Falta de seguimiento a los tratantes. • No cuentan con un consultorio dental. • No cuentan con especialistas para enfermedades crónicas.
	Acceso y uso a espacio público y cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un lugar de concentración en la Cabecera Parroquial (Machángara) para las festividades. • Existe una plaza denominada Fernando Daquilema en la comunidad de Quera. • Cuentan con un complejo turístico Pucará Tambo. • Cuentan con un mirador turístico denominado Cerro Chuyug. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cuentan con suficientes baterías sanitarias. • Inseguridad local (Robos a Turistas principalmente en las comunidades de Shilpalá y Bashug). • Concesionamiento de FECAIPAC a un grupo privado Pucará Tambo. • Conectividad vial en mal estado. • No cuentan con publicidad y difusión sobre los atractivos de la Plaza Fernando Daquilema.
	Organización social	<ul style="list-style-type: none"> • La FECAIPAC es una organización de segundo grado que se preocupa por las comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Débil gestión de Programas de Ministerios y reducida capacidad de gestión. • Desconocimiento de los beneficios que prestan FECAIPAC.
	Grupos étnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Guardan sus saberes ancestrales en las prácticas culturales y sociales los adultos mayores. • Mantienen la cultura Puruhá. • Personajes históricos (Fernando Daquilema - Manuela León). • El 100% de la población domina el kichwa. • Infraestructura histórica conservada (Iglesia - Ruinas). • El 100% de la población se identifica como INDÍGENA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adopción de la población joven con culturas occidentales. • No existe transferencia de saberes de los adulto mayores hacia la nueva generación. • Pérdida de identidad de los moradores cuando migran a la ciudad.
	Seguridad y convivencia ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Aplican la Ley de justicia comunitaria en caso de problemas internos y esto posibilita una buena convivencia comunitaria. • Disponen de un Reglamento comunitario Interno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inseguridad social. • Falta de coordinación de patrullaje de la policía con la Tenencia política. • Presencia de personas extrañas en la parroquia.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	VARIABLES	Potencialidades	Problemas
Económico productivo	Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral.	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con un buen número de bienes del Patrimonio Intangible que es un potencial para el turismo comunitario, la formación de los artesanos entre otros. • Las prácticas agrícolas de subsistencia han avanzado en la producción con la aplicación de conocimientos ancestrales en la siembra y la cosecha manejan el calendario agrícola lunar, de igual manera la gastronomía y el uso de la medicina ancestral. • Las fiestas, el idioma, la vestimenta tradicional, las danzas, la música entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de su historia local y de sus héroes y heroínas como Fernando Daquilema y del valor de su patrimonio cultural. • Ausencia de un Inventario de patrimonio cultural en conexión con propuestas de proyectos turísticos. • Débil gestión de parte del sector artesanal textil no están organizados. • Se requiere elaborar un inventario sostenible y sustentable de los bienes patrimoniales para una conservación real porque se encuentran en alto riesgo y de igual manera dar énfasis a la gestión de protección.
	Igualdad		<ul style="list-style-type: none"> • El avance de la igualdad en derechos y en la equidad de género es un proceso que no se ha iniciado, se puede comprobar que la cuota de representatividad está centrada en los hombres, son pocas las mujeres dirigentes. • Las mujeres son quienes desempeñan un triple rol como trabajo doméstico, trabajo agrícola y servicio comunitario.
	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana		<ul style="list-style-type: none"> • La migración es uno de los problemas más agudos de la parroquia Cacha ocasionado por la falta de trabajo, la erosión de la tierra, la inseguridad geográfica, de modo que se agudiza la pobreza.
	Trabajo y empleo	<ul style="list-style-type: none"> • Las actividades que realiza la parroquia Cacha son: agricultura con mayor producción en cebada, trigo, habas, quinua y maíz. • Producción Pecuaria principalmente en: cuyes, gallinas y ovinos. • El 30% de la población masculina se dedica a las actividades de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existen condiciones y oportunidades para mantener a sus familias. • Las unidades de producción son minifundios. • Cercanía a las ciudades
	Principales productos del territorio	<ul style="list-style-type: none"> • Los cultivos de mayor representación son el: maíz, quinua, trigo, cebada, habas, teniendo en las zonas baja y medio cultivos como frutales y hortalizas. • La producción de ganado bovino, ovino, porcino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Baja calidad de suelos. • Mantienen monocultivos por la falta de riego y no cuentan con producción continua. • Suelos con canchagua generan cultivos sin rendimientos esperados. • La inexistencia de pastizales es la limitante en la producción de bovinos. • La baja producción artesanal hace que la lana sea ofertada en mercados de las ciudades cercanas a precios muy bajos. • El desconocimiento en el manejo de especies menores hace que se pierda el genotipo perdiendo tamaño y volumen.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
	Formas de tenencia de tierras		<ul style="list-style-type: none"> • Minifundios con superficies que oscilan entre los 50 y 100 m2. • Terrenos que no cuentan con escrituras individuales. • Terrenos considerados comunales. • Débil compromiso de las autoridades para regular estas tenencias.
	Cobertura de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de vertientes en las comunidades de la zona alta. • Agua entubada abundante. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un manejo adecuado en la conducción del agua • Pérdida de caudal. • Escasa presencia de cobertura vegetal nativa • Presencia de especies exóticas cerca de las vertientes.
	Rendimiento de los principales productos agropecuarios	<ul style="list-style-type: none"> • Cada núcleo familiar realiza producción agropecuaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción para autoconsumo sin generación de ingresos económicos para las familias. • Escasa productividad por falta de tecnificación y un sistema de riego. • No cuentan con semillas certificadas
	Destino de la producción (autoabastecimiento, comercio, exportación)	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a los mercados. • Cuentan con un molino procesador de granos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Auto abastecimiento. • No cuentan con un centro de acopio. • Falta de movilidad en la parroquia. • No se encuentra en funcionamiento el Molino de Granos.
	Uso de suelo		<ul style="list-style-type: none"> • Suelos con presencia de canchagua. • Falta de agua. • Tendencia a la erosión y deforestación.
	Seguridad y soberanía alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población tiene acceso al consumo de productos altos en nutrientes los mismos que para su cultivo utilizan abono orgánico. • Aplicación de agricultura andina. 	<ul style="list-style-type: none"> • La escasez de agua de riego limita el incremento de la producción y dinamiza la economía local. • Pérdida de conocimiento ancestral en temas de agricultura en las nuevas generaciones.
	Financiamiento		<ul style="list-style-type: none"> • No tienen acceso a créditos para potencializar su producción agrícola y pecuaria. • Tenencia de tierras impide acceso a créditos hipotecarios.
	Amenazas a la infra estructura y áreas productivas	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con un molino de cereales 	<ul style="list-style-type: none"> • No todas las comunidades tienen infra estructuras para desarrollar actividades agropecuarias.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
			<ul style="list-style-type: none"> • La irregular de suelo y fallas geográficas no permite desarrollar proyectos de construcción. • No se están generando el molino AMULEÑITO ingresos para la población.
Asentamientos humanos	Red de asentamientos humanos parroquiales y sus relaciones con el exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Cercanía a la capital provincial. • Cuentan con una estructura organizativa la Federación de Pueblos Indígenas de la Nación Puruhá Cacha (FECAIPAC) 	<ul style="list-style-type: none"> • No aplica adecuadamente la normativa de FECAIPAC.
	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población cuenta con luz eléctrica. • El 100% de la población cuenta con Agua entubada para consumo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe una planta de tratamiento para el agua. • El agua entubada produce problemas de amarilleamiento en piezas dentales (existencia de estudios). • El 95% de la población no cuenta con alumbrado Público. • No cuentan con alcantarillado. • Escases en baterías sanitarias. • No existe tratamiento de desechos sólidos. • El 90% de la población no cuentan con telefonía fija. • Débil señal móvil pese a la existencia de antenas de Claro y Movistar. • Infocentro con reducida afluencia de la población. • Las tres zonas no cuentan con Internet de CNT (solo la cabecera parroquial posee internet por la existencia del Infocentro).
	Acceso de la población a vivienda y catastro predial	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de la población tiene vivienda propia. • Cuentan con conocimiento en construcción andina. 	<ul style="list-style-type: none"> • Poder adquisitivo limitado en la población de la parroquia para la adquisición de insumos de construcción. • Carencia de programas de vivienda económicamente accesibles a la población de la parroquia. • Desconocimiento de la Normativa Catastral. • El 80% de la población no cuenta con escrituras individuales.
	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta		<ul style="list-style-type: none"> • No existen zonas de albergue o evacuación en caso de desastres naturales en el territorio. • Falta de difusión sobre acciones a tomar en caso de desastres naturales.
Movilidad, energía y conectividad	Cobertura telefonía fija		<ul style="list-style-type: none"> • No existe cobertura de telefonía fija en las comunidades aledañas. • El 80% de la población dispone de celulares. • Costos elevados de instalación y conexión
	Cobertura telefonía móvil	<ul style="list-style-type: none"> • Cuentan con telefonía móvil todas las familias de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> • No existe conectividad en determinados lugares. • Gastos innecesarios en la contratación de planes. • Con las nuevas tecnologías exigen un constante cambio de equipos celulares.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

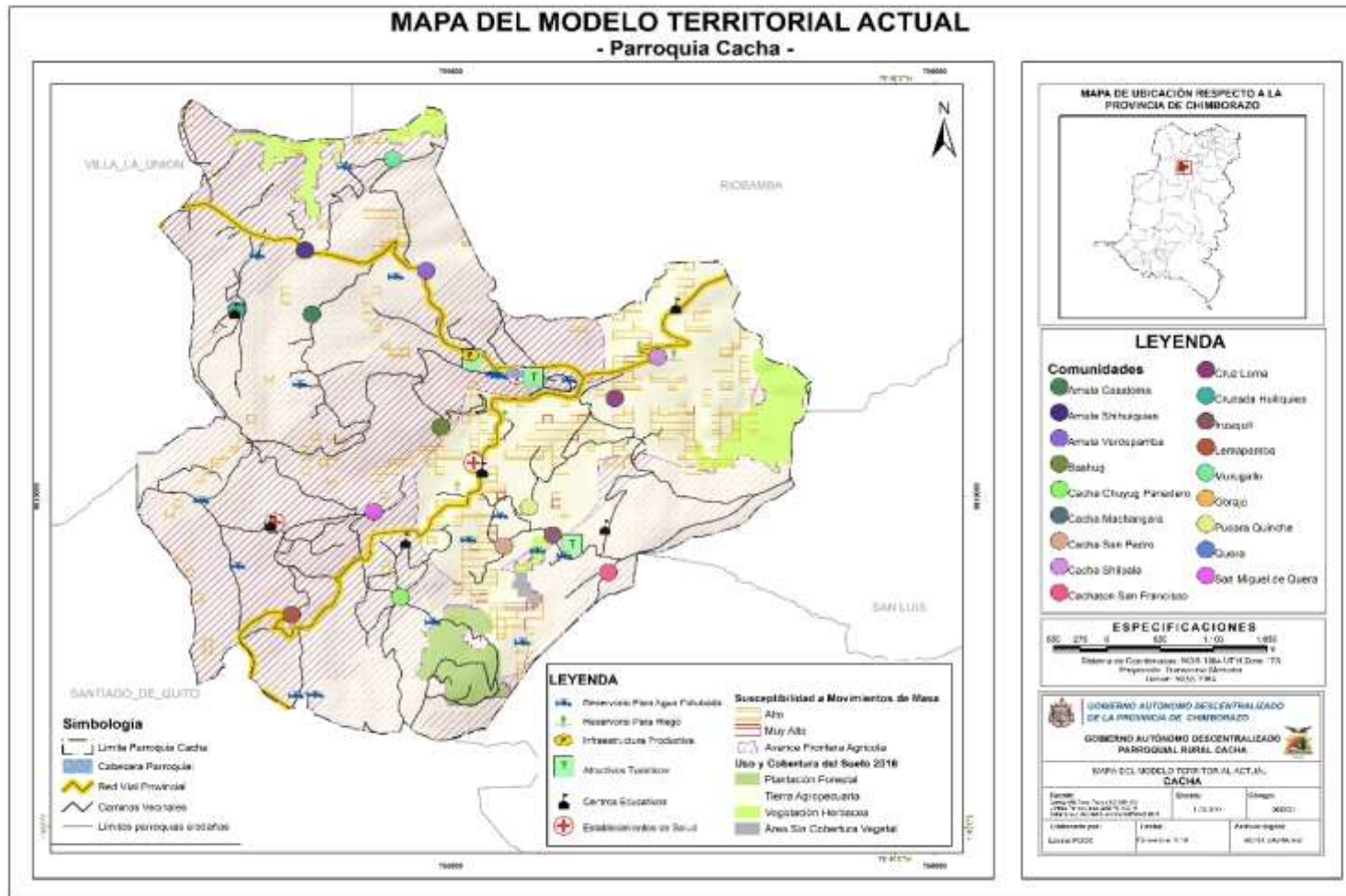
Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
	Cobertura de internet	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un Infocentro en la cabecera parroquial. • Equipos celulares con planes y megas 	<ul style="list-style-type: none"> • No toda la población tiene acceso a internet. • No realizan ninguna actividad económica por medio de este servicio. • La mayoría de la población son adultos mayores que no utilizan internet. • Algunas personas desconocen las potencialidades y donde adquirir el producto.
	Cobertura de radio y televisión	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de antenas de telecomunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interferencia en la conectividad radial y televisiva. • Problemas de radiación electromagnéticas. • Solo existe un número determinado de canales televisivos y radiales
	Cobertura eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% de los habitantes disponen de electricidad. • Cercanía al punto de interconexión Riobamba 	<ul style="list-style-type: none"> • El alumbrado público está presente solo en la cabecera parroquial.
	Redes viales y de transporte	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de dos compañías de transporte público REY CACHA y SHIRI CACHA. • Carretera asfaltada que unen a RIOBAMBA, CACHA y COLTA. • Existen vías inter comunitarias y circuitos viales. 	<ul style="list-style-type: none"> • El 50% de la población no cuenta con cobertura de transporte público. • No cuentan con una adecuada planificación de ruta de los transportes públicos de la parroquia. • La utilización de las camionetas resultan más costoso con elevación en sus costos de producción. • En su mayoría son caminos de 2do orden. • Escaso mantenimiento de las vías rurales. • No existe señalización para paso a peatones y vehículos. • Inseguridad Social
	Red de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes 	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de un sistema de riego e infraestructura de captación. • Las instituciones no hacen el seguimiento en su funcionamiento y aprovechamiento. • No cuentan con un modelo de gestión para el funcionamiento del sistema. • La cobertura es muy limitada siendo aprovechada en su totalidad por la parte baja de la parroquia.
	Amenazas al componente movilidad energía y conectividad	<ul style="list-style-type: none"> • Vía de acceso a la cabera parroquial asfaltada. • El 100% de la población cuenta con cobertura de energía eléctrica. • Existencia de antenas de radio, televisión y telecomunicaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vías alternas sin mantenimiento. • Cobertura limitada del servicio de transporte público. • Escasa cobertura del servicio de internet. • Telefonía móvil pierde conectividad en diferentes lugares de la parroquia.
Político institucional	Actores	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con la participación activa y coordinada de todos los actores presentes en el territorio. miembros del Gobierno Parroquial, representantes de organizaciones y comunidades e instituciones presentes en la parroquia en la planificación del territorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Desinterés de los integrantes de la Asamblea y Representantes de la Ciudadanía

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Variables	Potencialidades	Problemas
	Marco legal	<ul style="list-style-type: none">Se dispone del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial elaborado de manera participativa con todos los actores involucrados.	
	Participación		<ul style="list-style-type: none">Escaso interés de la población de participar en procesos de planificación.

Elaborado: Equipo técnico del GADPCH y GADMR Cacha 2019.

2.3. Modelo Territorial Actual



3. Propuesta

3.1. Visión

Para el 2023, la parroquia Cacha, será una potencia turística y cultural de la nacionalidad Puruhá con conciencia en el cuidado de los recursos ambientales, manteniendo una producción agrícola limpia para el desarrollo económico y social.

3.2. Objetivos estratégicos de desarrollo

Los objetivos estratégicos identificados para fortalecer la gestión del GAD en el territorio, son:

- 1) Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales
- 2) Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y proteger a la población vulnerable, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.
- 3) Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado.
- 4) Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay.
- 5) Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia.

3.3. Alineación de los Objetivos Estratégicos al Plan Nacional de Desarrollo (2021-2025) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2030)

Componente	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Biofísico Ambiental	Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales	Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.	ODS 6.- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos. ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático). ODS 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad. Biológica.
Socio Cultural	Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.	Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social. Objetivo 6.- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad Objetivo 7.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles. Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades. ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos. ODS 5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
Económico Productivo	Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado	Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. ODS 12.- Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay.	Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turístico, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos.	ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. ODS 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Político Institucional	Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia.	Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Parroquial de Cacha 2019.

3.4. Políticas, estrategias, metas e indicadores

Tabla N° 74 Políticas, estrategias, metas e indicadores

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Biofísico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Conservar las cuencas hídricas a través de la participación colectiva. Recuperación y conservación de páramos. Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de Cacha. Promover una cultura de reciclaje y la reutilización de materiales e insumos contaminantes en la parroquia en un ambiente sano. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar las cuencas hídricas con plantas endémicas. Implementar planes de manejo ambiental. Mejorar las buenas prácticas ambientales. Restauración forestal Coordinación con distintas organizaciones ambientales, la academia, y autoridades concurrentes para promover una cultura de reciclaje. 	# de hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia restauradas	<ul style="list-style-type: none"> Restaurar 100 hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia hasta el 2023
Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y proteger a la población vulnerable, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de Cacha. Impulsar una educación de excelencia en la territorio. Gestionar el mejoramiento de los servicios de Salud. Fortalecer las capacidades de las comunidades para buscar la equidad de la población. Mantener y crear espacios de infraestructura comunitaria para fortalecer las reuniones comunitarias de encuentro y recreación 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios turísticos para dar a conocer la cultura ancestral de la parroquia. Implementación de equipos tecnológicos de punta. Coordinación con el Ministerio de Educación para la dotación de profesionales especializados. Impulsar programas o talleres de incentivos productivos para grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables. Brindar el mantenimiento y construcción de infraestructura comunitaria. 	% de los patrimonios culturales con equidad de género y población vulnerable protegida hasta el 2023	<ul style="list-style-type: none"> Conservar el 20% de los patrimonios culturales y proteger a la población vulnerable de la parroquia hasta el 2023
Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar producción mediante innovación 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar las buenas prácticas agroecológicas en las 20 comunidades de Cacha. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la producción agroecológica de la parroquia. 	% de mejoramiento de la red vial,	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 10% la producción agropecuaria, artesanal y turística de la Parroquia hasta el 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
	tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado.	<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo sustentable de la producción agropecuaria, turística y artesanal en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Cooperación de las instituciones bancarias. Cooperación internacional. Asistencia técnica por el INIAP. Coordinación con mercados nacionales para la generación del valor agregado de los principales productos de Cacha. 	conectividad y servicios básicos en todo el territorio.	
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay.	<ul style="list-style-type: none"> Promover la legalización de tierras. Promover capacidades de respuesta ante desastres naturales. Fortalecer la prestación de servicios básicos y de telecomunicación a la parroquia. Mantener la red vial de la parroquia facilitando la movilidad de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el SIGTIERRAS, GADMR Y MAG. Coordinar con la Secretaria de Riesgos para realizar simulacros en situaciones de desastre. Coordinación con el GADMR y EERSA. Gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y GADPCH para mejoramiento vial. Mantenimiento periódico y rutinario de la red vial intercomunitaria 	% de mejoramiento de la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio.	Mejorar el 30% de las vías intercomunitarias de la parroquia hasta el 2023
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Sistema de Participación Ciudadana Generar servicios de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la unidad de planificación del GAD Actualización del PD y OT parroquial Mantenimiento de la infraestructura física del GAD 	% fortalecimiento la unidad de planificación para el cumplimiento de del PDOT	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar 2 políticas públicas con la participación de la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023

Elaborado por: Equipo Técnico del GAD Parroquial de Cacha 2019.

3.5. Programas y proyectos

Tabla N° 75 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental

Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de influencia/ localización	Articulación con otros actores	Fuente de financiamiento	Presupuesto referencial USD
<p>CRE. Artículo 263: Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial la gestión ambiental provincial</p> <p>CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	Restauración forestal de vertientes y micro cuencas hídricas.	Número de hectáreas reforestadas anualmente	100 Ha restauradas a partir del año 2023	Las 20 comunidades de la parroquia Cacha	GADPCH, MAE, Junta Regante, Academia, ciudadanía	GADPCH MAE	\$40.000
	Zonificación agroecológica y zonas de conservación para la parroquia Cacha	Número de planes de zonificación, manejo y conservación ambiental	1 plan de zonificación, manejo y conservación ambiental	Tres zonas de la parroquia Cacha	GADPCH MAG	GADPCH MAG	\$20.000
	Roturación de canchagua para evitar el deterioro del terreno	Número de Ha recuperadas para cultivos	140 Ha recuperadas para cultivos	Amula Casaloma, Cruzada Gualiquiz, Quera, Cacha Panadero, Cachatón, Guagshi	GADPCH	GADPCH	\$50.000
	Creación de un vivero forestal de especies nativas	Número de plantas nativas del vivero plantadas	65.000 plantas nativas por año	Cacha Machángara	GADPCH	GADPCH	\$45.000
	Extracción de bosque de eucalipto (planta exótica) para disminuir el impacto ambiental en suelo y agua de la parroquia.	Numero de ha de extracción forestal eucalipto.	15 hectáreas de extracción de árboles de eucalipto en la parroquia Cacha	20 comunidades de la parroquia Cacha	GADPCH MAE MAG GADPR Cacha	GADPCH GADPR Cacha	\$20.000

Elaborado: Equipo Técnico del GADPCH y GADP Cacha 2019.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 76 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultural

Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
CRE. Artículo 261: El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre: Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda	*Mejoramiento de la calidad de educación en las unidades educativas a través de la incorporación de la malla curricular de emprendimientos.	Número de alumnos introducidos en actividades artesanales y de manufacturas anuales.	200 alumnos en actividades artesanales y manufacturas.	Cacha Obraje, Shilpala, cruzada Gualiquiz.	Ministerio de Educación, GADMR	GADMR	\$10.000
	*Implementación de servicios en medicina general y alternativa para grupos de atención prioritaria y vulnerable de la parroquia.	% de grupos de atención prioritaria y vulnerable atendidos con medicina general y alternativa al 2023.	El 60% de grupos de atención prioritaria y vulnerable serán atendidos con medicina alternativa al 2023.	Cabecera parroquial.	MSP, Academia	MSP	\$60.000
	*Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la incorporación de alarmas comunitarias en la parroquia	Numero de comunidades conforman brigadas de seguridad anuales.	20 comunidades con brigadas de seguridad al 2023.	Toda la parroquia.	GADMR, Policía Nacional.	GADMR	\$25.000
	Mejoramiento de espacios públicos en las comunidades de la parroquia (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.)	% de la infraestructuras (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.) intervenidos	El 40% de la infraestructuras (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.) intervenidos	Toda la parroquia	GADMR	GADMR	\$160.000
	Fortalecimiento de los patrimonios y saberes ancestrales de la parroquia, mediante la implementación de. infraestructura turística.	% de patrimonios conservados, reestructurados e implementados	40% de patrimonios conservados, reestructurados e implementados	*Casaloma, Cruzada Gualiquis, Verdepamba, Cachatón, San Pedro, Chuyug, Machángara, Shilpala, Quera, Bashug	*GADMR, MINTUR	GADMR MINTUR	\$2.000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	Difundir el turismo a través de actividades culturales y deportivas, por medio de redes sociales, medios de comunicación y medios físicos, artísticos	# de actividades y proyectos para difundir la cultura.	2 actividades y proyectos para difundir la cultura.	Toda la parroquia.	GADPCH GADMR GADPR Cacha Universidade s	GADPR Cacha GADPCH GADMR	\$50.000
	Brindar atención prioritaria a grupos vulnerables de la parroquia.	% de personas que se encuentran dentro del grupo de atención prioritaria.	50% de personas que se encuentran dentro del grupo de atención prioritaria, son atendidos bajo convenio de cooperación	Toda la parroquia.	MIES GADPR Cacha Centro de Salud GADMR	MIES GADPR Cacha	\$150.000

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 77 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo

Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
<p>CRE. Artículo 263: Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial</p> <p>Fomentar la actividad agropecuaria.</p> <p>Fomentar las actividades productivas provinciales.</p> <p>CRE. Artículo 264: Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.</p> <p>CRE. Artículo 267: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>	*Mejoramiento de la producción agrícola en la zona alta de la parroquia.	% de la producción agrícola mejorada.	Al 2023, el 80% de la producción agrícola se verá mejorada.	Zona alta	GADPCH MAG MAE	GADPCH MAG MAE	24000
	*Mejoramiento de especies menores en las comunidades media y baja de la parroquia.	% de la producción de especies menores mejorada	Al 2023, el 70% de la producción de especies menores se verá mejorada.	Zona media y baja	GADPCH MAG INIAP	GADPCH MAG INIAP	25000
	*Mejoramiento de especies mayores en comunidades de la parroquia	% de la producción de especies mayores mejorada	Al 2023, el 50% de la producción de especies mayores se verá mejorada	Zona alta, media y baja	GADPCH MAG INIAP GADPR Cacha	GADPCH MAG INIAP GADPR Cacha	25000
	*Implementación de una planta procesadora de lana de ovinos en la cabecera parroquial.	Número de plantas procesadoras de lana de ovinos.	1 planta procesadora de lana de ovinos.	Cabecera parroquial	GADPCH MAG INIAP	GADPCH MAG INIAP	20000
	Establecimiento de pozos reservorios de agua con Geomembrana para el desarrollo de la productividad	# de pozos con Geomembrana	Al 2023, el 4 pozos de Geomembrana instalados y funcionando	Zona alta, media y baja	GADPCH MAG INIAP GADPR Cacha	GADPCH MAG INIAP GADPR Cacha	80.000
	*Formación de redes de comercialización	% de productores vinculados con todos los sectores comercializadores de la parroquia	30% de productores vinculados con todos los sectores comercializadores de la parroquia.	Shilpala, Amula Casaloma, Cruzada Gualiquiz	INIAP	INIAP	16000
	*Adecuación de un centro de acopio para cereales en la cabecera parroquial	Número de centros de acopio para cereales en la cabecera parroquial	Al 2023, se contará con un centro de acopio para cereales en la cabecera parroquial	Cabecera parroquial.	GADPCH MAG	GADPCH MAG	5000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	*Fortalecimiento de la planta de Procesamiento de cereales en la comunidad de Cruzada Hualiquiz	% de la población con semillas mejoradas (cereales, tubérculos y frutales).	Al 2023, el 80% de la población tendrán semillas mejoradas (cereales, tubérculos y frutales)	Comunidad de Cruzada Hualiquiz	GADPCH	GADPCH	5000
	* Mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia.	Numero de estudios	4 estudios	Toda la parroquia	GADPCH	GADPCH	100000
	*Implementación de cajas comunitarias para créditos productivos en las comunidades de la parroquia	% de créditos otorgados	Al 2023 el 60% de la población accederá a créditos productivos	Toda la parroquia	BANECUADOR	BANECUADOR	30000

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 78 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos, energía, conectividad y telecomunicaciones.

Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
<p>CRE. Artículo 264: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley</p> <p>CRE. Artículo 263: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p> <p>Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas</p>	*Adecuación de la planta potabilizadora de agua de consumo humano en la comunidad Chacán.	Número de plantas potabilizadoras de agua de consumo	Al 2023 Cacha contara con 1 planta potabilizadora de agua e consumo	Toda la parroquia	GADMR Senaguas	GADMR Senaguas	60000
	*Implementación del sistema de alcantarillado de la comunidad Machángara en la parroquia.	Número de sistemas de alcantarillado en la comunidad Machángara	1 sistema de alcantarillado en la comunidad Machángara	Comunidad Machángara	GADMR	GADMR	100000
	*Adecuación de la infraestructura física de las unidades educativas en desuso para alberges comunitarios.	% de infraestructuras mejoradas.	Al 2023, el 80% de las infraestructura mejoradas	Toda la parroquia	GADMR MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GADMR MINISTERIO DE EDUCACIÓN	20000
	*Retribución social por el uso de suelo del sistema de telecomunicaciones en la parroquia.	% de la parroquia será retribuida socialmente.	Al 2023, el 40% de la parroquia será retribuida socialmente.	Toda la parroquia	MAE GADMR	MAE GADMR	1000
	*Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en los espacios públicos de la parroquia.	% de la parroquia con cobertura eléctrica.	Al 2023, el 40% de la parroquia tendrá cobertura eléctrica.	Toda la parroquia	EERSA	EERSA	1000
	*Señalización de la red vial para vehículos motorizados y no motorizados que circulan en la parroquia.	% de las vías con señalética.	Al 2023 el 80% de las vías contarán con señalética.	Toda la parroquia	GADMR ANT	GADMR ANT	10000
	*Mejoramiento vial intra comunal en la parroquia.	% de vías mejoradas	*Al 2023 el 30% de las vías serán mejoradas	Toda la parroquia	GADPCH	GADPCH	\$4'000.000,00

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

	*Construcción de paradas para servicio de transporte público en la parroquia.	% de paradas de bus construidas	Al 2023, se tendrá el 80% de paradas de bus construidas.	Toda la parroquia	GADMR	GADMR	5000
	Gestión de servicios de movilidad y transporte de las principales cooperativas y compañías en cumplimiento de los horarios y regularización del pasaje.	% de cooperativas y compañías que cumplen los horarios y regularización de pasaje.	Al 2023, se tendrá el 50% de cooperativas y compañías cumplen los horarios y regularización de pasaje.	Toda la parroquia	GADMR Agencia de tránsito GADPR Cacha	GADMR Agencia de tránsito	5000
	Mejoramiento de espacios públicos en las comunidades de la parroquia (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.)	% de infraestructuras (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.) intervenidos	Al 2023 , 50% infraestructuras (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.) intervenidos	Toda la parroquia	GADMR GADPR Cacha	GADMR GADPR Cacha	\$160.000

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 79 Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional

Competencia	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto (Cuantitativa)	Área de Influencia/ Localización	Articulación con Otros Actores	Fuente de Financiamiento	Presupuesto Referencial USD
CRE. Artículo 267: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	Fortalecimiento socio organizativo de la parroquia	% del GADP capacitado	Al 2023, el 100% del GADP contará con mejores profesionales.	Parroquial	GADMR GADPCH CONAGOPARE	GADPCH GADMR GAD PARROQUIAL	40.000,00
	Incorporación de la política pública y participación ciudadana para el control y transparencia de los fondos públicos.	% del GADP capacitado	Al 2023, el 100% del GADP fortalecerá sus capacidades en la política pública.	Parroquial	GADMR GADPCH	GADPCH GADMR GAD PARROQUIAL	5000
	Fortalecimiento de las capacidades a las organizaciones y asociaciones comunitarias de la parroquia.	% del GADP capacitado	Al 2023, el 100% del GADP fortalecerá sus capacidades organizativas.	Parroquial	GADMR GADPCH CONAGOPARE	GADPCH GADMR GAD PARROQUIAL	5000

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019

3.6.Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Tabla N° 80. *Matriz alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025*

Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 65 del COOTAD)	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales	Restaurar 100 hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia hasta el 2023.	ODS15_	15 vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO2eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.	Conservar el 20% de los patrimonios culturales y proteger a la población vulnerable de la parroquia hasta el 2023	ODS1_	1 fin de la pobreza	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Cacha, 2021

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 65 del COOTAD)	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado	Mejorar en un 10% la producción agropecuaria, artesanal y turística de la Parroquia hasta el 2023	ODS2 –	2 hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	1. Gestión institucional directa	Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay.	Mejorar el 30% de las vías intercomunitarias de la parroquia hasta el 2023	ODS9 –	9 industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Cacha, 2021

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

<i>Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 65 del COOTAD)</i>	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
<i>Otro (casos excepcionales)</i> (Art. 64 Cootad): "a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales"	1. Gestión institucional directa	Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia.	Impulsar 2 políticas públicas con la participación de la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023	ODS16_	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

Elaborado: Equipo Técnico GADPR Cacha, 2021

PLAN DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA EXPANSIÓN DE LA PANDEMIA Y EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA EN LA PARROQUIA CACHA CANTON RIOBAMBA

ANTECEDENTES

La pandemia de enfermedad por coronavirus de 2019-2020 es una pandemia derivada de la enfermedad por coronavirus iniciada en 2019 (COVID-19), ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2).⁴⁵ Se identificó por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, capital de la provincia de Hubei, en la República Popular China, al reportarse casos de un grupo de personas enfermas con un tipo de neumonía desconocida. La Organización Mundial de la Salud (OMS) la reconoció como una pandemia global el 11 de marzo de 2020.

Hasta el 13 de mayo de 2020, se ha informado de más de 4.4 millones de casos de la enfermedad en más de 213 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son Estados Unidos, España, Rusia, Reino Unido y Italia), con más de 298.000 muertes (los cinco países con mayor cantidad de fallecidos son Estados Unidos, Reino Unido, Italia, España y Francia) y más de 1.6 millones de casos de personas recuperadas (los cinco países con mayor número de personas recuperadas son Estados Unidos, España, Alemania, Italia y Turquía).

El Coronavirus en Ecuador, se hace presente el 14 de febrero de 2020, en la ciudad de Guayaquil, el 29 de febrero de 2020 se confirmó el primer caso de coronavirus. El 13 de marzo de 2020 se activó el COE Nacional para la coordinación de la emergencia y hasta el 13 de mayo de del presente año, según los datos oficiales del COE nacional (Infografía N° 076) se registran un total de 30.486 casos confirmados y 2.334 personas fallecidas, afectando a las 24 provincias que tiene el territorio ecuatoriano. En la provincia de Chimborazo se registra 253 casos confirmados que representa el 1,2% del total nacional y 70 personas fallecidos.

MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; **y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El **proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico**.

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:
 - b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará **apoyo y soporte administrativo al**

Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

En referencia al oficio Nro. STPE-STPE-2020-0179-OF de 12 de abril de 2020, en el cual la Mgs. Katherine Argotty, Secretaria Técnica de Planifica Ecuador, solicitó al Arq. Guido Macchiavello, en su calidad de Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, y Presidente del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo - CTUGS, convocar a sesión extraordinaria por medios electrónicos del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, para que en uso de su atribución contenida en el literal b) del numeral 1 del artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo - LOOTUGS; recogida también en el literal b) del artículo 6 del Reglamento Interno antes citado, CONOZCA Y RESUELVA, solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados apliquen lo dispuesto en literal c) del artículo 8 del Reglamento a la LOOTUGS, que estipula lo siguiente:

Artículo 8, sobre la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial dispone que dichos planes: “podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: c). - Por fuerza

mayor, como la ocurrencia de un desastre”. En el marco de lo descrito en este oficio, remito a usted en su calidad de secretaria técnica del CTUGS el “Informe técnico de justificación de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT en el contexto de la emergencia sanitaria”, con el fin de poner en conocimiento a los miembros del Consejo, los motivos de la necesidad de realizar el proceso de actualización por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, enfocados en la **“Inclusión e implementación de políticas, programas y proyectos que mitiguen y prevengan la expansión de la pandemia y el fortalezcan el desarrollo económico local y llegar a una reactivación de las economías seccionales”**.

En respuesta al oficio Nro. STPE-STPE-2020-0179-OF del 12 de abril de 2020, la Ing. Paola Karina Valenzuela Cárdenas, Subsecretaria de Uso, Gestión de Suelo y Catastros – Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, remite el oficio Nro. STPE-SPN-2020-0225-OF, a la Secretaría Técnica del CTUGS el “Informe técnico de justificación de la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT en el contexto de la emergencia sanitaria”, con el fin de **poner en conocimiento a los miembros del Consejo, los motivos de la necesidad de realizar el proceso de actualización por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, enfocados en la inclusión e implementación de políticas, programas y proyectos que mitiguen y prevengan la expansión de la pandemia y el fortalezcan el desarrollo económico local y llegar a una reactivación de las economías seccionales.**

Con este antecedente y frente a la situación que vive el Ecuador y por ende el cantón Riobamba Parroquia Cacha, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural, plantea el siguiente **Plan de mitigación y prevención de la expansión de la pandemia y el fortalecimiento del desarrollo económico local para la reactivación de la economía en la Parroquia Cacha Cantón Riobamba**, en el marco del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, con el siguiente objetivo.

OBJETIVO

Contribuir a la reducción de la tasa de contagio por COVID 19 en la Parroquia Cacha, garantizando una atención digna a la población e incentivando la reactivación de la economía local.

POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Considerando la problemática de la parroquia y con la finalidad de proteger a la población y reactivar la economía local, se plantea los siguientes programas y proyectos, q a continuación se detalla:

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Matriz de Políticas, programas y proyectos

POLITICA	PROGRAMA	COMPONENTE PDOT	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	COMPONENTES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Garantizar una atención digna a personas en situación de aislamiento	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA POS COVID 19	SOCIOCULTURAL	Prestación de servicios de ayuda social para los grupos de atención prioritaria	Establecer el enfoque de derechos ante la emergencia para evitar situaciones de discriminación por edad, género o discapacidad o condición social	Asistencia social grupos de atención prioritaria • kits alimentarios • Salud mental apoyo psicosocial y chalas de motivación	
					Bioseguridad • Insumos médicos gel, mascarillas, alcohol antiséptico • Insumos de bioseguridad, arcos de desinfección)	
SUBTOTAL						15000
Reinserción segura de los Servidores del GAD Parroquial	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA POS COVID 19	POLÍTICO INSTITUCIONAL	Retorno paulatino al trabajo para los servidores públicos y trabajadores del GAD Parroquial	Asegurar las condiciones óptimas para el retorno paulatino al trabajo de los servidores públicos y trabajadores de la institución en los diferentes niveles de gobiernos	Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (Protectores faciales, gorros de protección de cabeza, monogafas transparentes, mascarillas N95, mascarillas quirúrgicas, kit para vapores, guantes de nitrilo)	
					Gestión Administrativa (Batas de bioprotección, ropa médico anti fluido, trajes de bioprotección tibet)	
					Útiles de Aseo (Alcohol antiséptico, alcohol en gel, químico desinfectante, lonas, fundas para desechos infecciosos)	
SUBTOTAL						5000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLITICA	PROGRAMA	COMPONENTE PDOT	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	COMPONENTES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Fortalecer el desarrollo económico local	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA POS COVID 19	ECONOMICO PRODUCTIVO	Producción de semillas mejoradas	Implementar un sistema de producción de semilla de calidad de categorías certificadas y seleccionadas con organizaciones semilleras	<ul style="list-style-type: none"> Formada una red de semilleras de categorías certificadas y seleccionadas conformada por productores locales Producir semilla de calidad de categoría certificadas, con las Organizaciones de Semilleras locales, cantonales y provinciales Facilita un modelo de gestión a las Organizaciones semilleras, que permita una gestión y administración adecuada para los procesos de producción y comercialización de semillas de categorías certificadas y seleccionadas 	2000
			Innovación y mecanización agropecuaria	Incrementar la producción y productividad de las cadenas productivas agrícolas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecidos cultivos agrícolas bajo sistemas de riego Cadenas agro productivas priorizadas disponen de mecanización agrícola permitiendo optimizar la rentabilidad de los cultivos 	20000
			Plataforma informática agropecuaria	Mejorar la articulación interinstitucional mediante tecnologías de conectividad	<ul style="list-style-type: none"> Plataforma informática productiva Un modelo de gestión de la App "Agro-Productivo y Turístico" 	1000
			Fortalecimiento de la cadena productiva de manufacturas, hortícolas, granos cereales y especies menores	Fortalecer la crianza, comercialización de manufacturas, hortalizas, granos, cereales y especies menores	<ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para agregar valor a la producción agropecuaria Incorporación en la cabecera parroquial de una planta de acopio y procesadora de cereales para la elaboración de harinas y sus derivados. Mejorar la infraestructura para la crianza de especies menores, artesanías y la post cosecha de las producciones locales Apoyados procesos de comercialización de la producción local 	120000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLITICA	PROGRAMA	COMPONENTE PDOT	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	COMPONENTES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Fortalecer el desarrollo económico local	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA POS COVID 19	ECONOMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento de redes de comercialización	Fomentar la comercialización de los productos agropecuarios, no agropecuarios y agroindustriales, mediante el desarrollo de redes comerciales	<ul style="list-style-type: none"> Identificar espacios de comercialización para productores Generar una propuesta de servicios cantonales que faciliten la obtención de notificaciones sanitarias, certificados de exportación, obtención de RUC, RUP y su participación en proceso de compras públicas / privadas Participación de emprendedores de la parroquia en ferias locales 	1000
			Fomento al crédito y emprendimientos productivos	Fomentar el conocimiento de opciones financieras en el territorio con el objetivo de generar crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar nuevos servicios de enlaces financieros en atención a las necesidades del Productor y Emprendedor. Proponer la creación del Fondo para emprendimientos e iniciativas productivas 	0,00
			Fortalecimiento del sector turístico de la parroquia	Gestionar a el sector turismo post covid-19	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de los emprendimientos turísticos 	10000
SUBTOTAL						155000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

POLITICA	PROGRAMA	COMPONENTE PDOT	PROYECTO	OBJETIVO DEL PROYECTO	COMPONENTES DEL PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Fortalecer los procesos de ordenamiento territorial que permita la implementación y transversalización de la gestión de riesgos	REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCTIVA POS COVID 19	ENFOQUE DE GESTION DE RIESGOS PDOT	Prevención de la población frente a contagios por COVID 19 en la parroquia	Proteger a la población de la parroquia y personal que se encuentra en primera línea frente al COVID-19	<ul style="list-style-type: none"> • mascarillas N-95 • Arcos de desinfección 	2000
				Proteger a los funcionarios y autoridades del GAD Parroquial	<ul style="list-style-type: none"> • mascarillas N-95 • Visores de protección de policarbonato • cajas de Guantes quirúrgicos de nitrilo • cabinas de desinfección mediante ozono • pruebas rápidas para detección de COVID -19 • Termómetros digitales • Trajes de bioseguridad para protección del personal 	3000
				SUBTOTAL		

PRESUPUESTO

El presupuesto requerido para el cumplimiento de este plan es de 180.000 USD, el mismo que será financiado por el **Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de Cacha** y todos otros actores inmersos en el territorio como la organización de segundo grado denominado Fecaipac y la colaboración de la Tenencia Política.

ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

Entre las estrategias identificadas para la implementación de la propuesta tenemos:

El gobierno parroquial

- Liderar y coordinar la respuesta con todos los actores locales para activar y empoderar a todas las personas y comunidades de modo que se impliquen en la respuesta mediante la comunicación, la dotación de insumos de protección, la creación de capacidades y el apoyo para la reactivación de la economía local

Las organizaciones de productores, empresas públicas y privadas

- Incentivar a la producción de alimentos sanos para la población
- Garantizar la continuidad de los servicios públicos (agua de consumo humano, alcantarillado, energía eléctrica e internet)

Las comunidades

- Garantizar que los servicios y las ayudas se planifiquen y adapten en función de su opinión y contexto locales.

Las personas

- Adoptar conductas de protección a sí mismo y a los demás, como lavarse las manos, evitar tocarse la cara y practicar una buena higiene respiratoria



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"
Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379
Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PROYECTOS GADPR CACHA

Elaborado

Ing. Daniel Curichumbi

TECNICO DE PLANIFICACION GADPR CACHA

Aprobado

Sr. Marcelo Tuabanda

PRESIDENTE GADPR CACHA

Sr. José Morocho

VICEPRESIDENTE GADPR CACHA

Sr. José Janeta

VOCAL GADPR CACHA



Sra. Martha Padilla

VOCAL GADPR CACHA

Sra. Rosa Tiuglla

VOCAL GADPR CACHA

Econ. Hugo Toasa

SECRETARIO TESORERO GADPR CACHA

Dirección: Cabecera Parroquial Cacha Machangara
Teléfonos: 0986482428-0939783379

3.7. Modelo Territorial Deseado

El Gobierno de la Provincia de Chimborazo, en el año 2014, elaboro la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE), en base a los lineamientos estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, el mismo que ha sido socializado y validado por los actores sociales de los diez cantones de la provincia. Además la generación de otras herramientas con información actualizada, como la caracterización de la cobertura vegetal y el uso del suelo, mapa socio cultural, caracterización de los ecosistemas, inventario de infraestructuras productivas, entre otros, han constituido los insumos principales para fundamentar y armar el presente estudio.

La metodología utilizada para la generación de la cobertura de zonificación económica y ecológica de la provincia de Chimborazo, debido a las características propias del territorio, se realiza considerando las características biofísicas y sociales de la provincia. Este proceso ahonda en las realidades locales presentes en el territorio, basando la zonificación en dinámicas actuales, proponiendo macrozonas, zonas y subzonas, que se deberán implementar en el territorio a lo largo del tiempo para su planificación.

El eje fundamental sobre el cual se basa este estudio, es la determinación de las condiciones de uso actual del suelo de la provincia. El proceso para la construcción de estas herramientas básicas para la zonificación, fueron elaboradas en base a los lineamientos metodológicos establecidos por los organismos rectores nacionales como son CONAGE, IGM, MAE, MAGAP y SENPLADES.

Con esta base geográfica de la provincia, fue clave entender como los actores locales utilizan y han utilizado históricamente el territorio considerando que los ecosistemas de la provincia han sido transformados y utilizados por cientos de años, dando lugar al índice de capital social en toda la provincia. Esta información fue recopilada con actores sociales de las diferentes comunidades, parroquias y asociaciones existentes, definiendo aspectos socios culturales importantes.

Para la selección de variables que intervinieron en el análisis, se examinó la confluencia de las distintas entradas biofísicas, socioeconómicas y culturales, determinando las siguientes:

El mapa de cobertura vegetal y de uso de la tierra, generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE) (Ex-CLIRSEN) y el GADPCH, a escala 1: 25000; se utilizó imágenes RAPID EYE, de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta herramienta permitió observar y analizar las zonas donde se distribuyen los distintos paisajes naturales y culturales; se visualiza el uso de la tierra según los tipos de cultivo y lleva a tener una perspectiva de las interrelaciones entre el medio y las poblaciones.

El mapa ombrotérmico generado por el Ministerio del Ambiente (MAE), con información del WORDCLIM e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI); indica los rangos ombrotérmicos, relación de la precipitación con la temperatura, existentes en la provincia.

El mapa de cobertura de riego, generada en el componente de riego de la Coordinación de Planificación del GADPCH; se utilizó imágenes satelitales a escala 1: 25000 del año 2013, coberturas de uso de la tierra actualizadas de la provincia y verificaciones de campo. La cobertura de riego indica las superficies regadas y el uso mayoritario que se lleva a cabo en esas áreas. Es una variable que sugiere variados criterios si se analiza conjuntamente con otros elementos del espacio, en particular en la provincia de Chimborazo, donde el riego es de vital importancia.

El mapa agrológico fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en el año 2006, a partir de información climática, uso de la tierra, edafología y pendientes. La escala es a 1: 250000, y sus unidades sugieren la aptitud que tiene el suelo para su uso.

Mapa socioeconómico, realizado con la información del INEC, censo 2010. Se han tomado múltiples variables para configurar las necesidades básicas insatisfechas "NBI" y la población económicamente activa (PEA). Se tienen múltiples factores para describir el espacio desde el punto de vista de socio económico; logrando obtener unidades homogéneas de la distribución del territorio en función a las variables analizadas.

La información del censo (INEC, 2011), cuyas áreas es por sectores censales, se elaboró a partir de la subdivisión de las parroquias; el sector censal se forma si existen entre 50 y 100 familias. El mapa de pendientes, se elaboró a partir de un modelo digital del terreno, a escala 1: 50000, proveniente de la cartografía nacional, y el algoritmo lo generó el Institut de Recherche pour

le Développement (IRD). Los rangos de las pendientes los realizó el MAGAP para el Ecuador, con la clasificación de la Food Agricultural Organization (FAO).

El mapa de índice cultural permitió conocer en las distintas parroquias, información relacionada a las prácticas del uso de la tierra, identidad cultural y capital social. Es de suma relevancia abstraer al espacio geográfico, el pensar de los grupos humanos, que han ido creando a través del tiempo, por medio de las interrelaciones entre ellos y el ambiente. Esta información es transversal desde la perspectiva de la geografía humana, aproximarse a entender como conciben el espacio geográfico los pobladores.

En el presente análisis, se diseñó un archivo RASTER, donde confluyen todas las variables, resultado del siguiente proceso:

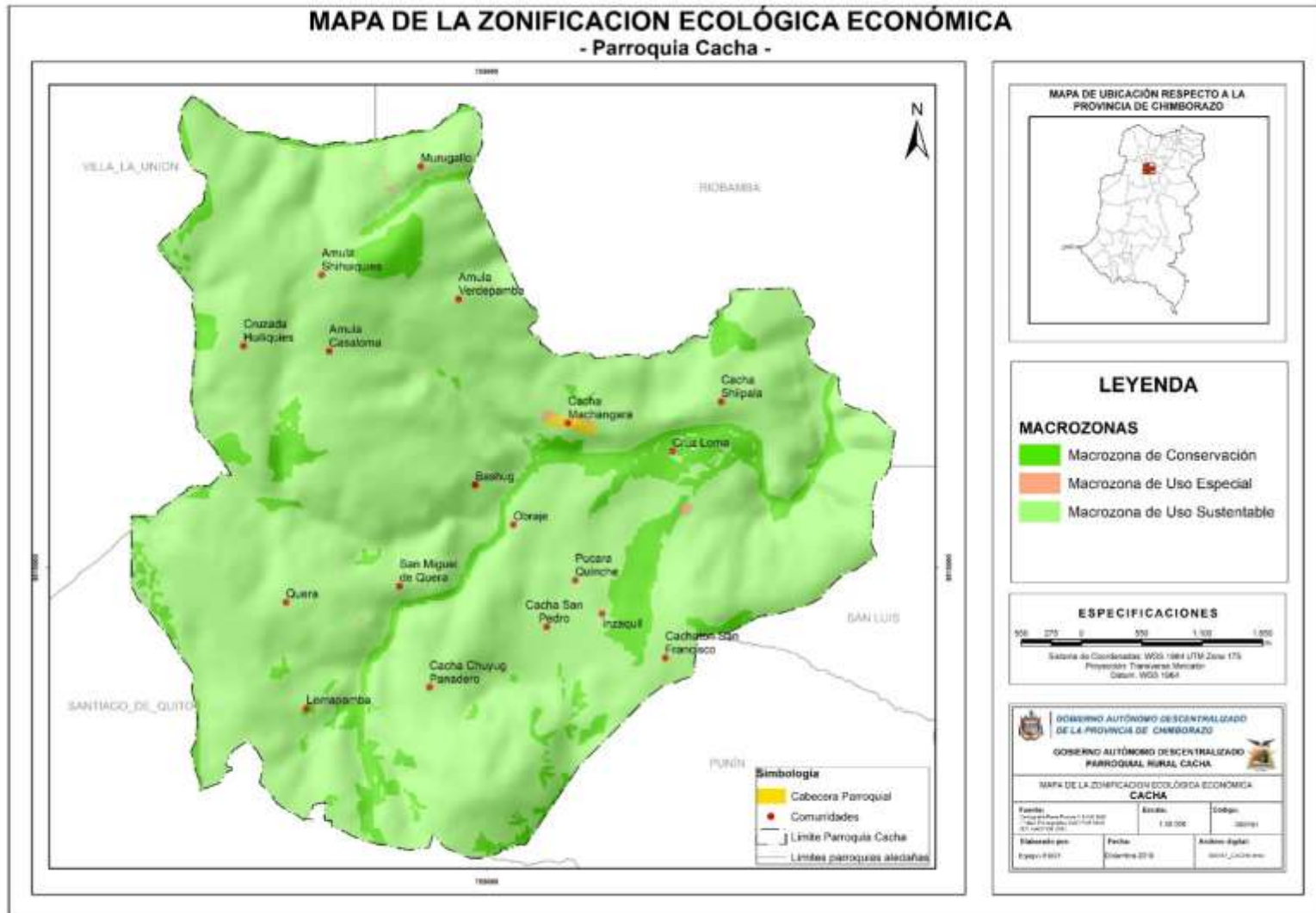
Se inició cambiando el formato vector a raster de cada una de las coberturas; el mapa de referencia es el de sectores censales; sirve de base para realizar la operación suma en el módulo de álgebra de mapas con cada una de las coberturas; el resultado es un raster con resolución de 30 m, con una tabla adjunta en la que se tienen los campos que advierten los distintos mapas que han intervenido en el proceso.

Luego se procedió a realizar todas las consultas complejas en la tabla; usando los operadores lógicos, analizando la superposición de distintas variables con el fin de observar la provincia desde una perspectiva de paisaje cultural que revela las dinámicas que se desarrollan en el territorio, dando como resultado áreas de planificación para la zonificación.

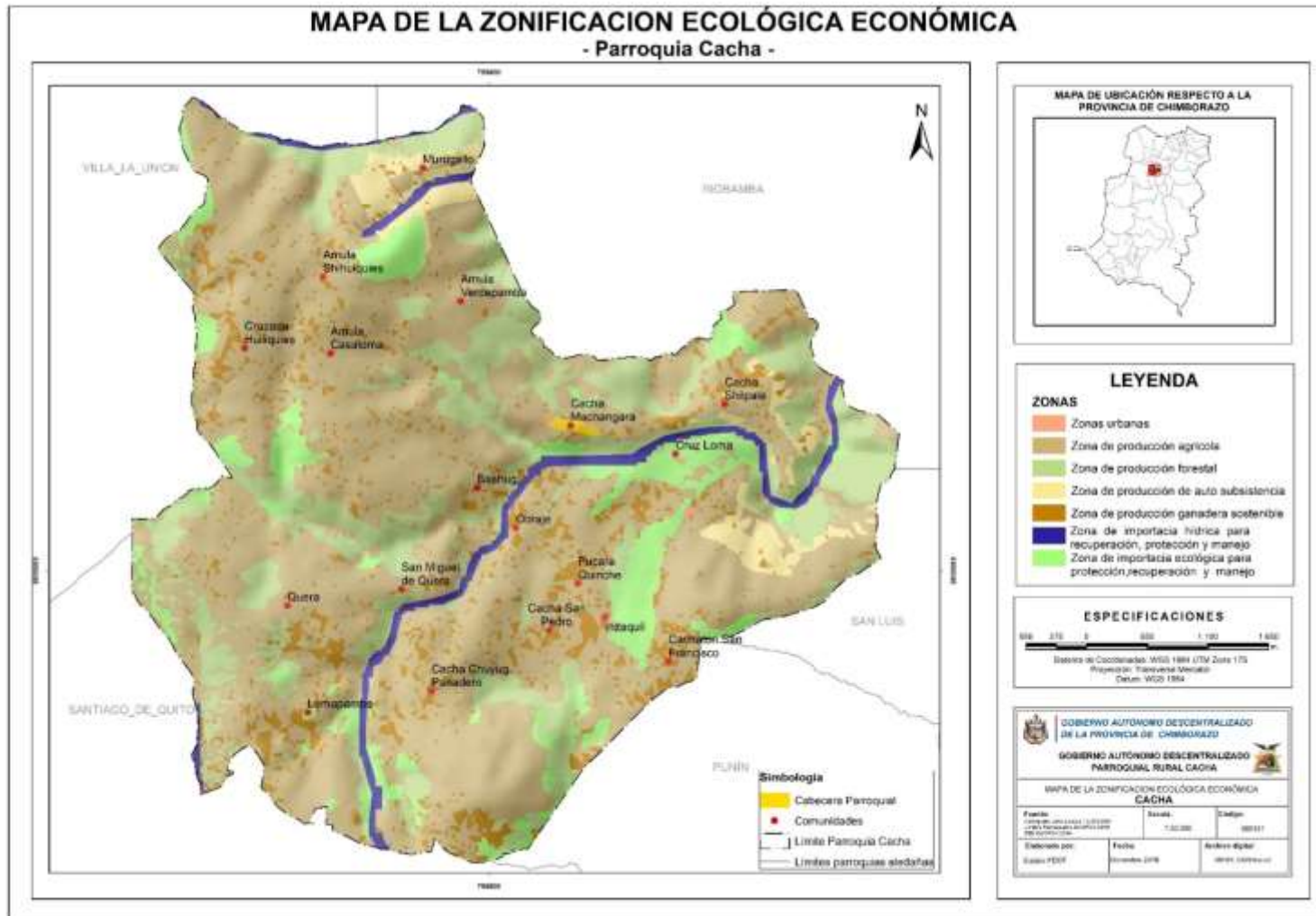
Para la ZEE se han denominado Macrozonas a aquellas unidades homogéneas generales, donde se realizó una zonificación de mayor detalle, de acuerdo a las competencias del GADPCH. Posteriormente, dentro de cada macrozona se definió zonas de uso específico y finalmente las subzonas, donde la información presentada tiene un detalle y ámbito de aplicación específico. Cada una de estas áreas presenta sus respectivos usos.

A continuación presentamos las macrozonas, zonas y subzonas de la parroquia:

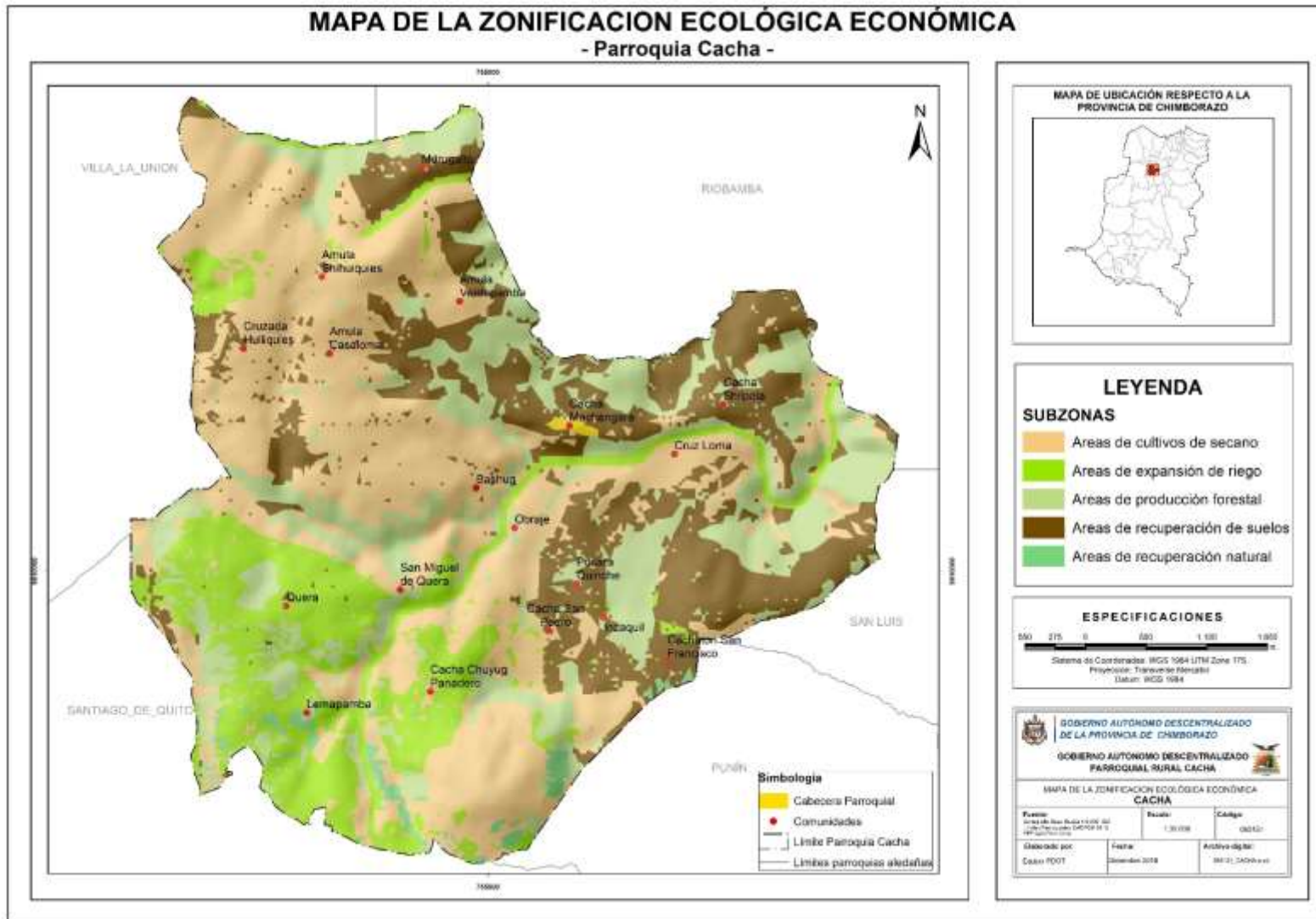
Zonificación Económica y Ecológica - Macrozonas



Zonificación Económica y Ecológica - Zonas



Zonificación Económica y Ecológica - Subzonas



3.8. Políticas Públicas / Categoría de Ordenamiento Territorial

MACROZONA	ZONIFICACION ECONOMICA Y ECOLOGICA		
	ZONA	SUB ZONA	RECOMENDACIONES
Macrozona de Producción	Zona de producción en seco	Áreas de cultivos de seco	
	Zona de producción forestal	Áreas de expansión de riego	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo silvocultural de las plantaciones • Infraestructura de caminos para aprovechamiento forestal • Proyecto de restauración forestal (MAGAP) • Cumplir con la ley forestal, respetando la franja de protección de cursos de agua.
	Zona de producción agrícola con riego	Áreas de producción forestal	<p>Agricultura andina de granos, tubérculos y cultivos innovadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agricultura intensiva. • Implementación de sistemas silvopastoriles. • Implementación de transferencia tecnológica. • Inclusión de pastos de alto rendimiento y calidad • Mejoramiento de la fertilidad del suelo y del sistema agroproductivo. • Mejoramiento genético de la ganadería. • Optimización y tecnificación en el uso del agua de riego. • Producción mayoritaria de granos y tubérculos, secundariamente de frutales y hortalizas, acorde a los pisos altitudinales. • Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas • Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles.
	Zona de producción de auto subsistencia	Áreas de recuperación de suelos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento agroproductivo y diversificación de la producción. • Recuperación de suelos. • Agroforestería con especies nativas. • Prácticas familiares de elaboración de abonos orgánicos • Introducción de especies menores y huertas familiares
	Zona de Ganadería Sostenible	Áreas de recuperación natural	<ul style="list-style-type: none"> • Ganadería sustentable de especies mayores y menores. • Mejoramiento de praderas y de la genética animal. • Implementación de sistemas de silvopastura.

Fuente: Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Chimborazo 2014

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1. Estrategias de coordinación para la implementación del PDOT

Tabla N° 81 Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas

Etapa de Modelo de Gestión			Estrategia	
Proyecto	Competencia	Presupuest o Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
Restauración forestal de vertientes y micro cuencas hídricas.	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	40000	*Realizar un Plan de manejo ambiental. *Implantación de un vivero forestal de especies nativas y endémicas *Reforestación de las vertientes y cuencas hídricas con especies nativas y endémicas en la parroquia con un mapeo de lugares priorizados de mayor impacto. * Socialización y Talleres de la importancia de la conservación de vertientes y cuencas hídricas de la parroquia Cacha.	*Representantes de las comisiones: 1. Organizaciones ciudadanas 2. Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
Zonificación agroecológica y zonas de conservación para la parroquia Cacha	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20000	*Realizar un proyecto de zonificación agroecológica y zonas de conservación para la parroquia. *Vinculación con la academia *Gestión con los organismos competentes	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente. *Vocales *Comisión de planificación.
Creación de un vivero forestal de especies nativas	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	45000	*Elaboración del proyecto *Adecuación del espacio físico *Convenio con el MAE, GADPCH y la academia *Adquisición de Materiales e insumos *Producción y distribución de las especies nativas a las comunidades.	*Responsable de la comisión permanente : 1. Fomento productivo y cooperación internacional. 2. Organización de ciudadanos *Presidente. *Vocales *Comisión de planificación.
*Mejoramiento de la calidad de educación en las unidades educativas a través de la incorporación de la malla curricular de emprendimientos.	CRE. Art. 267. Inciso 5: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	10000	*Gestionar la incorporación de profesionales capacitados. *Fortalecimiento de asignaturas matemáticas en los establecimientos educativos de la parroquia. *Gestión de la implementación de malla curricular actividades artesanales y manufacturas con materiales propios de la localidad	*Representantes de las comisiones: 3. Organizaciones ciudadanas 4. Mejoramiento de espacios de encuentro y recreación *Presidente *Vocales

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Etapa de Modelo de Gestión			Estrategia	
Proyecto	Competencia	Presupuest o Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
			*Fortalecimiento de la asignatura de matemáticas en los establecimientos educativos de la parroquia Cacha.	*Comisión de planificación.
*Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la incorporación de alarmas comunitarias en la parroquia	CRE. Art. 267. Inciso 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	25000	*Coordinación con el Ministerio del interior *capacitación con la policía nacional en temas de seguridad *Adquisición de Equipos de seguridad	*Representante de la comisión de Organizaciones ciudadanas *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
Mejoramiento de espacios públicos en las comunidades de la parroquia (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.)	CRE. Art. 267. Inciso 8: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	160000	*Elaboración del proyecto *Legalización de los espacios públicos *Acuerdos con los beneficiarios	*Representante de la comisión de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Mejoramiento de la producción agrícola en la zona alta de la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	24000	*Talleres y capacitaciones de agricultura agroecológica. *Implementación de huertos familiares con el objetivo de mejorar la soberanía alimentaria *Dotación de plántulas para nuevos emprendimientos *Incentivos laborales para mejorar la productividad	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Mejoramiento de especies menores en las comunidades media y baja de la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	25000	*Talleres y capacitaciones sobre especies menores. *Implementación de galpones familiares con el objetivo de mejorar la genética de las especies menores *Dotación de especies para nuevos emprendimientos *Incentivos laborales para mejorar la productividad	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Implementación de una planta procesadora de lana de ovinos en la cabecera parroquial.	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	20000	*Elaboración de un proyecto de procesadora de lana *compromiso con los beneficiarios *Adquisición de maquinarias y materiales	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Formación de redes de comercialización	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la	16000	*Socialización a las comunidades *Mesas de trabajo con los principales comercializadores de la parroquia y la provincia	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Etapa de Modelo de Gestión			Estrategia	
Proyecto	Competencia	Presupuest o Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.		*Giras de observación.	*Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Adecuación de un centro de acopio para cereales en la cabecera parroquial	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5000	*Elaboración del proyecto *Socialización a las comunidades sobre el proyecto *Adquisición de equipos y materiales para la adecuación	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Fortalecimiento de la planta de Procesamiento de cereales en la comunidad de Cruzada Hualiquiz	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	5000	*Proyecto para la adecuación *Convenio con los beneficiarios *Inventariado y evaluación de las maquinarias *Adquisición de maquinarias	*Responsable de la comisión permanente de Fomento productivo y cooperación internacional. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Implementación de cajas comunitarias para créditos productivos en las comunidades de la parroquia	CRE. Art. 267. Inciso 4: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	30000	*Socialización a las comunidades. *Talleres de economía popular y solidaria, créditos y otros temas a fines *Gestión con BAN ECUADOR para la obtención de créditos. *Giras de observación.	*Responsables de la comisión permanente de: 1. Fomento productivo y cooperación internacional. 2. Organización de ciudadanos *Presidente. *Vocales *Comisión de planificación.
*Adecuación de la planta potabilizadora de agua de consumo humano en la comunidad Chacán.	CRE. Art. 267. Inciso 8: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	60000	*Estudio para el tratamiento y saneamiento del agua entubada para los moradores de la parroquia Cacha. *Adecuación y mejoramiento de la infraestructura.	*Representante de la comisión de Organizaciones ciudadanas *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Implementación del sistema de alcantarillado de la comunidad Machángara en la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 8: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	100000	*Ejecución del estudio de alcantarillado de la cabecera parroquial *Gestión de recursos con cooperadores internacionales	*Representante de la comisión de Organizaciones ciudadanas *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Etapa de Modelo de Gestión			Estrategia	
Proyecto	Competencia	Presupuest o Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
*Adecuación de la infraestructura física de las unidades educativas en desuso para alberges comunitarios.	CRE. Art. 267. Inciso 8: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	20000	*Elaboración del proyecto *Convenio con los cabildos y el Ministerio de educación *Adquisición de materiales	*Representante de la comisión de Organizaciones ciudadanas *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Retribución social por el uso de suelo del sistema de telecomunicaciones en la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 6: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	1000	*Gestión con la academia un estudio de radioactividad por antenas presentes en la parroquia. *Gestión con los operadores *Capacitaciones	*Representante de la comisión de Organizaciones ciudadanas *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en los espacios públicos de la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 8: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	1000	*Elaboración del proyecto *Gestión con EERSA	*Representantes de las comisiones de: 1. Organizaciones ciudadanas 2. Mantenimiento vial *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Señalización de la red vial para vehículos motorizados y no motorizados que circulan en la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 3: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	10000	*Elaboración del proyecto *Gestión con la Agencia Nacional de Tránsito, GADMR y Ministerio de Obras Públicas.	*Representantes de las comisiones de: 1. Organizaciones ciudadanas 2. Mantenimiento vial *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Mejoramiento vial en la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 3: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	\$4'000.000,00	*Ejecución del estudio existente de mejoramiento vial (Mejoramiento Vial en las comunidades Cacha Obraje, Pucará Quinche, Cacha Huagshi ramal 1 , Cacha Lemapamba - ramal 2, Pucará Quinche a Cachatón San Francisco de la longitud 12,2km) *.Socialización con los habitantes de la parroquia. *Estudios *Gestión y convenios con el GADPCH Y Ministerio de Obras Públicas.	*Representantes de las comisiones de: 1. Organizaciones de ciudadanos 2. Mantenimiento vial *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Etapa de Modelo de Gestión			Estrategia	
Proyecto	Competencia	Presupuest o Referencial	¿Actividades que se realizarán?	Responsable del GAD
*Construcción de paradas para servicio de transporte público en la parroquia.	CRE. Art. 267. Inciso 3: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	5000	*Elaboración de estudios *Convenio con el GADMR y la Agencia Nacional de Tránsito.	*Representantes de las comisiones de: 1. Organizaciones de ciudadanos 2. Mantenimiento vial *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.
*Fortalecimiento socio organizativo de la parroquia	CRE. Art. 267. Inciso 1: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.	40000	*Elaboración del proyecto *Giras de observación *Talleres	*Representante de la comisión de Organizaciones de ciudadanos. *Presidente *Vocales *Comisión de planificación.

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADP Cacha 2019.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 82 Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas y concurrentes

Proyecto	Competencia	Estrategia				
		Presupuesto	Referencial	¿Actividades que se realizarán?	¿Con quién?	Responsable
		Presupuesto	Otras Fuentes			
Restauración forestal de vertientes y micro cuencas hídricas.	CRE. Artículo 263: Literal 4.-La gestión ambiental provincial		\$40.000,00	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar un Plan de manejo ambiental. *Implantación de un vivero forestal de especies nativas y endémicas *Reforestación de las vertientes y cuencas hídricas con especies nativas y endémicas en la parroquia con un mapeo de lugares priorizados de mayor impacto. * Socialización y Talleres de la importancia de la conservación de vertientes y cuencas hídricas de la parroquia Cacha. 	GADPCH MAE, Junta Regante, Academia, ciudadanía	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS DE MIN AMBIENTE
Zonificación agroecológica y zonas de conservación para la parroquia Cacha	CRE. Artículo 263: Literal 4.-La gestión ambiental provincial		\$20.000,00	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar un proyecto *Vinculación con la academia *Gestión con los organismos competentes 	GADPCH MAG	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS DE MIN AMBIENTE
Roturación de canchagua para evitar el deterioro del terreno	CRE. Artículo 263: Literal 4.-La gestión ambiental provincial		\$50.000,00	<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración del proyecto *Acuerdos con los comuneros *Gestión GADPCH 	GADPCH	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS DE MIN AMBIENTE
Creación de un vivero forestal de especies nativas	CRE. Artículo 263: Literal 4.-La gestión ambiental provincial.	\$45.000,00		<ul style="list-style-type: none"> *Elaboración del proyecto *Adecuación del espacio físico *convenio con el MAE GADPCH y la academia *Adquisición de Materiales e insumos *Producción y distribución de las especies nativas a las comunidades 	MAE GADPCH	DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL, TÉCNICOS DE MIN AMBIENTE
*Mejoramiento de la calidad de educación en las unidades educativas a través de la incorporación de la malla curricular de emprendimientos.	CRE. Artículo 264: Literal 7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	\$5.000,00	\$5.000,00	<ul style="list-style-type: none"> *Gestionar la incorporación de profesionales capacitados. *Fortalecimiento de asignaturas matemáticas en los establecimientos educativos de la parroquia Cacha. *Gestión de la implementación de malla curricular actividades artesanales y manufacturas con materiales propias de la Localidad *Fortalecimiento de la asignatura de matemáticas 	MINISTERIO DE EDUCACIÓN GADMR GADPCH	DIRECCIÓN DISTRITAL DE EDUCACIÓN PATRONATO DEL GADMR Y GADPCH

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto	Competencia	Estrategia				
		Presupuesto	Referencial	¿Actividades que se realizarán?	¿Con quién?	Responsable
		Presupuesto	Otras Fuentes			
				en los establecimientos educativos de la parroquia Cacha.		
*Implementación de servicios en medicina general y alternativa para grupos de atención prioritaria y vulnerable de la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	\$60.000,00	\$30.000,00	*Socialización a las comunidades sobre la medicina general y alternativa. *Vinculación con la academia *Adecuación de espacios físicos existentes para atención médica *Adquisición de medicinas genéricas y naturales	MSP GADMR GADPCH	DIRECCIÓN SE SALUD. PATRONATO DEL GADPCH Y GADMR
*Fortalecimiento de los patrimonios y saberes ancestrales de la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 8.- Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.		\$100.000,00	*Elaboración del proyecto de conservación *Gestión con el INPC	INPC GADMR GADPCH	DIRECCIÓN DE TURISMO
*Mejoramiento de espacios públicos en las comunidades de la parroquia (parques, canchas, casa Parroquial, escalinatas, cementerio, entre otros.)	CRE. Artículo 264: Literal 7.- Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.	\$100.000,00	\$500.000,00	*Elaboración del proyecto *Legalización de los espacios públicos *Acuerdos con los beneficiarios	GADMR	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
*Mejoramiento de la producción agrícola en la zona alta de la parroquia.	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.	\$4.000,00	\$20.000,00	*Talleres y capacitaciones de agricultura agroecológica. *Implementación de huertos familiares con el objetivo de mejorar la soberanía alimentaria *Dotación de plántulas para nuevos emprendimientos *Incentivos laborales para mejorar la productividad	MAG MAE GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto	Competencia	Estrategia				
		Presupuesto	Referencial	¿Actividades que se realizarán?	¿Con quién?	Responsable
		Presupuesto	Otras Fuentes			
*Mejoramiento de especies menores en las comunidades media y baja de la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 6.- Fomentar la actividad agropecuaria.	\$5.000,00	\$20.000,00	*Talleres y capacitaciones sobre especies menores. *Implementación de galpones familiares con el objetivo de mejorar la genética de las especies menores *Dotación de especies para nuevos emprendimientos *Incentivos laborales para mejorar la productividad	GADPCH MAG	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Implementación de una planta procesadora de lana de ovinos en la cabecera parroquial.	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.		\$20.000,00	*Elaboración de un proyecto de procesadora de lana *compromiso con los beneficiarios *Adquisición de maquinarias y materiales	GADPCH MAG	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Planta procesadora de balanceados en la parroquia.	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.		\$60.000,00	*Estudio de prefactibilidad de la implementación de una planta procesadora de balanceados en la parroquia. *Socialización con los moradores de la parroquia. *Capacitaciones	GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Formación de redes de comercialización	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.		\$16.000,00	*Socialización a las comunidades *Mesas de trabajo con los principales comercializadores de la parroquia y la provincia *Giras de observación.	GADPCH MAG	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Adecuación de un centro de acopio para cereales en la cabecera parroquial	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.	\$5.000,00	\$5.000,00	*Elaboración del proyecto *Socialización a las comunidades sobre el proyecto *Adquisición de equipos y materiales para la adecuación	GADPCH MAG	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Fortalecimiento de la planta de procesamiento de cereales en la comunidad de Cruzada Hualiquiz	CRE. Artículo 263: Literal 7.- Fomentar las actividades productivas provinciales.	\$5.000,00		*Proyecto para la adecuación *Convenio con los beneficiarios *Inventariado y evaluación de las maquinarias *Adquisición de maquinarias	GADPCH	DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO
*Mejoramiento de los sistemas de riego de la parroquia.	CRE. Artículo 263: Literal 5.- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.		\$100.000,00	*Elaboración del proyecto *Convenio con los cabildos *Adquisición de materiales *Socialización con los cabildos.	GADPCH	DIRECCIÓN DE RIEGO

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto	Competencia	Estrategia				
		Presupuesto	Referencial	¿Actividades que se realizarán?	¿Con quién?	Responsable
		Presupuesto	Otras Fuentes			
*Adecuación de la planta potabilizadora de agua de consumo humano en la comunidad Chacán.	CRE. Artículo 264: Literal 4.- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.		\$60.000,00	*Estudio para el tratamiento y saneamiento del agua entubada para los moradores de la parroquia Cacha	ACADEMIA GADMR EMAPAR	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
*Implementación del sistema de alcantarillado de la comunidad Machángara en la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 4.- Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.		\$100.000,00	*Socialización de la importancia de alcantarillado en la comunidad. *Ejecución de estudios de alcantarillado de la cabecera parroquial *Gestión de recursos con cooperadores internacionales	GADMR	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
*Adecuación de la infraestructura física de las unidades educativas en desuso para alberges comunitarios.	CRE. Artículo 264: Literal 2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.		\$20.000,00	*Elaboración del proyecto *Convenio con los cabildos *Adquisición de materiales	Secretaría de Riesgos GADMR	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
*Retribución social por el uso de suelo del sistema de telecomunicaciones en la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 2.- Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.	\$1.000,00		*Elaboración del proyecto *Gestión con las operadoras	GADMR MAE	DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
*Señalización de la red vial para vehículos motorizados y no motorizados que circulan en la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 6.-Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.		\$10.000,00	*Elaboración del proyecto *Gestión con la Agencia Nacional de Tránsito, GADMR y Ministerio de Obras Públicas.	GADMR ANT	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Proyecto	Competencia	Estrategia				
		Presupuesto	Referencial	¿Actividades que se realizarán?	¿Con quién?	Responsable
		Presupuesto	Otras Fuentes			
* Mejoramiento vial de la parroquia.	CRE. Artículo 263: Literal 2.- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.		\$4'000.000,00	*Ejecución del estudio existente de mejoramiento vial (Mejoramiento Vial en las comunidades Cacha Obraje, Pucará Quinche, Cacha Huagshi ramal 1 , Cacha Lemapamba - ramal 2, Pucará Quinche a Cachatón San Francisco de la longitud 12,2km) *.Socialización con los habitantes de la parroquia. *Estudios *Gestión y convenios con el GADPCH Y Ministerio de Obras Públicas.	GAPCH MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
*Construcción de paradas para servicio de transporte público en la parroquia.	CRE. Artículo 264: Literal 6.-Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.		\$5.000,00	*Elaboración de estudios *Convenio con la dirección de tránsito y vialidad	GADMR	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADPG 2019.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tabla N° 83 Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias

ESTRATEGIAS PROYECTOS RELACIONADOS CON LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES			
ETAPA DIAGNOSTICO	ETAPA DE ARTICULACION		
PROGRAMA / PROYECTO	QUE ACTIVIDADES SE REALIZARAN	CON QUIEN	RESPONSABLE DE LA GESTION
*Mejoramiento de la cobertura de telefonía móvil en la parroquia.	*Elaboración del proyecto *Gestión con las operadoras telefónicas	CNT CLARO MOVISTAR Y OTRAS OPERADORAS	El Ejecutivo
*Mejoramiento de la cobertura de internet a nivel parroquial.	*Elaboración del proyecto *Gestión con las comercializadoras	CNT	El Ejecutivo
*Ampliación de la cobertura del servicio eléctrico en los espacios públicos de la parroquia.	*Elaboración del proyecto *Gestión con la EERSA	EERSA	El Ejecutivo
*Implementación de cajas comunitarias para créditos productivos en las comunidades de la parroquia	*Socialización a las comunidades *Gestión con BAN ECUADOR para la obtención de créditos	BANECUADOR	El Ejecutivo
*Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la incorporación de alarmas comunitarias en la parroquia	*Coordinación con el Ministerio del interior *Capacitación con la policía nacional en temas de seguridad *Adquisición de Equipos de seguridad	ECU 911 POLICIA MINISTERIO DEL INTERIOR	El Ejecutivo

Elaborado: Equipo Técnico GADPCH – GADP Cacha 2019.

4.2.Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias de carácter general que permita la reducción de riesgos en la parroquia:

Estrategias previas a la presentación de las amenazas

- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones, en coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Riobamba, el GAD Provincial y la Secretaria de Riesgos.
- Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Riobamba con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.
- Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

Estrategias durante la presentación de las amenazas

- Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Riobamba y con el Comité de Operación de Emergencia (COE) el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

Estrategias después de la presentación del evento

- En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

4.3. Estrategias de seguimiento y evaluación del PD y OT

Estas estrategias permite una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

Marco Normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su art. 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOT en la etapa de Modelo de Gestión.

Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y

resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

Proceso de seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizara el técnico de la Unidad de Planificación del GAD.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos:

- **Alineación de los objetivos al PND:** en esta sección se detalla la planificación nacional en base a los Planes Nacionales de Desarrollo (Toda una Vida y Creación de Oportunidades) a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del GAD se alinean.
- **La planificación territorial:** en esta sección de la matriz se detallara la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el GAD, Información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas

y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.

- **El estado de los programas y proyectos:** en esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.
- **Presupuesto:** en esta sesión se detallara el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.
- **Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto:** en esta columna se detallara o se justificara el por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.
- **Recursos económicos:** en esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.
- **Observaciones:** y finalmente una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Matriz para el Seguimiento Trimestral

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea Base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaría Técnica (Planifica Ecuador). 2019

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT												
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación	

Fuente: Secretaría Técnica (Planifica Ecuador) 2019.

Evaluación del PDOT

La Cooperación Japonesa (JICA 2012), manifiesta que, la evaluación en general, es la recolección y análisis sistemático de evidencias con el propósito de mejorar el entendimiento del objetivo evaluado, así como tener la capacidad de emitir opiniones respecto al mismo. El objetivo es determinar la pertinencia, eficiencia, efectividad, impacto y la sostenibilidad a la luz de los objetivos específicos que se plantearon en la preinversión.

Con estos antecedentes, la propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizara tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país

- **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la visión del plan y los fines directos
- **Impacto:** cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- **Sostenibilidad:** continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

Competencia

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los casos en que:

- Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.
- Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.
- Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

Pasos para la evaluación de finalización

- Recolección de información
- Sistematización y análisis de información
- Discusión y análisis de los resultados preliminares
- Elaboración del informe de evaluación

4.4.Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

Previas a la formulación del PDOT

El GAD parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

- Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
- Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
- Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales así como espacios de diálogo con los actores del territorio
- Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT

- Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de actores del territorio

Durante la formulación del PDOT

- Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales
- Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación
- Articulación permanente con los otros niveles de gobierno
- Dialogo con actores claves del territorio

Posterior a la formulación del PDOT

- Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales
- Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación
- Socialización del documento final al legislativo del GAD para su aprobación
- Aprobación del PDOT a través de resoluciones de la Junta Parroquial Rural de Cacha
- Publicación del documento final en la página Web de la institución
- Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados
- Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada
- Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT.

5. ANEXOS

Anexo 1: Acta de aprobación de la actualización del PDOT Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

ACTA DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cacha; de acuerdo al Código Orgánico de organización Territorial, Autonomía y descentralización se consideran los siguientes artículos:

Art. 64.-Literal c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Art. 64.-Literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias.

Art. 65.-Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Art. 67.- literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

En la sala de sesiones FECAIPAC, ubicado en la cabecera parroquial Machángara, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, hoy martes 18 de febrero 2020, a las 09h45 previa convocatoria del señor Marcelo Tuabanda, Presidente del GAD Parroquial Rural de Cacha, se reúnen a la asamblea Parroquial, en cumplimiento a la Art. 67.- de PDOT. Los dirigentes de las comunidades.

1. Contestación de quórum
2. Oración de inicio de asamblea Parroquial
3. Bienvenida a cargo Señor Marcelo Tuabanda, presidente del GAD parroquial de Cacha.
4. Presentación de los resultados de la fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión a cargo del Ing. Daniel Cunchumbi, Técnico del GADPR. Cacha.
5. Plenaria para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Cacha.
6. Clausura.

Primero.- El Señor secretario de Gobierno Parroquial Cacha constata la asistencia de los Señores dirigentes de las comunidades, habiendo quórum reglamentario se procede con la Asamblea Parroquial.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobierno parroquial cacha@hotmail.com

Segundo. El señor Lorenzo Huilcarema Secretario de la comunidad Bashug realiza la oración de inicio de la Asamblea

Tercero. El señor Marcelo Tuabanda, presidente del GADPR Cacha Agradece la asistencia de los señores dirigentes y a su vez el apoyo brindado a los técnicos del GAD, Provincial de Chimborazo en la actualización del Plan de Desarrollo ordenamiento Territorial de la Parroquia Cacha, 2019 - 2023. En coordinación con la técnica de la Unidad Gestión de Planificación.

Cuarto.- El Ing. Daniel Curichumbi Técnico de GADPR, Cacha, socializa la Presentación de los resultados del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la que recalca los puntos más importantes de la actualización de la realidad territorial a la Asamblea General.

Quinto.- Plenaria para abordar comentario de la Asamblea General y fortalecer el contenido y aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial de Cacha. En este punto el señor Manuel Ashqui dirigente de Cacha Machángara sugiere, reactivar e impulsar la productividad de la Parroquia con la finalidad de reducir los altos índices inmigración que enfrenta la Parroquia; por otra parte el señor Huberto Ashqui dirigente de Cacha Obraje, sugiere implementar el apoyo en la educativo, considerando que los jóvenes que estudian en la Unidad Educativa Shiry Cacha, hoy por hoy ya son profesionales de tercer nivel que desempeñan cargos en diferentes Instituciones; en cambio el señor Francisco Bastidas dirigentes de Cacha Chuyug, menciona ejecutar los proyectos socializado en la presentación en el bienestar de las comunidades y de la población Chaquense. Con todo este contexto el Sr. Presidente de GADPR, Cacha recalca que los contextos que contempla en el PDOT, es la parte medular para la implementación de Programas y proyectos que permita el desarrollo socioeconómico de la Parroquia. Por ultimo pide el trabajar mancomunadamente con las comunidades, autoridades locales y autoridades interinstitucionales. Es así que por unanimidad de los dirigentes de las comunidades queda aprobado la actualización de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 -2023.

Sexto.- Clausura el señor José Janeta, representante del Comité de Planificación de la Parroquia Cacha, agradece la asistencia de los presente a la asamblea Parroquial para tratar estos temas de suma importante para el desarrollo de la Parroquia. Sin más punto que tratar termina la reunión siendo 12H00 con 19 minutos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

Marcelo Tuabanda
Presidente del GADPR Cacha - Presidente
del Comité de Planificación

Ing. Daniel Curichumbi
Técnico del GADPR Cacha - Técnico del
Comité de Planificación

José Morocho
Vicepresidente del GADPR Cacha

Econ. Hugo Toasa
Secretario del GADPR Cacha

José Janeta
Primer Vocal del GADPR Cacha -
Representante de los Vocales del GADPRC

Pedro Janeta
Teniente Político - Representante del Comité
de Planificación

Cecilia Padilla
Segunda Vocal del GADPR Cacha

Manuel Pico
Presidente de FECAIPAC - Comité de
Participación Ciudadana

Rosa Tiagla
Tercera Vocal del GADPR Cacha

José Luis Guayaniema
Vicepresidente de la FECAIPAC - Comité de
Participación Ciudadana

Econ. Lesly Montufar, Msc.
Técnica del GADPRC

***RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL
PDYOT AL PLAN DE GOBIERNO NACIONAL***



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Arzobispo
07 de noviembre 2020

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°001 - 2021- GADPR-CACHA

**Sr. MARCELO TUABANDA TUPUL
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL CACHA**

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.
- Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.
- Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).
- Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Dtr. Cabecera Parroquial Machangara
Tel. 0979449536
Web. www.cacha.gob.ec
E-mail. gobiernoparroquialcacha@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

*Acuerdo
07 de noviembre 1980*

- Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo
07 de noviembre 1960

- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Que**, el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que**, el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"



Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo
07 de noviembre 1980

- Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que**, el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que**, el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que**, el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".
- Que**, el inciso tercero del artículo 21 *Ibíd*em, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".



Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobterroparroquialcacha@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Acuerdo
07 de noviembre 1980



- Que**, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que**, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".
- Que**, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que**, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo,



Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Acuerdo
07 de noviembre 1980



Que, conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

Que, el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

Que, la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo, dispone: Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19. Sin embargo,



Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Acuerdo
07 de noviembre 1986

en el caso de realizar alguna intervención que según la normativa vigente requiera de un plan parcial, se aprobarán previo a iniciar dicha intervención.

Que, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...".

Que, la Secretaria Nacional de Planificación, con fecha 19 de noviembre de 2021, emite el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, mediante el cual expide: "LAS DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025", en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.

Que, el anunciado Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, en el artículo Art. 3, determina: "Entiéndase por alineación al ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025. Este ejercicio se realizará por una sola vez conforme el instrumento diseñado para el efecto, dentro del período de gestión de las autoridades de elección popular de los gobiernos locales, y no constituirá necesariamente una actualización integral del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de cada gobierno autónomo descentralizado. Los gobiernos autónomos descentralizados podrán considerar las alertas emitidas previamente por la Secretaría Nacional de Planificación, en caso de que consideren subsanar los errores técnicos identificados en los planes de

Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Acuerdo
07 de noviembre 1960

desarrollo y ordenamiento territorial, reportados al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD".

- Que**, el Acuerdo Ibídem, en sus artículos 5 y 6, establece el proceso que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deberán seguir para la validación y aprobación de la alineación de los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021 -2025.
- Que**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, el Presidente(a) de la Junta Parroquial Rural de Cacha, con oficio Nro. 003 GADPR-CACHA-CHIMBORAZO, del 5 de enero del 2022, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cacha, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha**, vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- Que**, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Cacha, reunido el 12 de enero del 2022, emite el informe favorable Nro. 001-2022, respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.
- Que**, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Cacha, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.
- Que**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, **RESUELVE:**



Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo
07 de noviembre 1960



EXPEDIR LA SIGUIENTE "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CACHA, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

Art.1.-Objeto.- La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A.

Art.-2.- Alineación. - Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha vigente, correspondiente al periodo 2019-2023, se alinean a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha.

Art. 3.- Vigencia. - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: <http://www.cacha.gob.ec/>

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha, a los 31 días del mes de enero del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese. -


Sr. Marcelo Huabanda
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL DE CACHA





Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo
07 de noviembre 1960


Sr. José Morocho
VICEPRESIDENTE/A
GAD PARROQUIAL RURAL DE CACHA


Sr. José Janeta
1er VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CACHA


Sra. Martha Padilla
2do. VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CACHA


Sra. Rosa Tiuglla
3er. VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE CACHA

CERTIFICACIÓN. - La infrascrita secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cacha, Eco. Hugo Toasa, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida en sesión ordinaria celebrada el día **13 de enero del 2022** y aprobada el **31 de enero del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. **Cacha 31 de enero del 2021**


Sr. Hugo Toasa
SECRETARIO DEL GADPR CACHA

Dtr. Cabecera Parroquial Machángara
Tel. 0979449536
Web www.cacha.gob.ec
E-mail gobierno parroquial cacha@hotmail.com

***APROBACIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DEL
GOBIERNO PARROQUIAL DE CACHA***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

RESOLUCIÓN N°001 – 2022

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACION DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE
CACHA

Considerando:

Que, el artículo 64 Funciones del COOTAD, en el literal d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, determina: *"El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: (...) e) Complementariedad. - Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano"*;

Que, los numerales 2 y 4 del artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, disponen: *"(...) Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, las instituciones del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados aplicarán las normas de este código respecto de: (...) 2. La coordinación de los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, en todos los niveles de gobierno; (...) 4. La coordinación de los procesos de planificación con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, según corresponda"*;

Que, en el artículo 16 ibidem, prevé: *"En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno (...)"*;

Que, en el artículo 42 ibidem, determina: *"En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contendrán al menos, los siguientes componentes: a) Diagnóstico (...); b) Propuesta (...); c) Modelo de Gestión (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el Plan Nacional de Desarrollo vigente"*;

Que, en el artículo 49 ibidem, señala: *"Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de los planes de inversión, presupuestos, y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado"*;

Que, en el artículo 5 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala: *"La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector de la planificación nacional y el ordenamiento territorial, y como ente estratégico del país, emitirá"*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

directrices y normas para la formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial, de manera que se asegure la coordinación de las intervenciones planificadas del Estado en el territorio, así como la verificación de la articulación entre los diferentes sectores y niveles de gobierno. Estos lineamientos y normas son de obligatorio cumplimiento para las entidades establecidas en el artículo 4 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en las diferentes instancias de planificación";

Que, en el artículo 10 ibidem, dispone: *"Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso";*

Que, en el artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018 declaró como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, el número 1 del artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa deberá *"garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno";*

Que, en el literal a) del artículo 8 de la Resolución No. 002-CNC-2017, de 15 de mayo de 2017, mediante la cual se aprobó la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado, dispone: *"Para la aplicación del índice de Cumplimiento de Metas, los gobiernos autónomos descentralizados deberán reportar al ente rector de la planificación nacional la siguiente información, validada y verificable: (...) a) Todos los objetivos estratégicos y metas de resultados definidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado y vigente, vinculadas a la planificación nacional y a las competencias exclusivas por nivel de gobierno (...);"*

Que, en el artículo 11 ibidem, señala: *"El ente rector de la planificación nacional será el encargado de revisar la información ingresada por los gobiernos autónomos descentralizados al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de generar las alertas correspondientes, mismas que serán socializadas a los gobiernos autónomos descentralizados, a fin de que se realicen las correcciones que correspondan";*

Que, mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, de 30 de octubre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo emitió la "Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados", la misma que en el número 2 del artículo 3 señala: *"En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...);"*



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

Que, en el artículo 3 ibídem, prevé: "En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno";

Que, con acta del 18 de febrero del 2020, la junta parroquial, Consejo de Planificación con todos sus integrantes, aprueban el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cacha 2019-2023.

Que, a través del acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, se emite las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025".

Que, en el artículo 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, indica las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, literal 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás Niveles de Gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

RESUELVE

Emitir Resolución Favorable al proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cacha al Plan Nacional de Desarrollo, Creación de Oportunidades 2021-2025, requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Dado en la Sala de Sesiones del GADPR Cacha, a los 12 días del mes de enero 2022

Para constancia de lo actuado, firman en unidad de acto:


Sr. Marcelo Tuibanda
Cd. 1712145182

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION PARROQUIA**




Sr. Pedro Fernando Llalbay
CC. 0604838474

**SECRETARIO/A DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION PARROQUIAL**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE "CACHA"

Dirección: Cabecera Parroquial Machángara Tel: 0939783379

Web: www.cacha.gob.ec/ e-mail: gobiernoparroquialcacha@hotmail.com

Sr. José Janeta Ashqui
CC. 0602328650

REPRESENTANTE DE LOS VOCALES DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION
PARROQUIAL

Ing. Silvia Orozco Yumbaca
CC. 0603261553

TECNICO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
PARROQUIAL

Abg. Andrés Vacacela Criollo,
CC. 1713325080

VOCAL DEL CONSEJO DE
PLANIFICACION PARROQUIAL

Sra. Mercedes Cuyambe
CC. 1714662473

VOCAL DEL CONSEJO DE PLANIFICACION
PARROQUIAL



**INFORME DE APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN
DEL PYOT AL NUEVO PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO 2021-2025**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"

Acuerdo
07 de noviembre 1980



**INFORME DEL PROCESO DE ALINIACION DE LOS OBJETIVOS DEL PDyOT
AL NUEVO PLAN DE DESARROLLO 2021-2025**

I. ANTECEDENTES

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos de planificación, por lo que las acciones, programas y proyectos públicos se deben sujetar al PND.

En este contexto, la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, de 20 de septiembre de 2021, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Por otra parte, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A2, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación, copia adjunta, expide las "directrices para la alineación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados al nuevo plan nacional de desarrollo 2021-2025".

La Secretaría Nacional de Planificación emitió el ACUERDO NRO. SNP-SNP-2021-0010-A, documento que en su art. 3 establece realizar "(...) el ejercicio técnico de asociar los objetivos estratégicos y metas de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes con los nuevos objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025", cuyo plazo de entrega vence el 31 de enero de 2022. En este sentido, como gobierno parroquial se articula a la propuesta de trabajo para elaborar la "Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025"; conforme a las directrices emitidas, por esta entidad en el cronograma y tiempos establecidos.

II. OBJETIVO

- 2.1** Realizar la alineación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cacha en base a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.





III. METODOLOGIA

En Base a la Resolución Nro. 002-2021-CNP1, emitida por el Consejo Nacional de Planificación, establece el requerimiento de alineación de los PDOT con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo denominado "Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025", que está estructurado en 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas.

Para el llenado de la matriz se realizó la revisión de los siguientes documentos:

- 1) Objetivos de Desarrollo Sostenibles
- 2) PND "Creación de Oportunidades" 2021-2015
- 3) PDOT
- 4) Guía para completar la Matriz de alineación del los PDOT al PND 2021-2025

Al tener un contexto total de la revisión de la fase de propuesta el PDYOT y la nueva política de gobierno se procedió al llenado de la matriz que contemplo los siguientes pasos:



Gráfico 1. Elementos para completar matriz de alineación.

Fuente: Guía para completar la Matriz de alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025





IV. Alineación de los objetivos estratégicos al PND y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible

Componente	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Biofísico Ambiental	Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales	<p>Objetivo 11.- Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Objetivo 12.- Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.</p>	<p>ODS 6.- Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua para mejorar su calidad, a través de medidas de protección medioambiental y de una gestión sostenible de los residuos.</p> <p>ODS 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).</p> <p>ODS 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad. Biológica.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH, Autoridades y Técnico GAD Parroquial Rural Cacha 2019



Componente	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Socio Cultural	Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.	<p>Objetivo 5.- Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.</p> <p>Objetivo 6.- Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad</p> <p>Objetivo 7.- Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.</p> <p>Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>ODS 1.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>ODS 2.- Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>ODS 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.</p> <p>ODS 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p> <p>ODS 5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH, Autoridades y Técnico GAD Parroquial Rural Cacha 2019



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE
PARROQUIAL RURAL "C"



Amor de cotacachi es el
ser de nosotros todos

Componente	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Económico Productivo	Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado	Objetivo 3.- Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	ODS 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. ODS 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. ODS 12.- Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH, Autoridades y Técnico GAD Parroquial Rural Cacha 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE
PARROQUIAL RURAL "C"



Amor de cotacachi es el
ser de nosotros todos

Componente	Objetivo Estratégico	Plan de Creación de Oportunidades 2021 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Asentamientos Humanos que incluye Movilidad, Energía y Conectividad	Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay.	Objetivo 8.- Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades. Objetivo 13.- Promover la gestión integral de los recursos hídricos. Objetivo 2.- Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	ODS 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. ODS 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos. ODS 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. ODS 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Político Institucional	Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia.	Objetivo 15.- Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	ODS 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH, Autoridades y Técnico GAD Parroquial Rural Cacha 2019



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE,
PARROQUIAL RURAL "C"



Anexo de información 11.ª
al Plan de desarrollo 2023-2026

F. Matriz alineada al Plan Nacional de Desarrollo

Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 45 del COOTAD)	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas con miras a conservar la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales	Restaurar 100 hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia hasta el 2023.	ODS15	15 vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.3.1. Reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero por deforestación en el sector de Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USC/US) de 53.782,59 a 52.706,94 Gg CO ₂ eq.	15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	1. Gestión institucional directa	Fortalecer la cultura ancestral del territorio con igualdad de género y respeto a los derechos humanos, mejorando la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia.	Conservar el 20% de los patrimonios culturales y proteger a la población vulnerable de la parroquia hasta el 2023	ODS1	1 fin de la pobreza	OPND8	8. Garantizar oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y localidades vulnerables.	8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y poblaciones vulnerables.	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE,
PARROQUIAL RURAL "C"



Anexo de información 11.ª
al Plan de desarrollo 2023-2026

Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 45 del COOTAD)	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo- PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas con miras a conservar la biodiversidad y la protección del ambiente	1. Gestión institucional directa	Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado	Mejorar en un 10% la producción agropecuaria, artesanal y turística de la Parroquia hasta el 2023	ODS2	2 hambre cero	OPND1	1. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, turístico y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.2.1. Incrementar de 85,97% al 86,85% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro e equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos en agricultura
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural	1. Gestión institucional directa	Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Snamk Kressay.	Mejorar el 30% de las vías intercomunales de la parroquia hasta el 2023	ODS9	9 industria, innovación e infraestructura	OPND2	2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCE:
PARROQUIAL RURAL "C"



Asamblea municipal 11.ª
07 de noviembre 2016

Competencias (Artículos 267 de la Constitución de la República del Ecuador y 45 del COOTAD)	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOOT	Meta de resultados PDOOT	ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
ODS (casos excepcionales) (Art. 64 Coonadi): "a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales"	1. Gestión institucional directa	Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia.	Impulsar 2 políticas públicas con la participación de la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023	ODS 16	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND 15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas



GOBIERNO AUTÓNOMO DE:
PARROQUIAL RURAL



Asamblea municipal 11.ª
07 de noviembre 2016

VI. Alineación a las Políticas, Estrategias, Indicadores y Metas del Plan de Desarrollo

Componente	Objetivos Estratégicos del PDOOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Biofísico Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas ambientales en el marco de la protección, manejo, recuperación y restauración de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Conservar las cuencas hídricas a través de la participación colectiva. Recuperación y conservación de páramos. Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de Cacha. Promover una cultura de reciclaje y la reutilización de materiales e insumos contaminantes en la parroquia en un ambiente sano. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar las cuencas hídricas con plantas endémicas. Implementar planes de manejo ambiental. Mejorar las buenas prácticas ambientales. Restauración forestal Coordinación con distintas organizaciones ambientales, la academia, y autoridades concurrentes para promover una cultura de reciclaje. 	# de hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia restaurada	Restaurar 100 hectáreas de ecosistemas frágiles de la parroquia hasta el 2023
Socio Cultural	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer cultura ancestral del territorio con igualdad de género y proteger a la población vulnerable, mejorando la 	<ul style="list-style-type: none"> Revitalizar la identidad ancestral de las tradiciones de las comunidades de Cacha. Impulsar una educación de excelencia en el territorio. Gestionar el mejoramiento de los servicios de Salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios turísticos para dar a conocer la cultura ancestral de la parroquia. Implementación de equipos tecnológicos de punta. Coordinación con el Ministerio de Educación para la dotación de profesionales especializados. 	% de los patrimonios culturales con equidad de género y población vulnerable	Conservar el 20% de los patrimonios culturales y proteger a la población vulnerable de la parroquia hasta el 2023

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



**GOBIERNO AUTÓNOMO DE:
PARROQUIAL RURAL**



Asamblea municipal 1197
07 de noviembre 2018

Compon ente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Económico Productivo	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia. Fomentar la producción mediante la innovación tecnológica, generando valor agregado que permita el posicionamiento de los productos en el mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las capacidades de las comunidades para buscar la equidad de la población. Incentivar las buenas prácticas agroecológicas en las 20 comunidades de Cacha. Promover el desarrollo sustentable de la producción agropecuaria, turística y artesanal en la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar programas o talleres de incentivos productivos para grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables. Fortalecer la producción agroecológica de la parroquia. Cooperación de las instituciones bancarias. Cooperación internacional. Asistencia técnica por el INIAP. Coordinación con mercados nacionales para la generación del valor agregado de los principales productos de Cacha. 	<ul style="list-style-type: none"> % de producción protegida hasta el 2023 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar en un 10% la producción agropecuaria, artesanal y turística de la Parroquia hasta el 2023



**GOBIERNO AUTÓNOMO DE:
PARROQUIAL RURAL**



Asamblea municipal 1197
07 de noviembre 2018

Compon ente	Objetivos Estratégicos del PDOT	Políticas	Estrategias	Indicador de la Meta	Meta Resultados
Asentamientos Humanos, Movilidad y Energía y Conectividad	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio para lograr el Sumak Kawsay. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la legalización de tierras. Promover capacidades de respuesta ante desastres naturales. Fortalecer la prestación de servicios básicos y de telecomunicación a la parroquia. Mantener la red vial de parroquia facilitando movilidad de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con el SIGTIERRAS, GADMR Y MAG. Coordinar con la Secretaría de Riesgos para realizar simulacros en situaciones de desastre. Coordinación con el GADMR y EERSA. Gestionar ante el Ministerio de Obras Públicas y GADPCH para mejoramiento vial. Mantenimiento periódico y rutinario de la red vial intercomunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> % de mejoramiento de la red vial, conectividad y servicios básicos en todo el territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el 30% de las vías intercomunitarias de la parroquia hasta el 2023
Político Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Promover políticas públicas inclusiva y democrática con la participación de la ciudadanía de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el Sistema de Participación Ciudadana Generar servicios de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la unidad de planificación del GAD Actualización del PD y OT parroquial Mantenimiento de la infraestructura física del GAD 	<ul style="list-style-type: none"> # de políticas públicas impulsadas con la ciudadanía de la parroquia 	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar 2 políticas públicas con la participación de la ciudadanía de la parroquia hasta el 2023

Fuente: Taller Participativo Parroquia Cacha 2019

Elaborado por: Equipo Técnico GADPCH, Autoridades y Técnico GAD Parroquial Rural Cacha 2019



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL "CACHA"**

Acuerdo mini
07 de noviembre 1980



VII. CONCLUSIONES

- 1) Se cumplió con la verificación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cacha en base a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.
- 2) La presentación al Consejo de Planificación del GADPR se realizó en la sala de reuniones del GAD y una analizado no se presentó observaciones, por lo que se presentará al órgano legislativo para su aprobación.

VIII. RECOMENDACIONES

- 1) Se recomienda poner a consideración y aprobación por el órgano legislativo la alineación de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cacha en base a los nuevos lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Atentamente,

Elaborado por:

Ing. Silvia Orozco

TÉCNICA DEL GADPR CACHA

Revisado por:

Sr. Marcela Tuobanda

PRESIDENTE DEL GADPR CACHA

